

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUS PROFESORES.
EL PRONAP EN JALISCO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

DENISSE ADRIANA RAMÍREZ SOTO

ASESORA

PATRICIA DUCOING WATTY

MÉXICO D.F.

SEPTIEMBRE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

	Página
Introducción	1
Capítulo 1. La educación secundaria en México	
1.1 Origen de la educación secundaria.....	5
1.2 Definición y función de la educación secundaria.....	18
1.3 Modalidades de la educación secundaria.....	24
Capítulo 2. Políticas de la educación básica y de la secundaria en las tres últimas administraciones	
2.1 Políticas de educación básica.....	28
2.2 Políticas de educación secundaria.....	45
Capítulo 3. La situación de la educación secundaria	
3.1 Un acercamiento a la educación secundaria a nivel nacional.....	59
3.2 Educación secundaria en Jalisco.....	63
3.2.1 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco.....	64
3.2.2 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco y Guadalajara. Ciclo escolar 2000-2001.....	68
3.2.3 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco y Guadalajara. Ciclo escolar 2002-2003.....	72
Capítulo 4. La formación de Profesores de Secundaria	
4.1 Formación y actualización docente.....	76
4.2 Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).....	85
4.3 Análisis de algunos elementos operativos en Jalisco.....	93
4.3.1 Oferta educativa del PRONAP para los maestros de educación secundaria en Jalisco. Ciclo 2000-2001.....	94
4.3.2 Oferta educativa del PRONAP para los maestros de educación secundaria en Jalisco. Ciclo 2002-2003.....	95
Conclusiones	98
Bibliografía	101

Introducción.

Las complejas condiciones que caracterizan a la educación secundaria en nuestro país, motivaron mi interés por analizar varios de los aspectos que, a mi juicio, representan algunos de los elementos problemáticos de este nivel educativo y de los profesores que lo atienden. Mi intención es ubicar los procesos de actualización de profesores, operados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde hace varias administraciones, en el marco de una institución –la escuela secundaria– cuya situación es crítica desde varios ángulos, debido entre otras cosas al lugar que ocupa en el sistema de educación básica, a la condición de los alumnos que atiende –adolescentes– y a la heterogeneidad de los maestros que ahí se encuentran a cargo de las tareas de enseñanza.

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación titulado *Formación y actualización de profesores de secundaria*, el cual es financiado por CONACyT-SEP, entre cuyos objetivos centrales se pretende analizar la formación y actualización de profesores que atienden este nivel. Igualmente se pretende comparar la situación en cuatro urbes: el Distrito Federal y Guadalajara –como ciudades con gran oferta educativa– y Tlaxcala y Pachuca –cuya oferta educativa es más restringida–. En este caso, mi trabajo se circunscribe al análisis de la situación del estado de Jalisco y particularmente al de su capital, Guadalajara, con sus correspondientes municipios conurbanos.

El objetivo central de este trabajo consiste en situar la problemática de la actualización de los profesores en el marco del complejo problema de la escuela secundaria, y de los resultados nada satisfactorios que hasta la fecha se han venido registrando en torno al desempeño de los estudiantes, tal como se puede constatar en todos los textos publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Es importante señalar que la situación que presenta este nivel educativo no es específica de nuestro país, por el contrario, se ha presentado en el ámbito mundial. En la década de 1990, en América Latina comenzaron a desarrollarse procesos de cambio en la educación secundaria, que intentaban universalizar y dar excelencia a este nivel, para lo cual se

tuvieron que modificar los modelos ya establecidos. En el caso de la secundaria mexicana su obligatoriedad se estableció en 1993, lográndose con ello avanzar en la generalización del ciclo completo de la educación básica, aunque no así en materia de calidad educativa, la cual sigue constituyendo una asignatura pendiente.

Desde su creación, la secundaria mexicana se ha caracterizado por estar en una constante búsqueda de identidad propia –pendiente aún–, que ha llevado a las autoridades en turno a modificar constantemente la estructura y función de este nivel, para responder a las necesidades que la sociedad demanda. Para algunos es un tramo consecuente de la educación primaria y para otros es el nivel preparatorio para continuar con la educación media superior. Al problema de indefinición hay que añadir los problemas que trae consigo la adolescencia, que es la etapa de transición de los alumnos hacia la madurez; además, hay que agregar los cambios a los que se enfrentan al ingresar a la secundaria, la cual opera con esquemas totalmente diferentes a los de primaria, pues tienen el incremento brusco de materias y profesores, métodos de enseñanza diferentes con cada uno de ellos y la interacción con compañeros con distintas culturas, que en muchos de los casos les genera angustia.

Es evidente que a pesar de las políticas implementadas en los últimos tres sexenios en nuestro país, la educación secundaria sigue presentando grandes incongruencias y deficiencias respecto a lo que se espera de ésta.

Para dar cuenta de ello, se presentan en este texto una serie de indicadores que tienen la intención de ofrecer un panorama general de la situación de la educación secundaria en los últimos ciclos escolares.

A la esbozada problemática de la educación secundaria se añade la compleja y heterogénea planta académica que atiende el nivel, porque aquí se reúnen, por un lado, profesionales provenientes de instituciones universitarias de diferentes campos del saber –física, química, biología, filosofía, literatura y pedagogía– y, por otro lado, egresados de la Escuela Normal Superior de la SEP, que los prepara en diversas especialidades. Al respecto podemos

señalar que mientras que los primeros poseen una fuerte formación en las disciplinas mencionadas, no tienen instrucción pedagógica –usualmente universitarios–; los segundos, es decir, los normalistas, manejan muchos elementos educativos, aunque en general tienen una más débil profundización en el objeto de estudio. Estos dos grupos, generalmente confrontados, son los que tienen en sus manos la educación de los adolescentes.

Como arriba se señaló, ante la diversidad, como elemento específico de la planta docente de la educación secundaria, la SEP ha intentado, a través de diversos programas, actualizar a los profesores en servicio en la búsqueda de la calidad educativa. Este es el caso del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), creado en la administración zedillista, al que se le invirtieron muchos recursos.

En este trabajo, después de analizar la problemática de la educación secundaria, hago un breve análisis –con base en la escasa información obtenida– de la operación de este programa en el estado de Jalisco.

El texto se encuentra conformado por cuatro capítulos. En el primero se hace una breve revisión histórica de la educación secundaria desde su origen hasta nuestros días; se puntúan algunos de los debates en torno a su definición y función, así como la dificultad que enfrentan los alumnos al ingresar a este nivel; finalmente se revisan las modalidades que ha adoptado en nuestro país.

En el segundo se analizan algunas líneas fundamentales de las políticas educativas de la educación básica y, más puntualmente, las correspondientes a la educación secundaria de las tres últimas administraciones, las que a mi juicio son las más relevantes.

Respecto al tercer capítulo, se desarrolla una visión panorámica de la situación secundaria a nivel nacional y un comparativo con el estado de Jalisco y su capital, Guadalajara, con base en algunos indicadores como matrícula, género, nuevo ingreso y repetidores, docentes y número de escuelas.

Por último, en el cuarto se pretende analizar el programa que el estado ha puesto en marcha con los profesores del sistema para mejorar la calidad educativa, específicamente en el caso de Jalisco. Sin embargo, es preciso destacar que el acceso a esta información fue prácticamente imposible, en virtud de lo cual únicamente se presenta un breve análisis de algunos elementos de carácter operativo del Programa, particularmente lo correspondiente a los ciclos escolares 2000-2001 y 2002-2003.

Capítulo 1. La educación Secundaria en México

1.1 Origen de la educación secundaria

En la segunda década del siglo XX México vivió un desajuste de carácter dual dentro de su estructura social, uno externo derivado de la Primera Guerra Mundial y, el otro, interno, producido por la Revolución Mexicana. Dentro de este marco histórico, el gobierno reestableció la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el fin de resolver el problema de la educación del pueblo e inició así una enseñanza de carácter nacional¹.

La educación secundaria mexicana surge con la intención de proporcionar, a través de nuevos modelos pedagógicos, una integración social y personal a los adolescentes.

Moisés Sáenz, como el más preclaro de los fundadores de la escuela secundaria, los condensa poéticamente pero con contenidos cruciales en la siguiente expresión: “El programa esencial de la educación debe desarrollarse alrededor de estas cuatro cuestiones: cómo conservar la vida, cómo ganarse la vida, cómo formar la familia, cómo gozar de la vida...”. La escuela tradicional del adolescente en México, como en casi todo el mundo un siglo antes, es simplemente la antesala de la universidad y, por tanto, el instrumento de selección de los elementos aristocráticos y de la alta clase media conforme al rango que ocupa en la sociedad, y no precisamente por sus capacidades. Ya no exige el requisito de “limpieza de sangre” ni la calidad de “cristiano viejo”, es cierto, pero las universidades del país sólo atienden la instrucción de los privilegiados con métodos coloniales adaptados al positivismo².

Con la intención de crear formalmente una escuela para adolescentes, durante el mandato presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928), el Dr. Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación Pública, propuso al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de México, una reorganización de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), dividiéndolos en secundaria y preparatoria. Los de secundaria no serían obligatorios, tendrían una duración de tres años, serían una ampliación de la primaria, con una preparación para la vida, mientras que los de preparatoria darían una introducción para ingresar a la formación universitaria en dos años. En este mismo año el Consejo Universitario aprobó el plan propuesto por el Dr. Gastélum³.

¹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p.222.

² *Ibidem*, pp. 224 - 227.

³ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, pp. 408 – 413.

Los principales objetivos de la educación secundaria eran: “preparar al individuo como futuro ciudadano; miembro cooperador de la sociedad; trabajador en la producción y distribución de riquezas, y disponerlo también para las actividades de desarrollo personal directo (cultivo de la personalidad independiente y libre). Ya que el individuo no puede vivir independientemente de la familia ni realizar las finalidades que se mencionan sin gozar de salud plena ni tampoco prescindir de ciertos instrumentos de trabajo, la escuela debe preocuparse de los siguientes aspectos: salud, dominio de procesos fundamentales, preparación de los individuos como miembros dignos de la familia y de la sociedad (deberes de la ciudadanía), determinación de la vocación, uso adecuado del tiempo libre, y la formación del carácter ético”⁴.

La escuela secundaria se consolidó por dos decretos presidenciales. En el primero, del 29 de agosto de 1925, se autorizó a la SEP a crear escuelas secundarias y, en el otro, del 22 de diciembre del mismo año, se creó la Dirección General de Educación Secundaria⁵.

El plan de estudios de 1925 estaba conformado por tres años; el primero con 10 materias como aritmética, castellano, geografía, botánica, un idioma extranjero, dibujo y modelado, e incluía la capacitación para un oficio como carpintería o encuadernación; tenía una carga horaria de 25 horas a la semana. En segundo y tercer grado se impartían 9 materias, algunas de ellas como continuación del primero: álgebra, geometría y trigonometría; zoología y anatomía; castellano o un idioma extranjero; en estos dos grados se incluyeron materias del área de ciencias como física y química, y sólo tercer grado se daba historia general e historia de México. Su carga horaria era de 27 horas y media por semana⁶.

<i>Primer año</i>	Horas a la semana	<i>Segundo año</i>	Horas a la semana	<i>Tercer año</i>	Horas a la semana
Aritmética	3	Algebra y geometría plana	5	Geometría en el espacio y trigonometría	5
Castellano 1er curso	3	Física 1er curso incluyendo laboratorio	4 ½	Química, 1er curso incluyendo laboratorio	4 ½
Botánica	3	Zoología	3	Anatomía, fisiología e higiene	3
Geografía física	3	Geografía universal y de México	3	Historia general	3
Inglés o francés, 1er curso	3	Castellano, 2º curso	3	Historia de México	3
Dibujo constructivo	3	Inglés o francés, 2º curso	3	Civismo	3
Modelado	1	Dibujo de imitación	3	Literatura castellana	3
Orfeón	1	Orfeón	1	Orfeón	1
Oficio (carpintería, encuadernación)	3	Juegos y deportes	2	Juegos y deportes	2
Juegos y deportes	2				
Total	25	Total	27 ½	Total	27 ½

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*

⁴ *Ibidem*, p. 480.

⁵ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 226.

⁶ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, pp. 480 – 481.

La evaluación de los alumnos consistía en un examen oral, a través de un jurado compuesto por tres profesores quienes solicitaban al alumno el desarrollo de un tema específico. Este tipo de valoración tuvo que ser reformada en 1926 debido a que constantemente los estudiantes presentaban protestas. Se optó porque fueran a través de cuestionarios de determinada materia que los maestros formulaban de manera escrita y que se podían responder en un tiempo establecido⁷.

En noviembre de 1928 la SEP llevó a cabo la Asamblea General de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria, con la intención de crear un foro en donde se escucharan los diversos puntos de vista respecto a estos ciclos educativos. Los rubros que fueron tratados en la Asamblea respecto a la educación secundaria fueron: 1. El contenido y significado de la Educación Secundaria en México en sus distintas épocas; 2. La Educación Secundaria en algunos países extranjeros; 3. Problemas relacionados con el Plan de Estudios; 4. Postulados; 5. Principios, y 6. Sugerencias⁸.

Debido a la importancia que había adquirido este nivel, durante el mandato presidencial de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), la Dirección de Escuelas Secundarias pasó a ser Departamento de Enseñanza Secundaria, que tendría, entre otras funciones, la organización y dirección de las escuelas secundarias en el país, la inspección y control de los planteles particulares, así como los registros de éstas. Se establecieron los siguientes objetivos: “1) Hacer que los conocimientos que en ellas se impartían no tuvieran como único fin el específico de los conocimientos, sino se usarán para entender y mejorar las condiciones sociales que rodeaban al educando; 2) Encauzar la incipiente personalidad del alumno y sus ideales para que fuera capaz de desarrollar una actividad social, digna y consciente; 3) Formar y fortalecer los hábitos de trabajo, cooperación y servicios; 4) Cultivar el sentimiento de responsabilidad; 5) Despertar en los alumnos la conciencia social a fin de que dentro de una emotividad mexicana se creara un amplio y generoso espíritu de nacionalismo; 6) Hacer que los programas detallados respondieran a las exigencias sociales”⁹.

⁷ *Ibidem*, pp. 482 – 483.

⁸ *Ibidem*, p. 486.

⁹ *Ibidem*, p. 602.

En el ámbito académico se consideró necesario reformar el plan de estudios, con la intención de crear una secundaria con propósitos concretos que la distinguirían de los demás niveles educativos, sin perder de vista que era necesario una articulación de conocimientos entre los tres grados. Además se buscaba que en caso de que el alumno tuviera que abandonar la escuela en cualquiera de los tres años de secundaria, contara con conocimientos que le fueran útiles¹⁰.

Respecto al plan de estudios de 1925, éste mantuvo, durante los tres grados, los cursos de matemáticas, ciencias biológicas o español. Las materias de civismo y geografía se ampliaron al trienio. También continuaron impartándose física y química en segundo y tercer año, respectivamente, y en el caso de historia continuó ofreciéndose sólo en tercero. Este plan de estudios contemplaba materias optativas con la intención de darle flexibilidad y opciones a los alumnos, además de satisfacer las exigencias sociales e individuales. En el primer grado, se cursaban 9 materias con 25 horas de clase a la semana, con la opción de cursar una lengua extranjera (inglés o francés) con 2 horas a la semana; el segundo grado constaba de 10 materias con 27 horas de clase a la semana y en las optativas estaban nuevamente los idiomas con un aumento de una hora a la semana o bien 2 horas de música instrumental, taquigrafía, organización y administración del hogar; para el tercer grado se cursaban 10 asignaturas; la carga horaria era de 26 horas a la semana y como optativas se tenían artes manuales, contabilidad, aritmética mercantil, inglés, francés o alemán con 2 horas a la semana.

<i>Primer año</i>	Horas a la semana	<i>Segundo año</i>	Horas a la semana	<i>Tercer año</i>	Horas a la semana
Primer curso de matemáticas, fundamentalmente aritmética: elementos de geometría y nociones de álgebra	5	Segundo curso de matemáticas, álgebra y geometría plana	4	Tercer curso de matemáticas. Geometría en el espacio y trigonometría	4
Primer curso de ciencias biológica, fundamentalmente botánica	3	Segundo curso de ciencias biológicas, fundamentalmente zoología	3	Tercer curso de ciencias biológicas, anatomía, fisiología e higiene	3
Primer curso de español	4	Física	4	Química	4
Geografía física	3	Geografía universal, fundamentalmente humana	3	Literatura española e hispanoamericana	3
Civismo	2	Segundo curso de español	3	Geografía de México	2
Dibujo de imitación	3	Dibujo constructivo	3	Civismo	2
Orfeón	1	Artes manuales	2	Historia de México	3
Artes manuales	2	Civismo	2	Historia Universal	2
Juegos y Deportes	2	Orfeón	1	Juegos y deportes	2
		Juegos y deportes	2	Modelado	1
Total	25	Total	27	Total	26
*Optativas Inglés o francés	2	*Optativas Inglés o francés	3	*Optativas: artes manuales, contabilidad, aritmética mercantil, ingles francés, alemán	2
		*Música instrumental, taquigrafía, organización y administración del hogar	2		

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*

¹⁰ *Ibidem*, pp. 605 – 606.

Otro aspecto importante durante la gestión de Pascual Ortiz Rubio fue que Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, cambió el *Decreto de Creación* de las escuelas secundarias (1926) y formalizó el *Decreto Revisado para Escuelas Secundarias Privadas* (1931), por medio del cual el gobierno impuso el carácter laico¹¹.

Con ello obtuvo el control y la vigilancia de las escuelas secundarias privadas, pues debido a que en el artículo tercero constitucional no se contemplaban las normas para este nivel educativo, estos planteles, en su mayoría estaban administrados por organizaciones religiosas y sólo cumplían con algunas normas académicas. Con el nuevo *Decreto* se prohibía cualquier símbolo religioso, así como impartir clases a todos los ministros o miembros de cualquier orden religiosa en cualquier escuela; en caso de no acatar dichas reglas, se procedería a su clausura¹².

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934-1940), Juan B. Salazar, jefe del Departamento de Enseñanza Secundaria, emitió un *Boletín* en el que se plasmaban las bases de la escuela secundaria socialista: “...es una escuela media, democrática, socializante, selectiva, práctica, formativa del carácter y de la ciudadanía, prevocacional, que combate el intelectualismo burocrático; es la escuela de trabajo y de reconstrucción social que atiende a la educación íntegramente; es la escuela de cooperación y eminentemente social”¹³. Se pretendía que al concluir este nivel educativo, el alumno buscara constantemente la justicia social a través de la solidaridad con las clases laborales, para que al terminar sus estudios profesionales tuviera una convicción clara hacia los servicios comunitarios.

Para crear este perfil de egreso fue necesario modificar el plan de estudios aprobado durante el mandato de Ortiz Rubio. En el nuevo plan se eliminaron las materias optativas y se aumentó el número de horas de clase: el primer grado con 32, y el segundo y tercero con 36. Para los tres se mantuvieron las materias básicas de español, geografía, biología, matemáticas, física en segundo grado y química en tercero; se incorporó el curso de cultura

¹¹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, pp. 258 – 259.

¹² *Ibidem*, p. 259

¹³ *Ibidem*, p. 281.

cívica también para los tres grados, en donde se abordaban temas relacionados con problemas políticos –sociales y económicos, así como de la legislación agraria y derecho obrero—. Se incluyeron talleres específicos para hombres como carpintería, plomería, electricidad, encuadernación, tallado en madera, herrería, y para las mujeres costura, corte y confección, cocina, floricultura, horticultura y apicultura. A partir del tercer trimestre del último año los alumnos recibían una serie de conferencias de Orientación Vocacional, que organizaba el Consejo Directivo de cada escuela¹⁴.

<i>Primer año</i>	Horas a la semana	<i>Segundo año</i>	Horas a la semana	<i>Tercer año</i>	Horas a la semana
Español	4	Español	4	Español	4
Idioma (inglés o francés)	3	Idioma (inglés o francés)	3	Idioma (inglés o francés)	3
Cultura cívica (origen y evolución de las instituciones)	3	Cultura cívica (problemas político sociales de México, antes y después de la revolución de 1910)	2	Cultura cívica (problemas económicos del pueblo mexicano, legislación agraria y derecho obrero)	2
Geografía /astronomía y física)	3	Geografía económica y social (relacionada con México y América)	3	Geografía económica y social (relacionada con los demás continentes)	3
Biología (la vida vegetal y nociones de microbiología)	3	Historia de México (desde la prehistoria hasta la época contemporánea)	3	Historia universal (de la edad antigua a la contemporánea)	3
Matemáticas (aritmética y nociones de álgebra)	4	Biología (la vida animal)	3	Biología (la vida humana biológica e higiénica)	3
		Matemáticas (álgebra y geometría del plano)	3	Matemáticas (trigonometría y geometría del espacio)	3
		Física	3	Química	3
Total	20	Total	24	Total	24
<i>Prácticas y ejercicios</i>		<i>Prácticas y ejercicios</i>		<i>Prácticas y ejercicios</i>	
Dibujo	2	Dibujo	2	Dibujo o modelado	2
Cultura musical	2	Cultura musical	1	Cultura musical	1
Cultura física	3	Cultura física	3	Cultura física	3
Talleres	4	Talleres	4	Talleres (para las alumnas: un curso de puericultura y economía del hogar)	4
Trabajos en gabinete de botánica	1	Trabajos en gabinete de botánica	2	Trabajos en gabinete de botánica	2
total	12	total	12	total	12
TOTAL	32	TOTAL	36	TOTAL	36

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*

Bajo la doctrina de la “Unidad Nacional”, durante el periodo de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se planteó la necesidad de crear una secundaria adecuada para los adolescentes, en donde se les preparara para el bachillerato universitario o para la vocacional técnica, pero sobre todo que les proporcionara capacitación adecuada para enfrentarse a la vida, debido a que la gran mayoría no continuaba con sus estudios. Ante este panorama, se consideró necesario reformar la secundaria y eliminar las características socialistas del plan anterior.

Los planes y programas de estudio fueron, en consecuencia, modificados nuevamente; se buscó eliminar los métodos didácticos que llevaran al alumno a la memorización; se crearon grupos flexibles en donde se pudiera colocar a los estudiantes según el nivel de

¹⁴ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, pp. 113 – 115.

aprovechamiento en cada materia; se excluyeron las tareas en casa a cambio de horas de estudio dirigido en la escuela. El total de horas a la semana en los tres grados escolares ahora era de 40, incluidas las horas de estudio; en el primer y tercer grado cursaban 11 asignaturas, mientras que el segundo año, 13¹⁵. Dentro de las materias incluidas en este plan no hubieron cambios significativos: en primero y segundo grado se incorporó historia universal e historia de México; en segundo y tercero para el curso de cultura cívica se modificaron los contenidos hacia aspectos relacionados con la moral, la economía y la sociedad. También, se cambiaron los nombres de algunas materias como lengua y literatura castellana en lugar de español, y el de cultura musical por educación musical. Dejó de impartirse la lengua extranjera en tercer grado y en los talleres se hizo específico el de economía doméstica.

<i>Primer año</i>				<i>Segundo año</i>				<i>Tercer año</i>			
	Horas de clase	Horas de estudio	Total de horas		Horas de clase	Horas de estudio	Total de horas		Horas de clase	Horas de estudio	Total de horas
Matemáticas (aritmética, nociones de álgebra y geometría) (1er curso)	4	2	6	Matemáticas (aritmética, álgebra y geometría) (2º curso)	3	1	4	Matemáticas (álgebra, geometría y nociones de trigonometría) (3er curso)	3	1	4
Biología (1er curso)	3	1	4	Física	3	1	4	Química	3	1	4
Geografía (física) (1er curso)	2	1	3	Biología (2º curso)	2	1	3	Biología (3er curso)	2	1	3
Historia Universal (primer curso)	3	1	4	Geografía (humana) (2º curso)	2	1	3	Geografía de México (3er curso)	2	1	3
Lengua y Literatura castellana (primer curso)	4	2	6	Historia Universal (2º curso)	2	1	3	Historia de México (3er curso)	3	1	4
Lengua extranjera (inglés o francés) (1er curso)	2	1	3	Historia de México (2º curso)	2	1	3	Lengua y Literatura castellana (3er curso)	3	1	4
Educación cívica (moral, economía y social) (El hombre en la sociedad: con especial referencia a los problemas de México) (1er curso)	3	1	4	Lengua y Literatura castellana (2º curso)	3	1	4	Educación cívica (moral, economía y social) (El hombre y el derecho: con especial referencia a los problemas de México) (3er curso)	2	1	3
Educación musical (1er curso)	2		2	Lengua extranjera (inglés o francés) (2º curso)	2	1	3	Educación musical (3er curso)	3		4
Dibujo (imitación) (1er curso)	2		2	Educación cívica (moral, economía y social) (El hombre y la economía: con especial referencia a los problemas de México) (2º curso)	3	1	4	Modelado	1		1
Talleres y economía doméstica (1er curso)	4		4	Educación musical (2º curso)	1		1	Talleres y economía doméstica (3er curso)	2		2
Educación física e instrucción preliminar (1er curso)	2		2	Dibujo constructivo (2º curso)	2		2	Educación física e instrucción preliminar (3er curso)	4		3
				Talleres y economía doméstica (2º curso)	4		4		2		2
				Educación física e instrucción preliminar (2º curso)	2		2		2		2
Total	31	9	40	Total	31	9	40	Total	32	8	40

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*

Como titular de la SEP, Jaime Torres Bodet estableció la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares (1944), la que tenía entre sus funciones atender asuntos primordiales que pudieran mejorar la educación nacional. Dicha Comisión aprobó las siguientes bases para la educación secundaria:

- 1ª Unificar los planes y programas con el fin de que respondan funcional y orgánicamente.
- 2ª Sustituir los programas preferentemente intelectualistas, por aquellos que no resulten meros catálogos científicos.

¹⁵ *Ibidem*, p. 283.

3ª Procurar por todos los medios que el educando no sea sólo receptor de la enseñanza.

4ª Atender cada vez más al trabajo en equipo, lo cual desarrollará, al mismo tiempo que el sentido de la solidaridad social del grupo, la conciencia de las aptitudes individuales de cada uno de sus miembros.

5ª Preferir, a la yuxtaposición de asignaturas, un sistema coherente de conocimientos y actividades.

6ª Explorar la vocación del adolescente por medio de determinadas materias optativas.

7ª Reemplazar las tareas escolares a domicilio por horas de estudio dirigido¹⁶.

La política educativa del sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) tiene innovaciones importantes respecto a la secundaria, pues se crearon seis departamentos en la Dirección General de Segunda Enseñanza: 1. Escuelas secundarias nocturnas para trabajadores; 2. Secundaria foránea o internados de segunda enseñanza; 3. Enseñanza secundaria particular; 4. Departamento técnico; 5. Departamento administrativo, y 6. Departamento de supervisión. En octubre de 1951 se convocó a la Conferencia de Segunda Enseñanza que pretendía revisar de manera integral este nivel educativo y efectuar las modificaciones necesarias para crear una secundaria que respondiera a las necesidades de la sociedad mexicana¹⁷. Fue así como se empezaron a impartir las diferentes modalidades de la escuela secundaria.

Durante la gestión de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se nombró como secretario de Educación Pública a José Ángel Ceniceros, quien se destacó por su gestión hacia la segunda enseñanza: creó el Consejo Técnico Consultivo de Segunda Enseñanza (1957), que entre sus primeros trabajos tuvo la elaboración del Reglamento que normaba sus actividades y otorgó gran relevancia a la orientación vocacional, creando en 1952 la Oficina de Orientación Vocacional. El plan de estudios nuevamente fue modificado en 1953, para dar cumplimiento a las resoluciones de la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza (1951).

En cuanto al plan de estudios se volvían a implementar materias optativas sólo para tercer grado. En las secundarias diurnas los alumnos de primer grado cursaban 11 disciplinas con una carga horaria de 30 horas de clase a la semana; los alumnos de segundo grado llevaban

¹⁶ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 321.

¹⁷ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, pp. 368 - 369

13 asignaturas con el mismo número de horas de clase a la semana y los de tercer grado la misma cantidad con el aumento de una hora más. Para las secundarias nocturnas se exentaba a los alumnos en Educación Física y Talleres, mientras que las horas de clase en las demás eran las mismas¹⁸. Las materias con las que se integró este plan de estudios mostraron una continuidad con respecto a las anteriores.

Primer año			Segundo año			Tercer año		
Materias	Diurnas	Nocturnas	Materias	Diurnas	Nocturnas	Materias	Diurnas	Nocturnas
Lengua y literatura españolas	4	4	Lengua y literatura españolas	3	3	Lengua y literatura españolas	3	3
Matemáticas	4	4	Matemáticas	3	3	Matemáticas	3	3
Biología	3	3	Biología	3	3	Biología	3	3
Geografía	2	2	Física	3	3	Química	3	3
Historia Universal	2	2	Geografía	2	2	Geografía	3	3
Educación Cívica	2	2	Historia Universal	2	2	Historia de México	2	2
Inglés o francés	3	3	Historia de México	2	2	Educación cívica	2	2
Dibujo de imitación	2	2	Educación cívica	2	2	Inglés o francés	2	2
Educación musical	2	2	Inglés o francés	2	2	Modelado	2	2
Educación física	2	0	Dibujo de imitación	2	2	Educación musical	1	1
Talleres o economía doméstica	4	0	Educación musical	1	1	Educación física	2	0
			Educación física	2	0	Talleres o economía doméstica	3	0
			Talleres o economía doméstica	3	0	Para materias optativas.	2	2
Total horas a la semana	30	24	Total horas a la semana	30	25	Total horas a la semana	31	26

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*

Al iniciar el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) es nombrado como secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, que en lo referente a la educación media recogió las propuestas y recomendaciones que se hicieron durante la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza, mismas que sirvieron como base para elaborar los nuevos planes y programas de estudio. Esta reforma entró en vigor en 1960 y buscaba eliminar la cantidad excesiva de materias; además, se incluyeron actividades tecnológicas que pretendían dar una preparación para la vida¹⁹. En este plan se redujo el número de asignaturas por año quedando los tres grados con diez, a diferencia del anterior en el que segundo y tercer grado tenían 13. Se simplificaron sus nombres y se mantuvieron prácticamente las mismas que en los planes anteriores, pero con algunos cambios en cuanto a los grados en los que se impartían: historia universal e historia de México sólo se daban en primero y segundo, y física y química en tercero.

Primer año		Segundo año		Tercer año	
Español		Español		Español	
Matemáticas		Matemáticas		Matemáticas	
Biología		Biología		Física	
Geografía física y humana		Geografía de México		Química	
Historia Universal		Historia de México		Educación cívica	
Lengua extranjera		Lengua extranjera		Lengua extranjera	
Educación cívica		Educación cívica		Educación cívica	
Educación artística		Educación artística		Educación artística	
Tecnológicas		Tecnológicas		Tecnológicas	
Educación física		Educación física		Educación física	

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*

¹⁸ *Ibidem*, pp. 412 - 414.

¹⁹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 380.

Algunas de las metas para la educación secundaria en el régimen de Díaz Ordaz (1964-1970) fueron: proporcionar al alumno conocimientos necesarios que lo capacitaran de manera adecuada para continuar con sus estudios, o bien, para que en caso de no poder seguir, quedara mínimamente capacitado para integrarse a la fuerza laboral; además, se buscaba "...familiarizarlo con el conocimiento de las instituciones fundamentales de la República y de las organizaciones internacionales de las que México forma parte, vigorizando en su espíritu el sentimiento de la unidad nacional y de la imprescindible cooperación de los pueblos para una convivencia justa, digna y pacífica"²⁰.

Durante este sexenio hubieron tres aspectos relevantes: el primero fue la unificación de las tres modalidades existentes (general, prevocacional y técnica); el segundo fue la introducción de la secundaria por televisión o telesecundaria, que tenía entre sus finalidades: "...atender a los alumnos de localidades sin escuela o en las que se haya rebasado la inscripción; segunda, servir a las escuelas de enseñanza directa, cuando los maestros requieran de su auxilio; y tercera, brindar libremente las asignaturas a quienes desde su casa deseen aumentar sus conocimientos u obtener los créditos correspondientes mediante examen de rigor"²¹.

Esta modalidad tenía la intención de ampliar la cobertura de este nivel educativo y ahorrar costos en infraestructura, pues se utilizarían aulas de primarias en horarios libres. En 1969 se anunció oficialmente su integración al Sistema Educativo Nacional pues cumplía con los mismos programas que las secundarias oficiales, la única diferencia era que se utilizaban elementos visuales²².

El tercer aspecto relevante y último, es la puesta en marcha, en 1966, del Servicio Nacional de Orientación Vocacional (SNOV), que tenía entre sus funciones el registro, actualización y clasificación de las ofertas de trabajo, así como la valoración de los aprendizajes y ocupaciones que requería cada empleo; sería además, la instancia que debería difundir el prestigio de ciertas profesiones y en ciertos casos disminuir la preferencia hacia otras más

²⁰ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*, pp. 54 - 56.

²¹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 412.

²² *Ibidem*, p. 58.

concurridas²³. El plan de estudios oficialmente no fue modificado, en tanto que continuó vigente el de 1960.

La educación secundaria nuevamente sufrió modificaciones en cuanto a sus objetivos y contenidos durante el periodo presidencial de Luis Echeverría (1970-1976). En 1974 se realizaron seis seminarios regionales que estaban a cargo del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), en los que se plantearon las bases necesarias para llevar a cabo su reforma; además se realizó una encuesta a los maestros y una evaluación de las secundarias experimentales creadas en 1972. Las conclusiones de estos tres análisis se presentaron y aprobaron por el secretario de Educación Pública en la Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, que se llevó a cabo en Chetumal, Quintana Roo. La reforma planteaba como objetivos:

...propiciar que se cumplan las finalidades de la educación, según la Constitución y la Ley Federal de Educación; proseguir la formación del carácter; desarrollar la capacidad crítica y creadora y fortalecer las actitudes de solidaridad y justicia social; estimular el conocimiento de la realidad del país para impulsar al educando a participar en forma consciente y constructiva para transformarla; inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para aprovecharlo en forma racional y justa; lograr una formación humanística, científica, técnica y artística que le permita afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad; proporcionar una sólida formación moral, fundamento del sentido de responsabilidad y respeto a los derechos de los demás y a otras manifestaciones culturales; desarrollar en el alumno la capacidad de aprender a aprender; y otras de menor importancia²⁴.

En el plan de estudios, la modificación más importante consistió en ofrecer dos propuestas curriculares: una por áreas de aprendizaje y la otra por asignaturas o materias. En cualquiera de las dos, las asignaturas de español, matemáticas y lengua extranjera tenían el mismo número de horas semanales en los tres años; la carga horaria semanal era de 30 horas en los tres grados escolares. La principal diferencia de este plan con respecto a los anteriores fue que todas las materias se impartían en los tres grados.

²³ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*, p. 62.

²⁴ *Ibidem*, pp. 197 - 198.

Primer grado		Segundo grado				Tercer grado					
Estudio por áreas		Estudio por asignaturas		Estudio por áreas		Estudio por asignaturas		Estudio por áreas		Estudio por asignaturas	
Español	4	Español	4	Español	4	Español	4	Español	4	Español	4
Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4
Lengua extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua extranjera	3	Lengua Extranjera	3
Ciencias naturales Teoría y prácticas	7	Biología	3	Ciencias naturales	7	Biología	3	Ciencias naturales	7	Biología	3
Ciencias sociales Teoría y práctica	7	Física	2	Ciencias sociales	7	Física	2	Ciencias sociales	7	Física	2
Educación física artística y tecnológica	5	Química	2	Educación física artística y tecnológica	5	Química	2	Educación física artística y tecnológica	5	Química	2
		Historia	3			Historia	3			Historia	2
		Geografía	2			Geografía	2			Geografía	2
		Civismo	2			Civismo	2			Civismo	3
		Educación física, artística y tecnológica	5			Educación física, artística y tecnológica	5			Educación física, artística y tecnológica	5
Total Horas a la semana	30		30	Total Horas a la semana	30		30	Total Horas a la semana	30		30

Fuente: E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*

Al comenzar el sexenio de José López Portillo (1976-1982) se hizo la propuesta de convertir la educación secundaria en obligatoria, debido a que en 1974 la Asamblea Nacional Plenaria de Educación Media se pronunció a favor y el nuevo gobierno incluyó la propuesta dentro de su plan educativo. Se pensaba que al tener una educación obligatoria de nueve años México podría lograr un mayor desarrollo económico y social, por un lado, y, por otro, se consideraba necesaria, pues la demanda de este nivel la había hecho expandirse rápidamente y ocurriría lo mismo que con la primaria, pues llegaría a universalizarse y obligaría al Estado a superar las deficiencias del ciclo educativo anterior.

Esta propuesta fue desechada y, por el contrario, se hizo obligatoria la primaria no sólo para los niños, sino para todos los habitantes del país. En este sexenio no se realizó ningún cambio en el plan de estudios, debido a que no se consideró necesario, pues acababa de ser reformado en 1974. Respecto a la telesecundaria es importante destacar que el Gobierno Federal y las entidades federativas firmaron convenios en los que se comprometían a expandir esta modalidad en los estados²⁵.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) fue nombrado como secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, quien consideró necesario la introducción del uso de computadoras en las secundarias. La meta era que para 1988, 80% de las secundarias públicas contaran con computadoras, y se utilizaran programas hechos por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); sin embargo, algunos

²⁵ E. Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*, pp. 69 – 70.

expertos cuestionaron la calidad tanto de los programas como de las computadoras, pues consideraban que eran modelos obsoletos²⁶.

Como secretario de Educación Pública durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo plantea dentro del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME) la reforma al artículo tercero constitucional, que aumenta de seis a nueve años la educación básica, haciendo, ahora sí, obligatoria la secundaria.

El año de 1989 se inició con un largo proceso de consulta y diagnóstico, que arrojó como resultado que la educación secundaria no tenía los planes y programas adecuados que mostraran la articulación necesaria con el nivel anterior, además de no corresponder de manera adecuada a las necesidades de los alumnos ni a las tendencias pedagógicas de ese momento. Por otra parte, el dominio de los estudiantes en conocimientos necesarios en aspectos éticos, sociales y de actitud no eran los adecuados, como tampoco lo eran los contenidos históricos, cívicos y sociales necesarios para la identificación de los jóvenes con el proyecto de nación propuesto.

Además, la estructura académica docente había dejado de responder a los intereses sociales que la población tenía, pues dentro de las secundarias –con excepción de la modalidad técnica– no se brindaba una cultura tecnológica que les permitiera incorporarse a la vida productiva, es decir, su capacidad como medio de movilidad social se había reducido²⁷.

En 1993 se aprueba la propuesta de modificación del artículo tercero y el Estado se ve obligado a universalizar este nivel educativo, con un planteamiento nuevo que permite redefinir los fines, necesidades y medios pedagógicos de la educación secundaria.

El plan de estudios nuevamente fue transformado: se eliminó la opción de estudio por áreas que ofrecía el plan de 1974 y se aumentan 5 horas de clase a la semana en los tres grados escolares, el primer y tercero se conformaron por 11 materias y el segundo grado por 12;

²⁶ *Ibidem*, pp. 305 - 306.

²⁷ SEP, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, pp. 38 – 39.

además, se incluyó la Orientación Educativa como asignatura, con 3 horas de clase a la semana; de igual forma se agregó, en tercer grado, una materia opcional que era definida en cada una de las entidades y se separaron los contenidos de la materia de educación física, artística y tecnológica del anterior plan, para crear tres asignaturas separadas.

Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
	Horas		Horas		Horas
Español	5	Español	5	Español	5
Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas	5
Historia Universal I	3	Historia Universal II	3	Historia de México	3
Geografía General	3	Geografía de México	2	Orientación Educativa	3
Civismo	3	Civismo	2	Física	3
Biología	3	Biología	2	Química	3
Introducción a la Física y a la Química	3	Física	3	Lengua Extranjera	3
Lengua Extranjera	3	Química	3	Asignatura Opcional decidida en cada entidad	3
Educación Física	2	Lengua Extranjera	3	Educación Física	2
Expresión y Apreciación Artísticas	2	Educación Física	2	Expresión y Apreciación Artísticas	2
Educación Tecnológica	3	Expresión y Apreciación Artísticas	2	Educación Tecnológica	3
		Educación Tecnológica	3		
	35		35		35

Fuente: SEP, Plan y Programa de estudios 1993, educación básica secundaria.

Durante el mandato presidencial de Ernesto Zedillo (1994-2000) se consolidan las reformas del sexenio anterior, pues él mismo había fungido como titular de Educación Pública.

1.2 Definición y función de la secundaria

La educación secundaria mexicana basó su estructura en los modelos pedagógicos de la secundaria alemana y los principios democráticos de la estadounidense, los cuales fueron ajustados a las necesidades y aspiraciones que vivía México a consecuencia de la Revolución. Nace dentro de una doctrina con sentido democrático, popular y nacionalista que prevalecía en todo el país y que tenía, dentro de sus fines educativos, la ampliación de la base piramidal del sistema educativo nacional²⁸.

La segunda enseñanza se ha caracterizado por una escasa definición; entre muchos temas ha centrado sus discusiones en el desarrollo de habilidades del pensamiento o bien sobre la cantidad de asignaturas que hacen que los alumnos tengan una sobrecarga y congestionamiento de conocimientos desvinculados y alejados de su realidad cotidiana, al igual que en una evaluación deficiente que les ha permitido acreditar una materia sin tener los conocimientos necesarios de ella²⁹.

²⁸ F. Solana, *Historia de la educación pública en México*, p. 225.

²⁹ A. Sánchez Martínez, "La reforma de la escuela secundaria en México. Una propuesta centrada en los jóvenes", en *Revista ¿Qué educación secundaria para el siglo XXI?*, pp. 206 – 208.

De acuerdo con Patricia Ducoing, la indefinición de la secundaria se debe a su ubicación dentro del sistema educativo y a su legado histórico.

Para algunos, como tramo componente de la educación obligatoria y básica, debe concebirse como una prolongación de la educación primaria capaz de garantizar una sólida formación general que permita a sus egresados adquirir las competencias básicas que reclama la ciudadanía contemporánea, entendidas como “saber hacer con conocimiento” y, además, asumir éticamente las consecuencias de sus actos. Para otros, aunada a la formación general, con componentes científicos, humanísticos y tecnológicos y espacios de contextualización, debe de posibilitar el acceso a los mercados productivos y, en consecuencia, a una mejor calidad de vida, lo que supone lograr que el joven pueda resolver los problemas de depara la vida de adulto³⁰.

La indefinición acerca de los fines de la educación secundaria respecto a su función social, política, económica, cultural, pedagógica y formativa ha establecido una situación de ambigüedad y disfuncionalidad de sus propuestas curriculares, pues ha sido concebida como una etapa transitoria que se sabe dónde inicia, pero no se sabe exactamente dónde acaba, y que es necesaria para continuar con los estudios superiores, a los cuales en muchos casos sólo asisten las minorías que pueden tener acceso gracias a su posición socioeconómica o bien por cercanía geográfica³¹. Es necesario puntualizar que esta situación no es privativa de México; en los países que integran América Latina se han discutido las disfunciones o bien la importancia de este nivel educativo dentro del marco de los procesos de modernización y desarrollo³².

Algunos estudios han mostrado que es el tramo que presenta un mayor desfase entre lo que la sociedad espera y lo que en realidad se ofrece, ya que es considerado como inequitativo, pues además de que no prepara adecuadamente a los estudiantes para continuar con los estudios superiores o para incorporarse al mercado laboral, en muchas ocasiones los jóvenes piensan erróneamente que cursarla les dará un acceso a la promoción social y económica.³³

³⁰ P. Ducoing Watty, “La educación secundaria: un nivel demandante de especificidad y un objeto de estudio emergente”, en *Revista Mexicana de Investigación educativa*, pp.17 - 18

³¹ UNESCO/OREALC, *Educación secundaria. Un camino para el desarrollo humano*, pp. 16 – 17.

³² *Ibidem*, p. 15.

³³ UNESCO/OREALC, *Educación secundaria. Un camino para el desarrollo humano*, p.15.

Los problemas que hoy afectan a la educación secundaria no son recientes, sino que están planteados desde hace décadas. Hargreaves menciona que este nivel no ha tomado en cuenta los procesos de “transición”, necesidades y cambios sociales, por los que los alumnos adolescentes pasan. “El cambio a una escuela secundaria supone, no un cambio de posición, sino tres”³⁴. De acuerdo con el autor, el primero se da por desarrollos físicos, propios de la adolescencia pues la edad de los estudiantes –de 11-12 a 14-15 años–, que al igual que este nivel educativo también es una etapa de transición, es donde dejan atrás su niñez para llegar a ser adultos, y trae consigo problemas específicos, algunos surgidos de las transformaciones físicas, psíquicas y emocionales por las que atraviesan los adolescentes³⁵.

El segundo cambio es el informal, que el estudiante vive debido a las interacciones con sus compañeros fuera y dentro de las aulas, pues tiene contacto con nuevas culturas establecidas por el grupo de amistades al que pretende integrarse. El tercero es formal, y se origina por el paso de la educación elemental a la secundaria, no sólo es un cambio de plantel, pues se enfrenta un mayor número de asignaturas, dirigidas cada una por un profesor especializado con diversas estrategias, además las relaciones entre maestros y alumnos no son tan estrechas como en la enseñanza elemental, por lo tanto el trato se vuelve impersonal³⁶.

Un aspecto importante es el cambio de cultura. En las escuelas primarias o elementales uno de los principios básicos es la *atención*, mientras que en las secundarias está basada más en el *control*. Como cultura entendemos “... el contenido de conjuntos compartidos de normas, valores y creencias de los miembros de una organización, y la forma que adoptan las pautas de relación entre esos miembros”³⁷.

La cultura de las primarias está basada en el hogar, la familia y la comunidad; los alumnos asisten a una escuela casi siempre cerca de su casa, por lo que la comunidad está más involucrada, tienen una convivencia más personal con los profesores, ocupan un solo

³⁴ A. Hargreaves y otros, *Una educación para el cambio*, p. 39.

³⁵ UNESCO/OREALC, *Educación secundaria. Un camino para el desarrollo humano*, p. 17.

³⁶ A. Hargreaves y otros, *Una educación para el cambio*, p. 40.

³⁷ *Ibidem*, p. 46.

pupitre en un mismo salón de clases. Por el contrario, en las secundarias, hay una labor de vigilancia por parte de los profesores hacia los alumnos, van de un salón a otro, cambiando constantemente de maestros, no tienen un lugar designado, son controlados por timbres y tratan de integrarse a grupos que tienen los mismos intereses³⁸.

Además de enfrentarse a una cultura desconocida, la transición de escuela primaria a secundaria trae consigo la aparición de algunos problemas potenciales como la ansiedad, la adaptación y la continuidad del *currículum*. La ansiedad que presentan los estudiantes es provocada por la inseguridad de enfrentarse a diferentes profesores que ofrecerán un trato impersonal, los cuales tendrán una mayor exigencia en los trabajos, habrá una disciplina más estricta, además de la interacción que tendrán con jóvenes mayores y el cambio a una escuela con edificios más grandes. Esta experiencia no siempre es aterradora, pues también se manifiesta por la ilusión de estudiar nuevas materias³⁹.

Respecto a la adaptación a largo plazo en las secundarias, algunos estudios han demostrado que existe poco grado de satisfacción en los que cursan el primer año, y que algunos grupos están más expuestos al abandono de las aulas debido a factores como su clase socioeconómica y grupos etnoraciales a los que pertenecen, el bajo rendimiento y problemas académicos. Para evitar que estos problemas generen estragos en la asimilación de quienes ingresan a la secundaria, se sugiere en el último grado de la escuela primaria un plan preventivo; por su parte, las secundarias podrían trabajar en aspectos para prevenir el fracaso académico, mejorar los servicios de orientación y aumentar la seguridad de los estudiantes en sí mismos y crear un ambiente escolar adecuado que desarrolle en ellos el sentimiento de pertenencia⁴⁰.

La continuidad del *currículum* es un tema dividido, debido a que hay quienes piensan que debería de iniciarse como una “hoja en blanco” con contenidos progresivos, pero con un cambio repentino y, por otro lado, hay quienes piensan que deberían tener una secuencia ininterrumpida. Debido a estas opiniones encontradas “La repetición no planificada de

³⁸ *Ibidem*, p. 47.

³⁹ *Ibidem*, pp. 66-68.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 71-73.

contenidos en algunos casos, y de lagunas sustanciales en otros, son las desafortunadas consecuencias que se derivan de la descoordinación entre las escuelas elementales y secundarias a la hora de planificar el currículum a través de la divisoria de traspaso”⁴¹.

Hargreaves menciona algunos de los cambios fundamentales que la educación secundaria debe plantear dentro de sus estructuras para poder cubrir las necesidades de los estudiantes, según los momentos que atraviesa la sociedad en la que están inmersos. Propone una serie de sistemas de apoyo y atención, en donde además de buscar el desarrollo intelectual del alumno, se procure su bienestar social y emocional. La enseñanza deberá de tener como fin la comprensión, lo que permitirá a los docentes mejorar y ampliar constantemente sus estrategias de enseñanza; el currículum contará con métodos que estimulen el aprendizaje y la participación de los alumnos; la evaluación debe estar abierta a las diversas formas de conocimiento, que permita a los docentes identificar y responder eficazmente a los problemas de asimilación de los alumnos⁴².

A partir de la década de 1990 la mayoría de países que integran América Latina comenzaron a desarrollar cambios en la estructura de la educación secundaria, que consistían en universalizar una formación de calidad, capaz de incluir nuevas competencias y preparar al alumno para enfrentar constantes cambios. Sin embargo, los nuevos desafíos y los rezagos pendientes a los que se enfrenta este nivel, hacen más compleja su reestructuración⁴³.

De acuerdo con Tedesco y López, los ejes centrales en los que se basa este proceso de transformación son: 1. *El cambio de estructura*, que básicamente se da en el aumento de años de educación obligatoria; 2. *La reforma curricular*, que se basa en tres líneas “...el paso desde una organización curricular por disciplinas a una por áreas del conocimiento, la incorporación de un nuevo tipo de contenidos, particularmente referido a las nuevas competencias y a los valores que reclaman el desempeño ciudadano, la introducción de mayores posibilidades de elección en los contenidos del aprendizaje por parte de los

⁴¹ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁴² *Ibidem*, p. 256.

⁴³ J.C. Tedesco y N. López, “Desafíos a la educación secundaria en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, No. 76, abril 2002, p. 56.

alumnos, y de la orientación como modalidad de acción pedagógica”, y 3. *Cambios en los estilos de gestión* que consiste en una mayor descentralización y autonomía por parte de las escuelas, mecanismos de evaluación de los resultados y el apoyo a la creación e instalación de mecanismos competitivos para la obtención de diferentes tipos de apoyo⁴⁴.

De acuerdo con María Eugenia Paniagua, las transformaciones de la educación secundaria deben de responder a varios retos desde distintas perspectivas. Desde un punto de vista social, este nivel educativo debe de ser una herramienta que permita minimizar las brechas entre las clases, lo que implicaría la necesidad de ofrecer atención específica a cada uno de los distintos niveles de demanda, así como una oferta adecuada a las exigencias de un nuevo modelo socioeconómico, que garantice la permanencia de los alumnos y, de esta manera, reducir la deserción y a los repetidores. Otra perspectiva es la económica, que se deriva de la necesidad de insertar al país en la economía mundial y a la globalización sociocultural, en donde el reto es generar recursos humanos que eleven la competitividad y la productividad nacional. Desde una perspectiva educativa, debe de contribuir a la formación de ciudadanos –alumnos– capaces de desarrollar una visión crítica y rigurosa y, finalmente, desde un ámbito ético, el reto es que mediante el fortalecimiento de los valores y actitudes, los aspectos económico, cultural, político y social, tengan un sentido humanista⁴⁵.

Además, la oferta de la educación secundaria debe considerar aspectos como: cambios metodológicos que influyen en las nuevas formas de aprender y usar el conocimiento, el perfil y el papel del profesor, contenidos novedosos que permitan a los alumnos desarrollar capacidades para afrontar los cambios socioculturales que se producen no sólo en su vida social sino en ámbitos laborales y profesionales y, sobre todo, su redefinición según las transformaciones económicas, sociales, científico-tecnológicas y culturales de cada país, de la región y del mundo⁴⁶.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 61-65.

⁴⁵ UNESCO/OREALC, *Educación secundaria. Un camino para el desarrollo humano*, p. 108.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 26.

Dentro de los procesos de cambio que la educación secundaria ha sufrido, es importante señalar que el docente adquiere un papel importante dentro del contexto social, pues dependiendo de su formación y actualización constante, los profesores serán capaces de afrontar retos como los generados por la revolución científico-tecnológica, la globalización, el deterioro del ambiente y la urgencia de hacer sostenible el desarrollo socioeconómico, pues el país o región no pueden ni deben mantenerse pasivos ante los acontecimientos que traen consigo estos fenómenos⁴⁷.

1.3 Modalidades de la educación secundaria

El artículo tercero constitucional establece que la educación es un derecho para todos los ciudadanos y, por tanto, todos deben de tener las mismas oportunidades. De igual forma establece que es obligación del Estado impartir la educación básica. Al dar cumplimiento a este artículo se ha venido ampliando la matrícula de educación secundaria en México, lo que ha permitido diversificar en cuatro las modalidades en que se imparte este nivel educativo: general, técnica, telesecundaria y para trabajadores. Es necesario puntualizar que cada una de ellas ha tenido un desarrollo distinto en diferentes épocas, según la política educativa en turno.

La secundaria general tiene una duración de tres años y es posterior a la primaria, con el fin de preparar a los alumnos de 12 a 15 años de edad para que ingresen al nivel medio superior, aunque también incluye conocimientos de tipo tecnológico ofrecidos a través de educación tecnológica; se ofrece en los ámbitos rural y urbano. Esta modalidad es con la que da inicio este nivel educativo de manera formal, y es la que ha sufrido mayores modificaciones dentro de sus planes y programas de estudio, de las cuales ya se ha hecho mención⁴⁸.

La secundaria técnica se origina durante el periodo presidencial de Ignacio Comonfort (1856), quien decreta la creación de la primera Escuela Nacional de Artes y Oficios; posteriormente, como presidente de la República, Benito Juárez funda la primera Escuela Industrial, la de Artes y Oficios y la de Comercio y Administración. Para 1910 la dictadura

⁴⁷ *Ibidem*, p. 108.

⁴⁸ E. Sandoval, *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*, pp. 81 - 82.

funda otras seis escuelas más⁴⁹, pero es en el año de 1958 que se introduce de manera oficial el concepto de secundaria técnica, que cobra mayor importancia durante el mandato presidencial de Luis Echeverría (1970-1976), con la creación de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y con el incremento en la infraestructura⁵⁰.

Un paso determinante dado por la Secretaría de Educación Pública en favor de las escuelas de enseñanza técnica en general, fue la reestructuración del plan de estudios de secundaria que dio origen a la secundaria técnica. En este tipo de secundaria se imparten materias académicas para obtener los conocimientos necesarios para continuar estudios superiores, y a la vez se capacita a los alumnos en adiestramientos industriales agrícolas o comerciales, específicos de la región, con el propósito de que aquellos jóvenes que no puedan o no deseen continuar estudios superiores, no queden desamparados por falta de elementos de lucha, sino por el contrario, estén en capacidad de incorporarse decorosamente a la vida productiva del lugar⁵¹.

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, en 1966, comienza a funcionar la telesecundaria en circuito cerrado, como parte de un plan experimental. Esta modalidad pretendía extender, a un bajo costo, la cobertura de este nivel educativo a comunidades donde las condiciones geográficas y socioeconómicas no permitían el establecimiento de secundarias convencionales. Para el 2 de enero de 1968 la telesecundaria o secundaria por televisión queda incluida de manera oficial en el Sistema Educativo Nacional⁵². Su intención era seguir con el mismo programa de las secundarias oficiales, con la diferencia de que se utilizarían medios audiovisuales, además de que las transmisiones se llevarían a cabo en “teleaulas”. La labor de los maestros sería complementar los contenidos⁵³.

Tiene entre sus finalidades prestar un servicio formal y escolarizado a los egresados de primaria de 12 a 16 años de edad, principalmente de las zonas rurales, marginadas o de difícil acceso, aunque actualmente no es privativo del medio rural; opera con la atención de un solo profesor por grupo, quien se encarga de coordinar el proceso de aprendizaje en todas las asignaturas, con el apoyo de programas de televisión y materiales impresos elaborados para esta opción⁵⁴.

⁴⁹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 220.

⁵⁰ E. Sandoval, *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*, p. 80.

⁵¹ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 499.

⁵² E. Sandoval, *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*, p. 80.

⁵³ E. Meneses Morales, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1964-1976*, p. 58.

⁵⁴ SEP, *Estadística básica del Sistema Educativo Nacional, Secundaria Inicio de Cursos 2000-2001*.

Ernesto Meneses divide en cuatro etapas la gestión de José López Portillo respecto a la telesecundaria, que ya contaba con una década de existencia. En la primera se da una crisis laboral en donde se enfrentaron la Comisión Nacional de Maestros y Coordinadores (CNMyC) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a consecuencia de la indefinición de los docentes de esta modalidad, pues no tenían la preparación suficiente para ser considerados docentes de secundaria; por otra parte, no se les podía considerar maestros de primaria puesto que trabajaban en secundaria⁵⁵.

En la segunda se da una reorganización con la puesta en marcha del Plan Nacional de Educación, que como innovación propuso incluir a los adultos en este aprendizaje a través de medios audiovisuales; sin embargo, esta propuesta no prosperó y la reorganización se dio en aspectos administrativos al transformar la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEAV) en la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales (DGMDyC), dependencia que sería la encargada de producir y transmitir las lecciones. El otro aspecto de reorganización consistió en el traspaso del control escolar y de los docentes a la DGMDyC⁵⁶.

La tercera etapa por la que atravesaron las telesecundarias fue el estallido de una crisis, a consecuencia de que los docentes consideraban que la reorganización antes mencionada amenazaba su fuente de trabajo y su estabilidad laboral⁵⁷. En la cuarta etapa se da capacitación a los docentes con la intención de proporcionarles más recursos pedagógicos; a partir del ciclo 1980-1981 se incursiona con guías de estudio específicas para las telesecundarias, y en 1982 se logró que el Canal 11 transmitiera diariamente 17 horas de programación educativa⁵⁸.

Un aspecto importante a resaltar en este sexenio fue la firma de convenios entre los estados y el Gobierno Federal para ofrecer este servicio en las entidades, lo que trajo como consecuencia una expansión importante de la telesecundaria, que provocó que se incorporaran a la planta docente maestros de primaria, profesionistas de todo tipo y hasta

⁵⁵ E. Meneses Morales, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1976-1988*, pp. 76 - 77.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 78-79.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 79-80.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 80.

profesores que no habían concluido sus estudios. Para contrarrestar este problema, en el sexenio de Miguel de la Madrid se ofrecieron cursos de capacitación y actualización con la intención de darles herramientas básicas para poder laborar; además, se buscaba elevar la calidad del servicio a través de la profesionalización⁵⁹.

La Ley Nacional de Educación para Adultos (1976) establece en su artículo 2º que “la educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria”. Por ello, la modalidad de secundaria para trabajadores se imparte en horarios especiales, con planes y programas flexibles, enfocados básicamente a la capacitación para el trabajo, que fomentan el autodidactismo a través de materiales que facilitan la comprensión de los temas tratados y hace prescindible la presencia del profesor⁶⁰.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 307–308.

⁶⁰ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p. 419.

Capítulo 2. Políticas de la educación básica y de secundaria en las tres últimas administraciones

2.1 Políticas para la educación básica

En este apartado se revisarán algunas de las políticas de educación básica durante los tres últimos mandatos presidenciales.

Como presidente, Carlos Salinas de Gortari pretendió dar un nuevo rumbo al desarrollo económico del país; se comprometió a modernizarlo, pues consideraba que si seguía con una política económica tradicional, sería difícil cubrir las necesidades sociales y además competir en el ámbito internacional. Para ello consideró necesario reformar el artículo 3º constitucional, en lo referente a la educación¹.

En noviembre de 1992 el mandatario presentó una iniciativa al Congreso de la Unión, en donde propuso la reforma al artículo 3º constitucional que pretendía establecer el carácter obligatorio de la educación secundaria. El argumento fue: “Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva. La actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos; hay una mayor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y distintos grupos de la ciudadanía”².

En marzo de 1993 se aprobó la propuesta y en julio del mismo año se incorporó la reforma a la Ley General de Educación. La obligatoriedad de la educación secundaria implicaba que el Gobierno Federal y las autoridades educativas estatales tuvieran que realizar un mayor esfuerzo para proporcionar el servicio, pero tanto los alumnos como los padres de familia y

¹ S. Camacho Sandoval, *Educación y alternancia política en México*, pp. 66 - 67.

² SEP, *Plan y Programa de estudios 1993, educación básica secundaria*, p. 9.

las autoridades educativas también deberían de hacer un mayor empeño para elevar los niveles educativos de la población del país³.

Para iniciar con el cambio, desde el inicio del sexenio el presidente convocó a un grupo de especialistas en educación que tendrían como función hacer un diagnóstico global del estado que guardaba la educación en el país; deberían de detectar los principales rezagos y los desafíos inmediatos a enfrentar. Como resultado de esta etapa de consulta, el grupo concluyó que era necesario una reforma profunda del sistema educativo, pues el país estaba inmerso en una crisis en este sector, debido a que la población presentaba “...bajo rendimiento académico, ineficiencia escolar, desarticulación educativa, leyes excluyentes de la sociedad, educación irrelevante, evaluación deficiente, etc.”⁴.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades que tenía el país se elaboró el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, que reconocía la necesidad de renovar los contenidos y métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y una articulación entre los niveles educativos que conformaban la educación básica. La SEP comenzó la evaluación de los planes y programas de estudio de la primaria y secundaria. La primera propuesta (1990) de renovación de ambos planes tuvo un periodo experimental llamado “Prueba Operativa”, en donde se implementaron los programas experimentales en un limitado número de escuelas con la intención de probar su funcionalidad. Para 1991 el Consejo Técnico Nacional de la Educación presentó a consideración y debate el documento *Nuevo Modelo Educativo*, que proponía los criterios centrales que deberían orientar la reforma para la modernización de la educación básica⁵.

Como resultado de los debates del proyecto, se tuvo consenso en dos cuestiones: la primera, relacionada con la intención de fortalecer “... los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del español, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura; con la aplicación de las matemáticas

³ *Ibidem*, p. 9.

⁴ S. Camacho Sandoval, *Educación y alternancia política en México*, p. 72.

⁵ SEP. *Plan y Programa de estudios 1993, educación básica secundaria*, p. 10.

al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y de la geografía de México”⁶. El segundo consenso estaba relacionado con la educación secundaria, y se concluyó que este nivel educativo tenía muchos problemas organizativos, debido a que tenía dos estructuras académicas: una por asignaturas y otra por áreas. Esta última era la que mayor insuficiencia académica presentaba, pues la organización hacía que los profesores presentaran dificultades para la enseñanza de contenidos, pues estaban agrupados diversos campos de conocimiento⁷.

Para impulsar la reforma, en mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), suscrito por el titular de la SEP, los gobernadores de los 31 estados, y la dirigencia del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)⁸.

Las cuatro políticas más importantes que se desprenden del ANMEB, son: la federalización de la educación básica y normal; la renovación curricular de los planes y programas; el magisterio; la participación de la sociedad en la escuela y los programas compensatorios focalizados hacia los más pobres. Con estas transformaciones, el Gobierno Federal pretendía responder al proyecto social y económico que había planteado⁹.

- *Federalización*. El propósito central de la descentralización era acabar con la concentración de atribuciones de la SEP y transferirlas a las autoridades estatales, para lograr una mayor eficiencia¹⁰. El proceso de desconcentración administrativa de la educación básica inició en 1978, pero es hasta la firma del ANMEB que se inicia de manera formal la descentralización de la educación básica con el fin de que las decisiones referentes a educación se tomen en el lugar donde ocurren¹¹.

⁶ *Ibidem*, p. 10.

⁷ *Ibidem*, pp. 10 – 11.

⁸ S. Camacho Sandoval, *Educación y alternancia política en México*, p. 73.

⁹ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, p. 233.

¹⁰ *Ibidem*, p. 237.

¹¹ P. Latapí Sarre, *Un siglo de educación en México. Tomo II*, pp. 181-182.

“De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos que la Secretaría de Educación Pública había venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial. En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación”¹².

- *Renovación curricular.* La reforma en este rubro se da a consecuencia de que los planes y programas de estudio de la educación básica tenían más de 20 años de haber entrado en vigor y ya no respondían a las exigencias que la sociedad demandaba.

En lo que se refiere a la educación preescolar se diseñó un programa que tuviera una articulación con los siguientes grados escolares, y que además tomara en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, así como las necesidades nacionales y las particulares de cada región, con la intención de organizar mejor los contenidos y generar un avance gradual y sistemático en el conocimiento¹³.

Para la educación primaria se aplicó un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, que tenía, entre sus objetivos, dar una alta prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral; además se proponía utilizar una cuarta parte del tiempo en las matemáticas enfocadas a la resolución de problemas y razonamiento matemático.

¹² SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, passim.*

¹³ *Idem.*

A partir de tercer grado, las ciencias naturales se relacionarían con temas de salud y protección al medio ambiente, y en el cuarto grado, se debía reintegrar historia, geografía y educación cívica¹⁴.

Dentro del Plan Emergente, la SEP produjo y distribuyó a través de los gobiernos estatales, una serie de guías para cada materia y grado con el fin de proporcionar a los docentes una selección de temas de contenidos básicos de acuerdo con el nuevo enfoque del plan de estudios.

Respecto a la secundaria, se eliminó el plan de estudios por áreas, se aumentaron de tres a cinco horas semanales la enseñanza de la lengua española y de las matemáticas; además, se restablecieron las materias de historia universal y de México, geografía y civismo¹⁵. Por otro lado, se planteó la necesidad de formar alumnos en valores, no a través de una asignatura, sino a través de todo el currículo y creando un ambiente en donde los alumnos a través de las relaciones interpersonales los adquirieran¹⁶.

- *Magisterio*. Esta política abarcaba tres rubros:
 1. La reforma de la formación inicial. Los gobiernos estatales se encargarían de diseñar un tronco común en preescolar, primaria y secundaria, con el fin de que el maestro tuviera bases pedagógicas para ser flexible ante los cambios que se presentaran en el sistema educativo; además, la oportunidad de especializarse en algún área de su interés. De igual forma, se propuso una formación inicial que permitiera al docente tener la capacidad de estar en continuo aprendizaje y de manera independiente a través de la observación y la práctica cotidiana en el salón de clases¹⁷.
 2. El sistema de actualización del magisterio. Con la firma del ANMEB se lanzó el Programa Emergente de Actualización que tuvo dos etapas: la primera, intensiva, en

¹⁴ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, pp. 256 – 257.

¹⁵ SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, *passim*.

¹⁶ P. Latapí Sarre, *Un siglo de educación en México. Tomo II*, p. 188.

¹⁷ SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, *passim*.

1992, y la segunda, permanente, que inició en el ciclo 1993-1994, con finalidad de que los docentes tuvieran dominio de los contenidos y métodos de los nuevos programas, así como conocimiento de los problemas de enseñanza y aprendizaje que se presentan en el desarrollo del niño; se buscó fortalecer las funciones de los directores y supervisores y la relación de la escuela con la comunidad¹⁸.

De forma paralela, la SEP y el SNTE iniciaron el Programa de Actualización Permanente donde intervendrían los gobiernos estatales con el fin de que la actualización se diera en la escuela y la zona escolar respectiva, a través de la creación de los Centros de Maestros.

3. El establecimiento de la Carrera Magisterial (CM), que respondía a la petición que había hecho el SNTE de buscar para los docentes un salario profesional a través de un sistema de promoción horizontal que les proporcionara una oportunidad de ascender y además la oportunidad de evaluarlos constantemente¹⁹. La intención de la CM era crear especializaciones en los docentes de tal modo que pudieran tener conocimientos más específicos en un nivel escolar e incluso en un grado, con el fin de “...estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la educación social del maestro”²⁰.

- *Participación social*. Esta política tenía la intención de involucrar a padres de familia y a distintas organizaciones sociales cercanas al quehacer educativo para participar en un foro donde pudieran expresar su opinión y sus demandas respecto al funcionamiento del sistema educativo²¹.

El ANMEB respecto a la participación social, menciona la necesidad de tener una mayor cercanía entre la comunidad y la escuela, con la intención de crear un apoyo entre las familias que ayude a implementar mecanismos que reduzcan los índices de reprobación y deserción, además de que la comunidad fungiría como una contraloría

¹⁸ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, p.283.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 283 -306.

²⁰ SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, passim*

²¹ P. Latapí Sarre, *Un siglo de educación en México. Tomo II*, p. 184.

social que tendría la posibilidad de proponer soluciones a los problemas que se presentan en la escuela²².

Como secretario de Educación, Zedillo establecía que la participación social tendría entre sus objetivos “... apoyar la comunicación entre la comunidad escolar y las autoridades; la representación del SNTE y de la sociedad en beneficio de los educandos; procurar actividades extracurriculares que enriquezcan la formación de los alumnos; promover el mejoramiento material de las escuelas; fomentar el interés de la comunidad por la escuela y movilizarla hacia la solución de los problemas; difundir el conocimiento del calendario escolar, los programas y metas con el fin de que se apoye al maestro; mejorar la cobertura, eficiencia terminal y calidad; gestionar más recursos; “opinar en asuntos de interés pedagógico” y promover contenidos de carácter regional para los planes y programas de estudio”²³.

A pesar de formar parte del ANMEB, la participación social tuvo menos fuerza que otras políticas contenidas en el acuerdo. La SEP realizó diversas acciones para instalar los Consejos de Participación Social (CPS) que contempla la Ley General de Educación²⁴, que en su artículo 68 dice: “Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos”²⁵.

- *Programas compensatorios*. Los programas compensatorios, financiados en su mayoría por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, surgen con la intención de “...incrementar la inversión en este nivel, para en consecuencia ayudar a acumular capital humano, y focalizar en los estados con más desventaja y las áreas desfavorecidas al interior de ellos, para atender las necesidades de los

²² SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, *passim*

²³ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, p. 315.

²⁴ *Ibidem*, pp. 315 – 316.

²⁵ R. Baez Martínez, *Ley General de Educación comentada*, pp. 318 – 319.

pobres y contribuir a una más equitativa distribución de las oportunidades educativas y económicas”²⁶.

Las políticas educativas neoliberales o modernizadoras del sexenio de Carlos Salinas tuvieron continuidad en el siguiente mandato presidencial, a través del Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE), debido a que el presidente Zedillo había fungido como secretario de Educación Pública durante el gobierno salinista y fue quien impulsó los proyectos de transformación educativa en dicho sexenio.

Sin embargo, el mandato presidencial de Zedillo tuvo iniciativas propias que hacían énfasis en la búsqueda por incrementar la calidad de la educación a través de la federalización de la educación básica y normal que buscaba darle a la escuela un papel primordial dentro de la organización escolar. Se hicieron reformas a los planes y programas de estudios, se renovaron materiales educativos, se implementó un sistema de evaluación de alumnos y maestros y se extendió a 200 días del calendario escolar. Hubo una transformación de la educación normal con la intención de reformar la formación inicial a través de la creación de licenciaturas de profesores en educación preescolar, primaria y secundaria.

Continuó el apoyo a los docentes al crear e impulsar el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), además de estímulos para el mejoramiento del desempeño profesional a través de la Carrera Magisterial. Se creó el Consejo de Participación Social a nivel nacional y continuaron los programas compensatorios en regiones de pobreza extrema con la intención de avanzar en la equidad con calidad²⁷.

A continuación se describen someramente cada una de las políticas más importantes en esta administración:

- *Federalización.* Continuó la descentralización de la administración federal, transfiriendo las operaciones y la administración de los servicios de estos niveles

²⁶ M. Noriega, *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*, p. 35.

²⁷ SEP, *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*, p. 98.

educativos hacia los 31 estados. Con la intención de consolidar la federalización de la educación básica se buscó que los supervisores de zona y los directores de las escuelas retomaran el lugar de gran responsabilidad que les correspondía y pudieran proporcionar apoyo pedagógico a los docentes y crear, a su vez, canales de comunicación que permitieran una colaboración continua en los planteles educativos, para que ahí se tomaran las decisiones y de esta manera la escuela adquiriera un papel relevante²⁸.

- *Renovación curricular.* La transformación del currículo de la educación básica tenía la intención de proporcionar una educación de calidad, centrada en la adquisición de competencias básicas. Se buscaba tener una continuidad en el currículo de la educación primaria y secundaria. Se introdujeron nuevos contenidos relacionados con el desarrollo de valores y actitudes como la equidad de género, la cultura de la prevención, la educación ambiental y desarrollo sustentable, la educación sexual y desarrollo humano y la formación cívica y ética²⁹.

La renovación de materiales educativos incluyó materiales impresos y audiovisuales; en los impresos se buscaba la renovación de contenidos de los libros de texto gratuitos para los alumnos, y los libros para los docentes tenían la intención de mejorar y apoyar la práctica docente; los audiovisuales estaban dirigidos fundamentalmente a los maestros, con la intención de profundizar en los conocimientos de los contenidos y métodos de enseñanza. Destaca la elaboración y distribución de libros de texto en 47 lenguas indígenas³⁰.

En relación con el rubro de la evaluación, esta administración incluyó en todos los materiales didácticos dirigidos a los profesores, información sobre la importancia de que la evaluación favoreciera la comprensión, evaluara las competencias, actitudes y valores; sin embargo, los maestros siguieron calificando de manera tradicional a

²⁸ SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 29.

²⁹ *Ibidem*, p. 106.

³⁰ M. Noriega, *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*, p.109.

través de exámenes de conocimientos que dan prioridad a la repetición y a la memorización³¹.

Otro punto importante es el reconocimiento de la trascendencia que han adquirido los medios electrónicos en la difusión de los conocimientos y como facilitadores de los procesos de enseñanza. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 contempla la inclusión de las nuevas tecnologías de comunicación e informática a consecuencia del uso y demanda por parte de maestros y alumnos, pues consideran que responden a sus necesidades y fortalecen este ciclo educativo³². Como elemento central del desarrollo del sector educativo en medios, está el sistema Edusat, que consiste en una red de telecomunicaciones que se pretendía instalar en todos los planteles públicos del país para que todas las escuelas pudieran tener la señal de radio y televisión y así acceder a los contenidos educativos que se transmitían³³.

- *Magisterio*. Referente a formación inicial, es hasta 1996 que se comienza a trabajar en el nuevo plan de estudios de las licenciaturas de educación primaria. En preescolar y secundaria, la reforma se hace hasta 1997, enfocada hacia la renovación de los planes de estudio, nuevos programas de asignaturas, talleres de actualización de maestros de las escuelas, cursos de inglés, didáctica de los medios, dotación de materiales, teleconferencias y una continua evaluación para monitorear las acciones centrales del programa. Dichas reformas se articularon con el Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales 1998-2000, el que cubría cuatro rubros: la transformación curricular; actualización y preparación profesional del magisterio en servicio; normas y orientaciones para la gestión de instituciones y regulación de su trabajo académico; así como el mejoramiento de la planta física y equipamiento³⁴.

Respecto a la actualización, esta administración recogió las experiencias del Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM) y del Programa de

³¹ SEP, *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*, p.125.

³² SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 87.

³³ SEP, *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*, p.116.

³⁴ *Ibidem*, pp.129-130

Actualización del Maestro (PAM), adquiridas en el sexenio anterior, para crear un nuevo programa que diera una opción permanente de desarrollo profesional que estuviera a cargo del gobierno federal y los gobiernos estatales³⁵. Se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) con la intención de actualizar y capacitar a los docentes de educación básica de todo el país, ofreciendo cursos y talleres que permitieran mejorar el desarrollo de la práctica docente³⁶. La Carrera Magisterial siguió operando de la misma manera que en el sexenio anterior.

- *Participación social.* A partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la participación social tuvo un pleno reconocimiento dentro del sistema educativo. Durante el sexenio zedillista la aportación más importante fue la creación, en agosto de 1999, del Consejo Nacional de Participación Social (Conapas), formado por 50 miembros designados o invitados a participar por el secretario de Educación.

En el PDE se convocó a la sociedad “...para que, con proyectos que tengan como propósito la justicia y el mejoramiento de la Nación, se solidarice con la realización de este Programa enriqueciendo en su imaginación y creatividad...”³⁷. La conformación del Consejo fue severamente criticada, debido a que estaba formado más por representaciones que como un espacio donde pudieran encontrar un foro de expresión los distintos grupos sociales³⁸.

- *Programas compensatorios.* El Gobierno Federal planteaba la necesidad de disminuir las diferencias de oportunidades educativas, por ello se dio continuidad a los programas compensatorios implementados en el país, al mencionar que “el abatimiento del rezago educativo requiere la aplicación de medidas integrales que respondan a los diversos factores que entorpecen la educación y atienden a las

³⁵ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, p. 285.

³⁶ SEP, *Anexo I. Criterios para el establecimiento del Programa nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio*

³⁷ SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 15.

³⁸ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, p. 317.

condiciones y contextos en que se presentan. De ahí la necesidad de contar con acciones diferenciadas para corregir desigualdades de diversa naturaleza. Los apoyos deben corresponder a las necesidades reales de las escuelas, de modo tal que los planteles con rezagos múltiples reciban un amplio abanico de apoyos compensatorios, de acuerdo con la intensidad que demande cada uno de los aspectos deficitarios”³⁹.

El programa compensatorio que destaca es el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), que pretendía contrarrestar la marginación social, a través del otorgamiento de estímulos por la asistencia a la escuela de los niños y jóvenes de primaria y secundaria en condición de pobreza extrema; la dotación de útiles escolares a los alumnos de las escuelas adscritas a los programas, además de realizar actividades de orientación, capacitación y alfabetización, con la intención de generar la participación de los padres de familia en el proceso educativo⁴⁰.

- *Equidad*. El Plan de Desarrollo Educativo puntualiza que “la desigualdad y la heterogeneidad de condiciones sociales se reflejan en la educación y se traducen en disparidades en la calidad de la enseñanza y sus resultados. Por eso, el programa pretende lograr servicios educativos de calidad, sobre todo aquellos que se presentan en situaciones de mayor marginación”⁴¹.

Los ejes de trabajo relevantes en este rubro tienen que ver con el reconocimiento de una población de estudiantes diversificada, en donde era imprescindible plantear políticas específicas para las mujeres, indígenas, migrantes, población urbana marginal y población con necesidades educativas especiales. En las líneas de trabajo hacia los indígenas, se reconoció la necesidad de incorporarlos al desarrollo nacional en condiciones de igualdad y justicia; para ello, era necesario que toda la población reconociera la diversidad étnica y cultural de la población del país⁴².

³⁹ SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 65.

⁴⁰ M. Noriega, *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*, p. 35.

⁴¹ SEP, *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* p. 13.

⁴² *Ibidem*, p. 80.

Respecto a la educación especial se estableció un eje de trabajo cuya finalidad era la integración de alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares. Esta política tuvo logros limitados, debido a que los profesores y directores de las escuelas no tuvieron una capacitación y sensibilización suficiente y adecuada para integrar a estos niños, además de que los planteles no contaban con los recursos necesarios para aceptarlos. Otro aspecto de gran relevancia en este eje de trabajo fue la elaboración del Primer Registro Nacional de Menores con algún tipo de discapacidad⁴³.

Por lo que se refiere a atención de la población de alumnos migrantes, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo plantea una estrategia en donde “La SEP se mantendrá coordinada con las entidades federativas que tienen mayor población migrante, para hacer expedita la reinscripción de los niños y jóvenes cuyas familias vuelven de los Estados Unidos. Asimismo, de manera permanente, la SEP colabora con las autoridades estadounidenses para brindar opciones educativas en beneficio de estos niños”⁴⁴.

Después de 70 años de que un mismo partido ocupara la presidencia, el triunfo de Vicente Fox significó la alternancia en el poder; se daba un cambio irreversible en la política nacional. Este cambio significó una esperanza, un cambio positivo en lo que a educación se refiere, pues desde la campaña política se habló de una revolución educativa; sin embargo, las políticas educativas del gobierno foxista no variaron mucho de los gobiernos anteriores, pues la elaboración del programa estuvo a cargo de expertos en educación, algunos de ellos cercanos a la SEP, que le dieron continuidad a los proyectos anteriores, por lo que la revolución educativa poco a poco se fue diluyendo hasta convertirse en una “transformación importante”⁴⁵.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) pretendía que en la educación básica no sólo se asegurara a los niños un lugar dentro de la escuela, sino que se debería de

⁴³ M. Noriega, *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*, p. 38.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 40.

⁴⁵ S. Camacho Sandoval, *Educación y alternancia política en México*, pp. 62 – 77.

“construir una enseñanza de calidad que desarrolle las facultades de las personas y que amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos en sus dimensiones personal y social, y los faculte para el ejercicio responsable de sus libertades y sus derechos, en armonía con los demás”⁴⁶.

La política para la educación básica tenía la finalidad de redefinir roles, necesidades y formas de organización en las escuelas que aseguraran el logro de aprendizajes efectivos en todos sus alumnos. Los ejes de trabajo que fundamentan esta política son: centralidad del aula y la escuela en el marco del sistema, democratización del sistema educativo, federalismo educativo, participación social, educación de calidad con equidad y transparencia y rendición de cuentas⁴⁷.

- *Centralidad del aula y la escuela en el marco del sistema*, que planteaba una política de reforma a la gestión escolar que generara “la transformación de la organización y el funcionamiento de las escuelas de educación básica, de tal manera que estas acciones se conviertan en el vehículo más adecuado para la generación de ambientes escolares favorables al logro de los aprendizajes de los alumnos, docentes, directivos y padres de familia”⁴⁸. Buscaba ampliar el margen de decisión de las escuelas, pues se reconoce al aula y a la escuela como el lugar central en donde se llevan a cabo las políticas, los programas educativos y al plantel de los estudiantes; por lo tanto, es un punto de gran importancia en donde la comunidad educativa debería identificar sus problemas y necesidades, con el fin de tomar las medidas necesarias que solucionen los problemas y mitiguen sus carencias⁴⁹.
- *Democratización del sistema educativo*. Se trataba de avanzar en la construcción de la democracia en el sistema educativo, en el que todos los niños y jóvenes del país tuvieran las mismas oportunidades de concluir la educación básica, a través de la inclusión de todos los actores sociales implicados en la responsabilidad educativa en

⁴⁶ SEP, *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*. México, p. 157.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 159 – 180.

⁴⁸ SEP, *Programa Nacional de Educación 2000-2006*, p. 139.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 159.

sus diferentes niveles, con el fin de garantizar un sistema educativo nacional en el que participe la diversidad tanto local, estatal y regional⁵⁰.

- *Federalismo Educativo*. A partir de la firma del ANMEB “la federalización ha desencadenado una dinámica en la cual los estados reclaman más participación y mayor autonomía en la definición de la política educativa y en el diseño de su organización, contenidos, métodos y materiales educativos”⁵¹. Por esta razón, el Gobierno Federal pretendía hacer del federalismo educativo un instrumento que permitiera intercambiar visiones, experiencias y propuestas, que ayudara a diseñar políticas educativas, toma de decisiones y promoviera el respeto a las soberanías estatales, de tal manera que tanto las iniciativas estatales, como federales, llegaran a las escuelas de manera ordenada y pudieran ser más eficaces⁵².
- *Participación social*. La Ley General de Educación vigente contempla la participación social (Cap. VII); por ello, lo que se buscaba a través de este eje era crear una comunidad educativa en donde los padres de familia, la comunidad, y las autoridades locales y municipales fueran corresponsables del aprendizaje de los estudiantes y participaran en el fortalecimiento, diseño y puesta en marcha de las políticas educativas⁵³. El PNE planteaba reestructurar el Consejo Nacional de Participación Social en Educación Básica, así como promover nuevas formas de participación social, de manera que los padres de familia pudieran tener confianza en las autoridades educativas y así, a través del involucramiento y colaboración, poder encontrar la solución de insuficiencias escolares en cuestiones de infraestructura o recursos materiales.
- *Educación de calidad con equidad*. El PNE refiere que la educación básica de calidad no sólo es una demanda social, sino que es una factor que permite un desarrollo nacional justo y equilibrado⁵⁴. Por ello, se planteaba que tanto sociedad,

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ Suárez Martínez, Adolfo. “Una década de federalismo educativo”, en la Rev. Educación 2001. México. No. 100 septiembre de 2003, p.10.

⁵² SEP, *Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*. México, pp. 159 – 161.

⁵³ *Ibidem*, p. 159.

⁵⁴ SEP, *Programa Nacional de Educación 2000-2006*, p. 105.

como gobierno, debían de comprometerse a construir una educación básica de calidad, que permitiera desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas básicas, además de crear en ellos un interés y disposición para seguir aprendiendo de manera autónoma. Además, debería proporcionar a los alumnos herramientas que les permitan comprender y conocer a la sociedad en la que se encuentran y poder así, ser ciudadanos capaces de convivir dentro de una cultura de la legalidad y democracia.

Quiroz menciona que para poder hablar de equidad en el sistema educativo se tienen que cubrir por lo menos cuatro aspectos esenciales: 1. Equidad en el acceso a las escuelas; 2. Equidad en la permanencia de los alumnos en la escuela; 3. Equidad en lo que se refiere a los contenidos que se enseñan, y 4. Tiene que ver con la equidad en cuanto a la calidad de los aprendizajes⁵⁵. Por ello, se buscaba que los niños y jóvenes en edad de asistir a los niveles de la educación básica logaran tener acceso a los conocimientos que se establecen en cada grado escolar y poder concluir satisfactoriamente los años que abarca la educación básica⁵⁶. Estos dos aspectos buscaban disminuir gradualmente las desigualdades educativas y garantizar un nivel satisfactorio en los alumnos, independientemente de su situación socioeconómica, étnica, cultural, geográfica o de género⁵⁷.

- *Transparencia y rendición de cuentas.* El Gobierno Federal pretendía fomentar una gestión transparente en donde se difundiera información sobre lo que pasaba dentro del sistema educativo en aspectos relacionados con el uso de recursos económicos, pero también en ámbitos académicos y administrativos, donde se informara sobre los resultados de las evaluaciones que se hicieran dentro del Sistema Educativo Nacional en cuestiones de cobertura, equidad y calidad, así como el funcionamiento de las escuelas e instituciones.

⁵⁵ Quiroz, Rafael. "La educación secundaria en México al Inicio del Siglo XXI", en Rev. Educación 2001. México. No.70 marzo de 2001. p. 22.

⁵⁶ SEP, *Programa Nacional de Educación 2000-2006*, p. 123.

⁵⁷ SEP, *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*, p. 159.

La rendición de cuentas debería ser objetiva, transparente y precisa, de manera periódica –por lo menos una vez al año– o cuando fuera necesario según el interés público y estaría a cargo de las autoridades educativas federales, estatales y, en la medida que corresponda, a cada una de las escuelas, instituciones y profesores. Este eje era considerado como necesario debido a que legitima la acción del Estado y crea un vínculo entre gobierno y sociedad, la cual está representada por los poderes legislativos⁵⁸.

Un aspecto importante para el desarrollo de la política educativa nacional era resolver la desarticulación entre programas federales y estatales, lo cual permitiría que los programas llegaran a las escuelas de manera más ordenada y con mayor eficacia, para evitar la sobrecarga en actividades escolares que provocan un resultado no deseado⁵⁹.

De acuerdo con Latapí, las políticas educativas de los últimos tres sexenios que han tenido continuidad son: la descentralización de la educación básica y normal, la participación social, la renovación del currículo y las políticas sobre el magisterio. Un factor determinante en la continuidad de estas políticas derivadas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), fue que el Dr. Zedillo durante el mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari fue Secretario de Educación Pública; y una vez que llegó a la presidencia, buscó darle continuidad al proyecto que anteriormente había impulsado. En el periodo del presidente Vicente Fox se respetó la continuidad, aunque ya no con la misma importancia. Un factor importante es la actitud de respeto que ha tenido el Congreso a pesar de no haber sido considerado como signatario en el ANMEB⁶⁰.

Es importante señalar que estas estrategias eran impulsadas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y Cultura (OEI) y los principales bancos

⁵⁸ SEP, *Programa Nacional de Educación 2000-2006*, p. 79.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 161.

⁶⁰ P. Latapí Sarre, *La SEP por dentro*, pp. 344 – 345.

internacionales, por ello, la SEP tuvo que adoptarlas, pues respondían a tendencias educativas internacionales⁶¹.

La continuidad de la descentralización es irreversible gracias a que tiene un fuerte fundamento legal; además, argumentos como la soberanía de los estados han contribuido a que sea definitiva. Entre los factores que la han obstaculizado está la resistencia por parte de algunos gobiernos estatales, pero sobre todo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues suponía que se debilitaría su unión⁶².

En el caso de la participación social está poco definida legalmente y ha mostrado poca eficacia en cuanto a los resultados, pues las administraciones la toman en cuenta sólo en el discurso, ya que no han podido movilizar a la sociedad para que se interese en las estrategias que contribuyen al mejoramiento de la educación. En el caso de las políticas del magisterio, tampoco han mostrado mucha eficacia; uno de los factores es que el SNTE ha obstaculizado su desarrollo, pues no han entendido que elevar la calidad de los profesores incrementaría el nivel de su organización gremial⁶³.

2.2 Políticas de educación secundaria durante las tres últimas administraciones

Como ya se ha señalado, durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari y a consecuencia del diagnóstico realizado en 1989, se detectó que la educación secundaria tenía grandes problemas con el manejo de sus dos estructuras académicas, además de que no respondía a las expectativas de la sociedad, por ello se consideraba necesario reformar este nivel. En el PME 1989-1994 se mencionaba que la modernización de la secundaria debería:

Establecer un plan de estudios único que forme individuos críticos y reflexivos, en el marco de una formación científica y humanística, y una cultura tecnológica regionalizada; proporcionar el servicio a todos los demandantes, mediante la modalidad escolarizada o con nuevas opciones no convencionales; incrementar la permanencia y la posibilidad de terminar este ciclo, e inducir una participación más comprometida de la sociedad a través de mecanismos técnicos, administrativos y de otra índole que para el efecto establezcan⁶⁴.

⁶¹ *Ibidem*, p. 325.

⁶² *Ibidem*, p. 345.

⁶³ *Ibidem*, pp. 344 - 345.

⁶⁴ SEP, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, p.41.

Para alcanzar la modernidad, entre algunas de las acciones principales emprendidas por el Estado, destacan: diseñar un nuevo plan de estudios para la educación secundaria en el país, ajustar los contenidos de los programas en vigor, abastecer a las escuelas secundarias de material de apoyo y además ampliar su cobertura, poniendo énfasis en las zonas dispersas y marginadas⁶⁵. Con la firma del ANMEB inició la última etapa de reforma a los planes y programas de estudio de educación básica. Entre los cambios inmediatos para el ciclo 1992-1993 se encontraban la generalización de la secundaria por asignaturas, la distribución de materiales complementarios para apoyar la labor docente, la organización de actividades de actualización de los maestros en servicio, así como la elaboración del nuevo currículo que debería de entrar en vigor en el ciclo escolar 1993-1994⁶⁶.

El nuevo plan de estudios buscaba que los estudiantes provenientes de la primaria, al ingresar a la secundaria, tuvieran una educación de calidad que respondiera a las necesidades educativas básicas de los jóvenes. “Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación”⁶⁷. Este nuevo plan de estudios proponía una articulación entre la primaria y la secundaria, de tal manera que hubiera congruencia y continuidad.

El objetivo que se intentaba alcanzar con estas modificaciones era “ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva”⁶⁸.

Con la reforma propuesta al artículo tercero por Carlos Salinas de Gortari, que trajo como consecuencia la obligatoriedad de la secundaria (1993), se tuvo que redefinir este nivel

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 58 - 59.

⁶⁶ SEP, *Plan y Programa de estudios 1993, educación básica secundaria*, p.11.

⁶⁷ *Ibidem*, p.11.

⁶⁸ SEP, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, pp.57 - 58.

educativo, pues tendría que tener una coherencia y continuidad en los propósitos educativos con los niveles que ya conformaban la educación básica –preescolar y primaria–. Por ello, al inicio del mandato presidencial de Zedillo se crea en la SEP la Subsecretaría de Educación Básica, que tendría como fin coordinar los tres niveles⁶⁹.

En el periodo educativo 1995-2000 se pretendía consolidar las políticas planteadas en el sexenio anterior, como la reforma a los planes y programas de estudio, la profesionalización del magisterio, la gestión y organización escolar, la equidad educativa y el uso de los medios electrónicos como apoyo a la educación⁷⁰.

Con base en el discurso neoliberal que caracterizó a este sexenio, la equidad se refiere al reconocimiento de las diferencias; sin embargo, en el PDE, el discurso sobre la equidad se matiza, y se presenta como la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación secundaria, garantizada por el artículo 3º Constitucional. El PDE reconoce que es insuficiente la cobertura de la educación básica; en el caso específico de la secundaria el crecimiento de cobertura se da gracias al incremento de telesecundarias en los estados que, con el afán de competencia, involucraron a los Consejos de Participación Social para que, por lo menos, hubiera una secundaria de esta modalidad en cada comunidad⁷¹.

En relación con la oferta de la educación secundaria para trabajadores e indígenas, hubo un retroceso al disminuir la cantidad de escuelas de esta modalidad en el país. Por otro lado, la atención de alumnos en secundaria con necesidades educativas especiales fue satisfactoria, pues se integraron paulatinamente a las secundarias regulares.

Finalmente, las cifras muestran una falta de crecimiento de las secundarias en los medios urbanos, incluso se observa un decrecimiento en la población estudiantil, fenómeno que se puede explicar por la disminución de la población, producto de las campañas de control de natalidad. Este abandono de la secundaria urbana, aunado al supuesto de que los egresados de la educación privada tienen mayores oportunidades de empleo, ha llevado a padres de

⁶⁹ M. Noriega, *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*, pp. 88 – 90.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 85.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 92 - 93.

familia de clases medias a optar por la educación particular, legitimando de alguna manera la privatización de la educación⁷².

Dentro del PDE los medios electrónicos –audiovisuales, telecomunicaciones e informática– son considerados como elementos de apoyo a la educación. La televisión es el medio más utilizado, sobre todo por las telesecundarias, pero no es privativa de esta modalidad, pues a través de la señal de Edusat se han transmitido programas para la actualización del magisterio o bien para alumnos con rezago educativo. En este sexenio la computadora, la Internet y los software educativos estaban en fase de experimentación. Las pocas escuelas que tenían aulas de cómputo era porque los gobiernos estatales o las sociedades de padres de familia habían hecho el esfuerzo por equiparlas.

El Gobierno Federal y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) pusieron en marcha el proyecto Sec 21, con la intención de proveer tecnología a las secundarias, y consistía en formar un aula de informática con computadoras, televisión, lector de video, DVD y conexión a la Red Edusat. Algunas de las escuelas que disponían de computadoras pusieron en marcha los proyectos para la enseñanza de las Matemáticas y la Física, Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología (EMAT) y Enseñanza de la Física con Tecnología (EFIT)⁷³.

Respecto a los materiales de apoyo al trabajo docente, que tienen la finalidad de apoyar el proceso de enseñanza–aprendizaje, se ofrecen; por primera vez, textos de manera sistemática como el *Plan y Programas de Estudio, 1993. Educación Básica. Secundaria*, el *Libro del maestro* para cada una de las asignaturas, el libro *Secuencia y organización de contenidos*, y al final del sexenio se ofrecen, además, ficheros de actividades didácticas para matemáticas. Los profesores de telesecundaria recibieron la revista Edusat con la programación, y la guía para el profesor de *Conceptos básicos y Guía de aprendizaje* que los alumnos de esta modalidad manejaron. También, se compraron a las editoriales privadas

⁷² *Ibidem*, p. 94.

⁷³ *Ibidem*, p. 85.

los libros de texto que se consideraron necesarios y se les permitió a los alumnos su uso en calidad de préstamo, bajo la consigna de que si eran maltratados tendrían que pagarlos⁷⁴.

En el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, el gobierno del presidente Vicente Fox propone una reforma a este nivel educativo (Reforma de la Educación Secundaria, RES), debido a que considera que a pesar de la reforma de 1993, “...los contenidos tienen escasa relación con los intereses vitales de los adolescentes, con sus posibilidades de aprendizaje y, más aún, con su desarrollo integral. Asimismo, subsisten diversas modalidades de operación (secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias) que no han sido evaluadas suficientemente. Datos recientes muestran indicios de que los estudiantes, particularmente en zonas marginadas, alcanzan un escaso desarrollo de las competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas, así como debilidad en la adquisición de conceptos básicos de otras disciplinas”⁷⁵. Ante esta situación se planteó la necesidad de transformar nuevamente este nivel educativo.

La reforma plantea un currículo único y nacional; sin embargo, trata de considerar las distintas realidades de los alumnos, de manera que “toda acción de la escuela deberá planearse y llevarse a la práctica a partir de un conocimiento profundo acerca de las características particulares de sus alumnos, y considerando su interacción permanente con la sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de padres y los medios de comunicación. Sólo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia altamente formativa...”⁷⁶.

En el marco del *currículum* propuesto, se plantea como un propósito educativo central desarrollar las competencias en los alumnos, las cuales les permitirán alcanzar determinados rasgos del perfil de egreso con los que podrán hacer uso de sus conocimientos dentro y fuera de la escuela y dirigir su propio aprendizaje de manera permanente e independiente a lo largo de toda su vida. Además, les dará la oportunidad de participar en una sociedad con niveles educativos cada vez más altos, que requiere de ciudadanos con

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 99 - 102.

⁷⁵ SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 117.

⁷⁶ SEP, *Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria. Documento Introductorio*, p. 14.

habilidades, actitudes y valores que permitan el logro de propósitos en determinado contexto. Para que los docentes desarrollen las competencias establecidas en cada grado escolar, los programas de estudio establecen los aprendizajes que se espera adquieran los alumnos al concluir cada año escolar. Con esto, se busca facilitar las decisiones de los profesores para favorecer la creación de estrategias adecuadas que los lleven a alcanzar las metas propuestas⁷⁷.

Además de las competencias, la incorporación de temas vinculados y transversales que se abordan en más de una asignatura es otro punto importante para el nuevo currículo, ya que tiene que ver con la integración de saberes y experiencias obtenidas en las diferentes asignaturas. Temas como educación ambiental, formación de valores, educación sexual, equidad de género y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), permitirán que los estudiantes tengan una formación crítica e integral, así como la capacidad de reconocer los compromisos y responsabilidades personales y sociales⁷⁸.

La reforma contempla la necesidad de aprovechar las posibilidades didácticas y pedagógicas que ofrecen las TIC. Para utilizarlas al máximo en el aprendizaje, se deben elegir adecuadamente las herramientas y paquetes de cómputo; además, se debe de promover la interacción entre los alumnos y el docente al realizar las actividades didácticas que promuevan el trabajo en equipo y las discusiones grupales, en donde el profesor pueda tener intervenciones.

Se plantea que tanto alumnos como profesores podrán hacer uso de diversas herramientas como los procesadores de texto, el correo electrónico e Internet, con la finalidad de que intercambien información, la organicen y, a través de esto, desarrollen habilidades clave como el pensamiento lógico y la resolución de problemas. Si bien se propone que las TIC puedan ser usadas por asignatura, también se propone un trabajo interdisciplinario en el aula que dé la oportunidad de presentar en una pantalla distintas representaciones de una misma situación o un fenómeno y de manejar, a su vez, distintos recursos computacionales.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 10 – 20.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 20 – 21.

De esta manera los alumnos tendrán una interacción de conocimientos que les permitirá alcanzar y aplicar competencias cognitivas superiores en el trabajo escolar, además de otras que pueden ser usadas fuera del ámbito escolar⁷⁹.

El mapa curricular que se propone en la RES contempla y respeta las 35 horas de la jornada semanal establecidas en el Plan de Estudios de 1993; sin embargo, para poder cumplir con los propósitos formativos considera necesario promover una mayor integración entre campos disciplinarios.

Los cambios respecto al plan anterior, se centran en los siguientes puntos:

- La formación científica se organiza en una sola asignatura, denominada “Ciencias” que permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos básicos de la cultura científica; se propone que en primer grado se enfatizen los contenidos de Biología, en segundo grado los de Física y en tercer grado los de Química, buscando que la carga horaria se distribuya de manera homogénea en tres cursos de seis horas cada uno, uno en cada grado⁸⁰.
- Las materias de Geografía General y de México se integran en una sola y conservan la misma carga horaria que en el plan educativo anterior. El estudio de la Historia se desarrolla en dos cursos de cuatro horas cada uno: Historia Universal en segundo grado e Historia de México en tercero. Las actividades de Formación Cívica y Ética se concentran en estos grados con la misma carga horaria que en el plan de estudios anterior⁸¹.
- Respecto a la formación artística se diseñaron contenidos de danza, teatro, música y artes visuales, que son propuestos con carácter nacional; sin embargo, existe la flexibilidad, a partir de las posibilidades y los recursos con que cuente cada escuela, de impartir la o las disciplinas que considere pertinentes. En las escuelas donde haya

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 24 – 25.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 27.

⁸¹ *Ibidem*, p. 28

dos o más programas artísticos, se recomienda que los alumnos elijan la opción en función de su propio gusto o interés⁸².

- Con el fin de conocer las necesidades e inquietudes de los alumnos y proporcionarles un apoyo dentro y fuera de la vida escolar, la RES contempla abrir un espacio denominado *Orientación y tutoría*; la carga horaria corresponde a una hora semanal durante los tres grados escolares. Este espacio estará bajo la responsabilidad de los profesores de las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética, quienes podrán fungir como coordinadores de grupo⁸³.

Dentro del espacio de *Orientación y tutoría* se pretende que el coordinador de grupo ayude a los alumnos a terminar de manera satisfactoria sus estudios, a través de cuatro líneas básicas a seguir:

1. Proceso de inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela, el cual busca que los jóvenes puedan ambientarse adecuadamente a este escenario escolar, teniendo claridad y participación sobre las normas que rigen la vida de la escuela secundaria. A través de la elección de un alumno que se desempeña como el representante de grupo, los demás integrantes podrán exponer las inquietudes y necesidades que genera la normatividad escolar y, a través de un consenso y de común acuerdo, la comunidad educativa buscará redefinir las normas que considere necesarias para que tanto alumnos, maestros y padres de familia puedan sentirse integrados a esta comunidad⁸⁴.

2. Seguimiento del proceso académico de los estudiantes. Esta línea busca apoyar a los estudiantes en su aprendizaje académico ya sea de manera individual o grupal. Los alumnos podrán exponer en este espacio los problemas que surgen en una o varias asignaturas y, junto con el coordinador, buscarán estrategias que les permitan superarlas. El asesor deberá de trabajar de manera coordinada con los distintos profesores del grupo para poder ayudar a los alumnos a afrontar las dificultades en cada materia. De acuerdo con las posibilidades de

⁸² *Idem*.

⁸³ SEP, *Orientaciones para la formación y atención de los adolescentes en las escuelas secundarias*, pp. 13 – 15.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 17 – 18.

cada escuela, podrán abrirse actividades de apoyo fuera del horario de clases con el fin de mejorar el desempeño académico de los estudiantes⁸⁵.

3. Convivencia en el aula y la escuela. El espacio de Orientación y tutoría busca la conformación de un ambiente adecuado entre los alumnos en donde puedan sentir la confianza para expresar sus inconformidades, inquietudes, dudas y corregir sus errores. El coordinador deberá de estar al tanto de los conflictos que surjan entre alumnos, con profesores o con el personal de la escuela, de tal manera que pueda tener una intervención oportuna con el fin de establecer una convivencia armoniosa basada en el respeto que permita generar un buen ambiente para el estudio⁸⁶.

4. Proceso de orientación académica y para la vida. En esta línea, el coordinador y el orientador educativo deberán de trabajar de manera conjunta para poder brindar a los alumnos información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales que los alumnos tienen de acuerdo con sus gustos, potencialidades, aspiraciones y necesidades y poder ir definiendo su futuro respecto a sus actividades profesionales⁸⁷.

Cabe destacar que dentro de este espacio, los docentes, el orientador educativo, el coordinador y los padres de familia, juegan un papel importante, pues bajo la interacción y comunicación entre ellos es que se podrá generar una red interna de apoyo a las necesidades personales y académicas de los alumnos tanto de manera individual como grupal⁸⁸.

Con los cambios mencionados anteriormente, el mapa curricular se conforma de la siguiente manera:

Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
	Horas		Horas		Total
Lengua Extranjera I		Lengua Extranjera II		Lengua Extranjera III	
Educación Física I	5	Educación Física II	5	Educación Física III	15
Musica, Danza, Teatro o Arte	5	Musica, Danza, Teatro o Arte	5	Musica, Danza, Teatro o Arte	15
Ciencias y Tecnología I	6	Ciencias y Tecnología II	6	Ciencias y Tecnología III	18
Asignaturas y talleres estatales	6	Asignaturas y talleres estatales	3	Asignaturas y talleres estatales	12
Orientación y tutoría con el coordinador del curso	4	Orientación y tutoría con el coordinador del curso	4	Orientación y tutoría con el coordinador	12

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 20 – 23.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 23 – 24.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 25 – 26.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 27.

coordinador del grupo		grupo		del grupo	
	35		35		35

Fuente: SEP. *Plan y programas de Estudio para la Educación Secundaria. Documento Introdutorio*

Respecto a las asignaturas y talleres estatales y a partir de los lineamientos nacionales, los estudiantes tendrán oportunidad de aplicar y adquirir conocimientos específicos, según las situaciones y problemas particulares del lugar donde viven.

La RES propone que el docente pueda, entre otras responsabilidades, cumplir con los planes de estudio, promover la interacción de los alumnos dentro del aula y organizar de manera adecuada el tiempo y uso de los materiales. Para realizar dichas tareas de manera eficaz, deberá de planificar el trabajo didáctico, tomando en cuenta los contenidos, los materiales y el tiempo, así como evaluar constantemente dichas actividades para poder valorar los avances que se han obtenido y, si es necesario, hacer las modificaciones necesarias⁸⁹.

En cuanto al perfil de egreso se plantea que los estudiantes, al concluir la educación secundaria, tengan una formación integral que les permita tener competitividad, tanto en los aspectos cognitivos como en los afectivos, sociales, naturales y de la vida democrática. Más específicamente, que sean capaces de utilizar un lenguaje oral y escrito de manera fluida y clara, y argumentar, razonar, analizar situaciones, identificar problemas, cuestionar, emitir juicios y proponer diversas soluciones. El alumno aprovechará eficientemente los recursos tecnológicos a su alcance con la finalidad de profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente, además, empleará los conocimientos adquiridos con el propósito de interpretar y explicar los procesos sociales, económicos, culturales y naturales; tendrá la capacidad de tomar decisiones y actuar de manera colectiva o individual, con el fin de promover la salud y el cuidado ambiental, para mejorar su calidad de vida⁹⁰.

Para que este perfil de egreso pueda cumplirse al final de la educación básica, el reconocimiento de la realidad que viven los jóvenes en edad de asistir a la secundaria es un punto de partida, pues a pesar de que los jóvenes que asisten a la secundaria en su mayoría

⁸⁹ SEP, *Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria. Documento Introdutorio*, p. 31.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 9 – 10.

se encuentran en un rango de edad entre los 12 y los 15 años de edad, es un grupo de adolescentes bastante heterogéneo, que enfrenta distintas oportunidades de desarrollo tanto personal como comunitario. Es importante tomar en cuenta los procesos de crecimiento y transformación de los alumnos en donde hay cambios biológicos y psicológicos; además, como los actuales adolescentes están más familiarizados con las nuevas tecnologías, se presentan problemas de desigualdad económica, lo que propicia una situación de marginación⁹¹.

La reforma plantea algunas recomendaciones con la intención de aprovechar mejor los programas de estudio. Entre éstas, se encuentran las siguientes:

- Incorporar los intereses, las necesidades y los conocimientos previos. Es importante que dentro de la planificación de la enseñanza se tomen en cuenta los aspectos ya adquiridos, debido a que el aprendizaje estará condicionado por la actitud, interés y conocimiento previo que el alumno presente hacia ciertas prácticas. Sin embargo, no debe de perderse de vista el carácter formativo de la escuela y la necesidad de brindarles una oportunidad de experimentar y enfrentarse a nuevos retos en los que nazcan nuevos intereses. Debido a que el ambiente escolar es un elemento determinante dentro del aprendizaje, es importante que el docente adquiera un compromiso pedagógico con el estudiante que le permita apoyarlo y acompañarlo en su proceso formativo, de tal manera que perciba interés durante su estancia en la escuela⁹².

- Atender la heterogeneidad de los estudiantes de educación secundaria para alcanzar los objetivos de los programas de estudio. Este es un elemento que debe ser tomado en cuenta en el aula para mejorar la calidad de la propuesta educativa, ya que permite un intercambio de experiencias, lo que genera oportunidad de aprendizaje. Lo que se busca es garantizar condiciones de aprendizaje equitativas para todos. Salvo en los casos necesarios será indispensable atender de manera individual a quienes presentan necesidades

⁹¹ *Ibidem*, pp. 13 – 14.

⁹² *Ibidem*, pp. 31 – 32.

educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en los programas de integración educativa⁹³.

- Promover el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento. La interacción entre alumnos les trae beneficios, ya que es un factor esencial para propiciar su disposición cognitiva y emocional para aprender. De esta manera se fortalece su sentido de responsabilidad y la motivación individual y de equipo, además de promover la tolerancia a la frustración, la iniciativa, la capacidad autocrítica, el sentido de colaboración, el respeto a los demás y la aceptación de las diferentes formas de aprendizaje.

Para lograr la interacción es necesario propiciar un ambiente adecuado dentro del salón de clases, donde los estudiantes puedan desarrollar diferentes papeles que optimicen su aprendizaje, de manera que puedan involucrarse en tareas de organización de actividades, selección de temas e incluso en el establecimiento de reglas de interacción.

A los docentes se les sugiere que contemplen dentro de su planeación de actividades diversas formas de aprendizaje, ritmos, ideas, experiencias y diferentes estilos de relación; deben ofrecerles la posibilidad de elegir actividades que permita ver sus intereses y de esta manera comprometerse con la toma de decisiones. Se debe buscar la manera en que todos participen en el desarrollo de las actividades escolares, así como estimular el intercambio de opiniones y conocimientos entre alumnos de distintos grados o niveles de conocimiento⁹⁴.

- Diversificar las estrategias didácticas. Otra recomendación que plantea la RES es diversificar las estrategias didácticas a través del trabajo por proyectos, en donde se organiza el trabajo escolar de tal manera que haya una integración de

⁹³ *Ibidem*, pp. 32 – 33.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 33 – 34.

los aprendizajes. Para que esta estrategia resulte exitosa, los estudiantes deben de participar en la planeación, diseño, investigación y seguimiento de todas las actividades, lo que permitirá reconocer y aprovechar sus experiencias e intereses. El trabajo por proyectos tiene como propósito dar a los alumnos un espacio flexible de acción en donde se dé respuesta a sus inquietudes, puedan establecer sus propias reglas para este tipo de trabajo, además de participar en el manejo de sus procesos de aprendizaje y relacionarse de una manera cada vez más independiente con la cultura y el mundo natural⁹⁵.

- Evaluar. Teniendo en cuenta que la evaluación es un aspecto fundamental en cualquier propuesta curricular y en la medida en que ésta sea eficiente, permitirá mejorar el nivel de desempeño de los alumnos y del maestro, así como la calidad de las situaciones didácticas que se proponen para lograr el aprendizaje. Se recomienda calificar el desempeño de los alumnos de una manera permanente y a través de distintos métodos, los cuales permitirán emitir juicios y realizar a tiempo las acciones necesarias que ayuden a mejorar dicho desempeño. De la misma manera, los docentes deben autoevaluar su trabajo, al considerar que dos de sus tareas principales consisten en plantear problemas y favorecer el intercambio de opiniones entre los alumnos. Ello implica analizar tanto los procesos como los resultados de las situaciones que los alumnos realizan, y es fundamental que esta responsabilidad no sea exclusivamente del maestro, ya que los alumnos pueden emitir juicios de valor acerca de su propio trabajo y/o el de sus compañeros; además, es necesario darles cabida para que sea equitativo. Por otra parte, es necesario que el profesor explique las metas que los alumnos deben alcanzar, además de los criterios que utilizará para identificar cuáles son sus limitaciones y cómo pueden superarlas. Este proceso permitirá al maestro detallar los rasgos más importantes del proceso de aprendizaje de los alumnos, además de cumplir con la responsabilidad de dar una calificación numérica. Se

⁹⁵ *Ibidem*, p. 34.

hace de manera descriptiva y la información que se obtenga debe ser compartida con los alumnos, los padres de familia y los demás maestros⁹⁶.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 38.

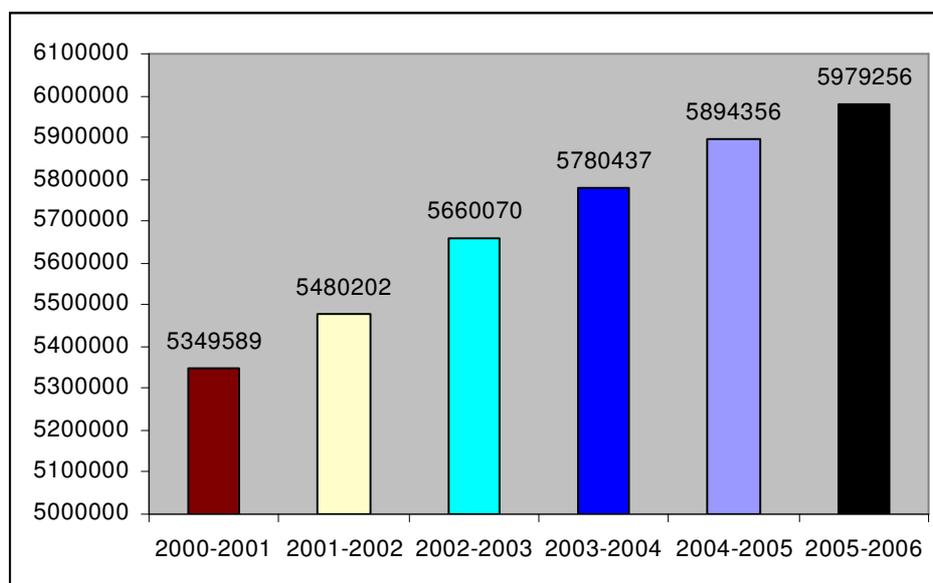
Capítulo 3. La situación de la educación secundaria

3.1 Un acercamiento a la educación secundaria a nivel nacional

En este apartado se hará una revisión de algunos elementos que dan cuenta de la situación de este nivel educativo en cuanto a la matrícula y sus diferentes indicadores (número, género, nuevo ingreso y repetidores), así como la planta docente y número de escuelas secundarias de los últimos ciclos escolares.

Al inicio del ciclo escolar 2000-2001 en el país se registró una inscripción de 5,349,659 alumnos en educación secundaria, mientras que para el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula ascendió a 5,979,256 estudiantes. Durante estos seis ciclos escolares, año con año se incrementó el número de alumnos inscritos, lo que reflejó un aumento de 10.53% en la matrícula nacional de este nivel educativo en el transcurso de estos ciclos escolares, lo que permite afirmar que en esta administración, se ha mantenido un crecimiento constante. Cabe señalar que el ciclo escolar 2002-2003 registró el mayor aumento en la matrícula con 179,868 alumnos más y el ciclo en el que se registró el menor incremento en la matrícula fue el 2005-2006 con sólo 84,900 estudiantes más.

*Matrícula de secundaria en México
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*

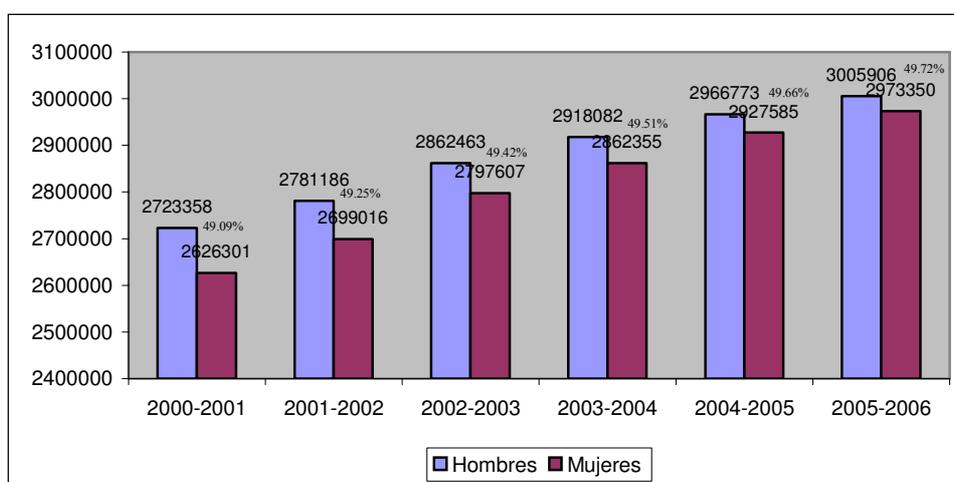


Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

En materia de género, se puede señalar que si bien la incorporación de las mujeres ha sido una constante durante los últimos seis ciclos escolares, la población masculina en este nivel educativo continúa siendo superior. En el ciclo 2000-2001 la diferencia entre hombres y mujeres era de 98,057 varones más, mientras que para el ciclo escolar 2005-2006 disminuyó la diferencia de hombres con 32,556 alumnos más. En la gráfica que aparece más adelante se puede observar que el porcentaje de mujeres desde el ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006 ha tenido un crecimiento promedio mínimo de apenas 0.63%.

La siguiente gráfica permite observar lo que ya se ha mencionado: la población masculina es mayor que la femenina; sin embargo, mientras que en el ciclo escolar 2000-2001 del 100% de los alumnos que se incorporaron a la educación secundaria, 49.09% eran mujeres, para el ciclo 2005-2006, aumentó a 49.72%, por lo que se puede decir que el incremento de la población femenina ha sido lento, pero constante.

*Matrícula dividida en Hombres y Mujeres de secundaria en México
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*

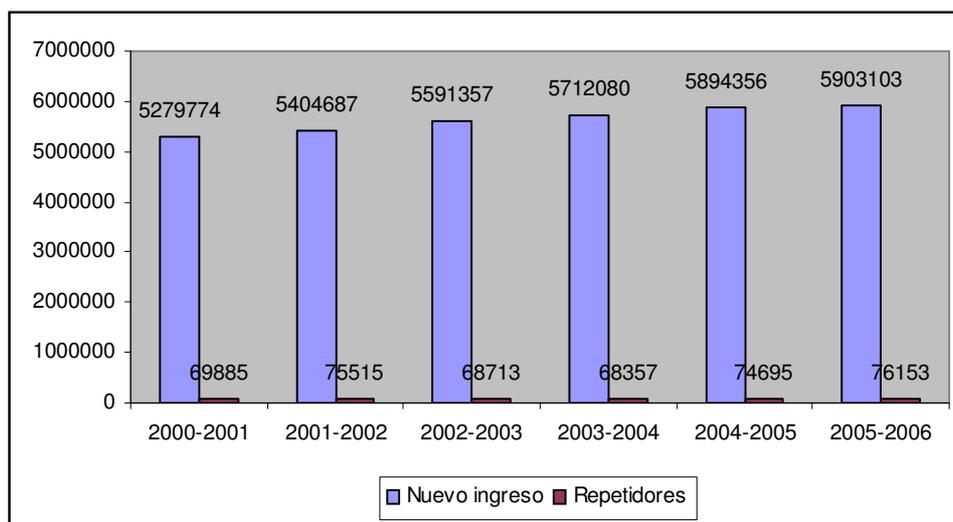


Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

Las escuelas secundarias del país reportaron en el ciclo escolar 2000-2001, 5,279, 774 alumnos de nuevo ingreso y 69,885 alumnos repetidores, los cuales representan 1.30% de la matrícula total de este nivel educativo, mientras que para el ciclo escolar 2005-2006 el porcentaje de alumnos repetidores fue de 1.27%, que corresponde a 76,153 alumnos. Estos datos representan una variación poco significativa de alumnos repetidores, aunque como se

observa en la siguiente gráfica, el índice de reprobación es realmente bajo, si consideramos el número de alumnos de nuevo ingreso.

*Alumnos de nuevo ingreso y repetidores de secundaria en México
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*

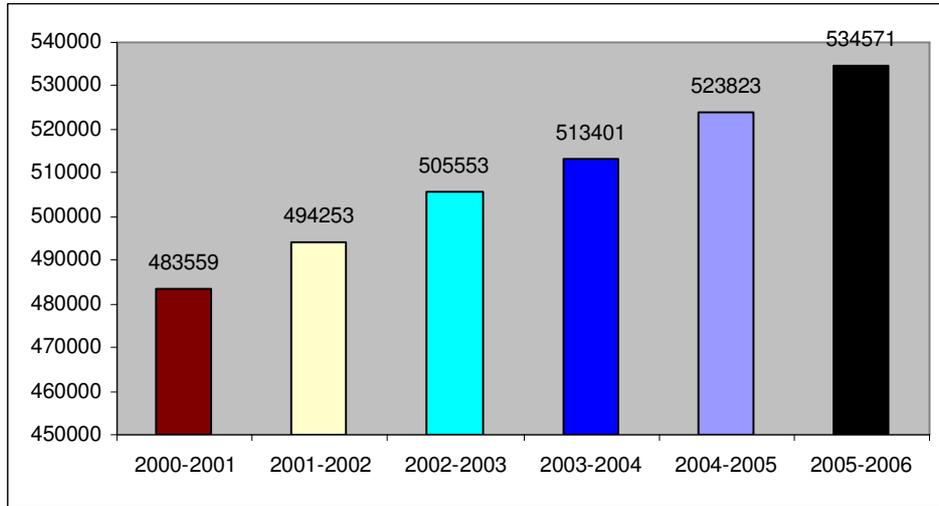


Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

La planta docente de la educación secundaria en el país se ha incrementado durante estos ciclos escolares: en el ciclo 2000-2001 hubo 483,559 maestros, mientras que para el ciclo escolar 2005-2006 hubo 534,571; es decir, durante este periodo se han contratado 51,012 profesores más, lo que representa un aumento de 9.54%. De acuerdo a la siguiente gráfica, el incremento ha sido variable, siendo el ciclo escolar 2001-2002 el que registró el mayor aumento de la planta docente al contratar a 11,300 profesores más, asimismo en el ciclo 2002-2003 se registró el menor incremento, al contratar 7,848 maestros.

Comparando sólo la cantidad de docentes contratados durante este tiempo y el incremento de la matrícula (629,607 alumnos), observamos que por cada 12.3 alumnos inscritos en este nivel educativo, se contrata un docente, lo que nos permite afirmar que el aumento es desmedido, si se toma en cuenta la cantidad de alumnos inscritos.

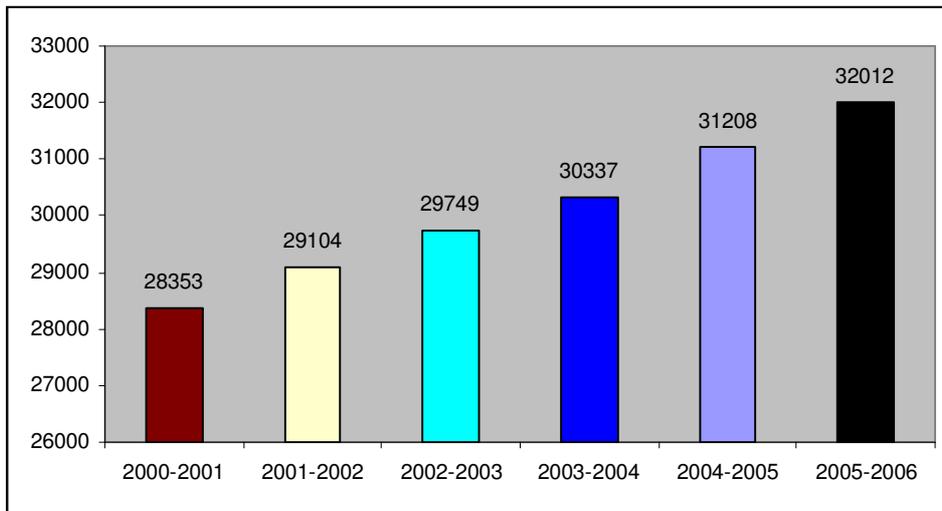
*Personal Docente de secundaria en México
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

La infraestructura de este nivel educativo ha tendido un aumento de 11.43% en promedio durante estos 6 ciclos escolares, que corresponde a 2,659 escuelas más, ya que durante el ciclo escolar 2000-2001 había 28,353 escuelas secundarias en todo el país y, para el ciclo 2005-2006; 32,012 escuelas. En la gráfica siguiente se puede observar como el aumento constante en infraestructura fue disminuyendo, con excepción del ciclo 2004-2005 en donde se registra un aumento más significativo con la construcción de 871 escuelas más.

*Escuelas secundarias en México
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

3.2 Educación secundaria en Jalisco

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) consideró de gran importancia corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo nacional, por lo que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales firmaron convenios para definir responsabilidades sobre el mando y operación del sistema de educación básica y de educación normal. Con su aprobación y firma, los gobiernos estatales asumieron la responsabilidad de la dirección de los planteles educativos que hasta ese momento la SEP tenía a su cargo, además de prestar, bajo todas las modalidades, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y los referentes a la formación de los docentes, incluyendo la educación normal, indígena y especial¹.

En ellos se estipula que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de realizar algunas de las actividades que hasta ese momento no se habían llevado a cabo por no tener una delimitación adecuada en sus responsabilidades. Es a partir de este momento que la SEP propone el diseño de los contenidos regionales y su adecuación, que deberán asegurar a los estudiantes el conocimiento de la historia, geografía, diversidad ecológica, costumbres y tradiciones del estado en donde viven. Además, los gobiernos estatales asumen el control de todos los elementos de carácter técnico, administrativo, derechos y obligaciones, muebles e inmuebles, con los que la SEP venía operando en cada entidad².

Con la descentralización se pretendió que la comunidad participara más activamente en la escuela, con el fin de poder tener un control social más eficaz sobre la calidad de la educación y responder de esta manera a los problemas y necesidades más inmediatas que la escuela presente. Con esto se buscaba "...involucrar a los municipios en las tareas educativas del futuro y promover la creación de consejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad. Los gobiernos estatales harán lo conducente para que, cada vez en mayor grado, los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y

¹ SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, *passim*

² *Idem*.

atendiendo a las recomendaciones de dichos consejos municipales”³. Lo anteriormente expuesto expresa el hecho de que la educación secundaria en el estado de Jalisco, al igual que el resto del país (con excepción del Distrito Federal), está a cargo del Estado o los particulares.

3.2.1 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco.

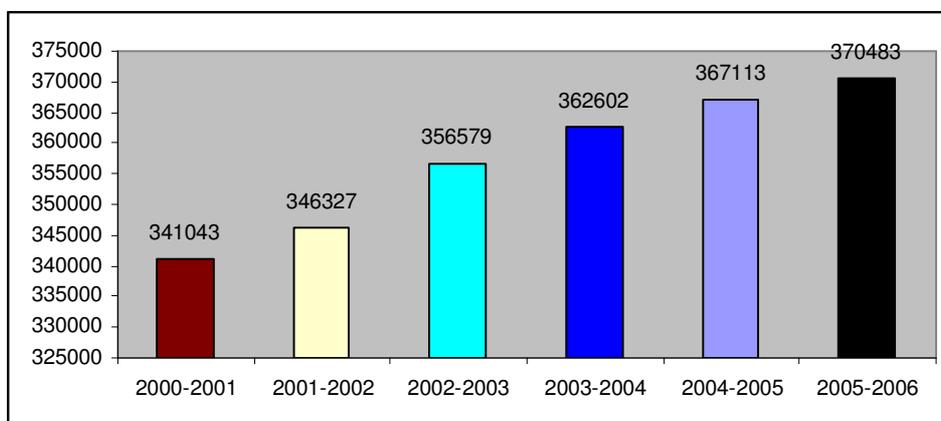
En este apartado se hará una rápida revisión de algunos elementos, como matrícula, número de escuelas y planta docente de la educación secundaria en el estado de Jalisco, con el fin de dar una idea general de la condición que presentó el estado en este nivel educativo y la proporción que guarda con respecto al país.

En el ciclo escolar 2000-2001 Jalisco registró una matrícula de 341,043 alumnos en este nivel educativo; para el ciclo escolar 2005-2006 hubo 370,483 inscritos, esto representa 29,440 estudiantes más que en ciclo escolar 2000-2001, lo cual indica que la educación secundaria creció en cobertura durante estos ciclos escolares 7.94%. Cabe mencionar que en relación con el crecimiento de la matrícula en el país durante este periodo, Jalisco estuvo por debajo del porcentaje que se registró a nivel nacional (9.24%).

En la siguiente gráfica es posible observar que la matrícula estatal en este rubro ha tenido un crecimiento constante, siendo el ciclo escolar 2002-2003 el que mayor incremento registró, al inscribir a 10,252 alumnos más y que el ciclo con menor número fue de 2005-2006 con sólo 3,370. Al revisar más a fondo la gráfica, se puede advertir que conforme avanzan los ciclos escolares va disminuyendo el incremento de la matrícula, lo que muestra una tendencia paralela al decremento demográfico nacional.

³ SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, passim*

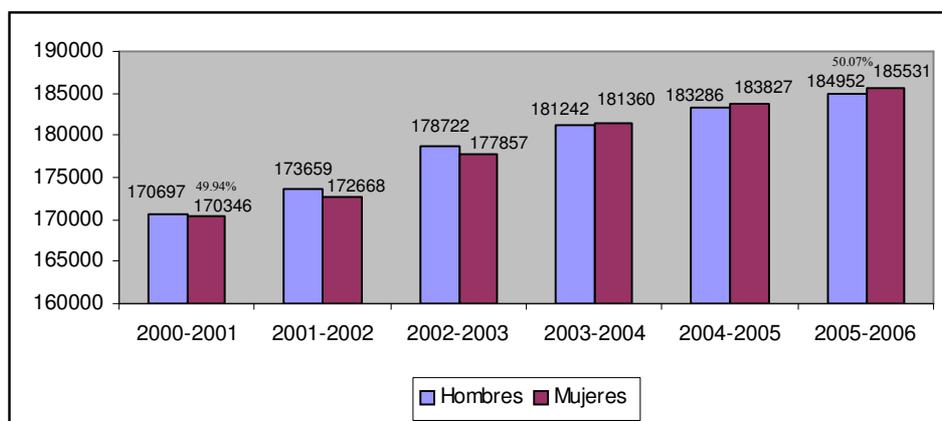
Matrícula de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

En Jalisco la población de mujeres durante el periodo que se analiza ha tenido un incremento que permite superar en número a la de hombres. En el ciclo 2000-2001 el porcentaje femenino era de 49.94%, mientras que para el 2005-2006 fue de 50.07%, lo que refleja un mayor número de mujeres en educación secundaria en Jalisco. La siguiente gráfica permite observar que el ciclo escolar en donde hubo mayor diferencia fue el 2001-2002, donde se registraron 991 alumnos hombres más que mujeres. Contrariamente a lo que sucede a nivel nacional, en Jalisco comienza a registrarse un pequeño aumento en la matrícula de mujeres a partir del ciclo 2003-2004, al inscribirse 181,360, que corresponden a 50.01% de la matrícula total y 181,242 hombres, que representaron el 49.98%, es decir, se inscribieron 118 mujeres más que hombres y mientras que en el siguiente ciclo, es decir, en el 2005-2006 la cifra ya ascendía a 579 mujeres más que varones.

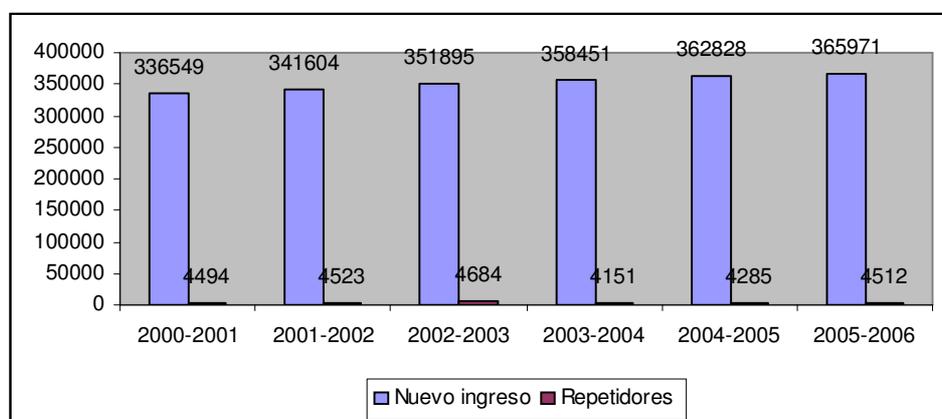
*Matrícula dividida en Hombres y Mujeres de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

En Jalisco, el ciclo escolar 2000-2001 reportó 336,594 alumnos de nuevo ingreso y 4,494 repetidores, que representan al 1.31% de la matrícula total de este nivel educativo. Para el ciclo escolar 2005-2006 se reportaron 365,971 estudiantes de nuevo ingreso y 4,512 repetidores, los cuales representan al 1.21% de la matrícula total de secundaria. El ciclo escolar 2002-2003 es el que registra el mayor número de alumnos, tanto repetidores como de nuevo ingreso, con 4,684 y 10,091 personas respectivamente. Como se puede observar en la gráfica, el porcentaje de jóvenes que repiten año escolar es bajo, así que podemos afirmar que la tendencia durante este periodo en Jalisco es la misma que registró en el país durante el mismo lapso.

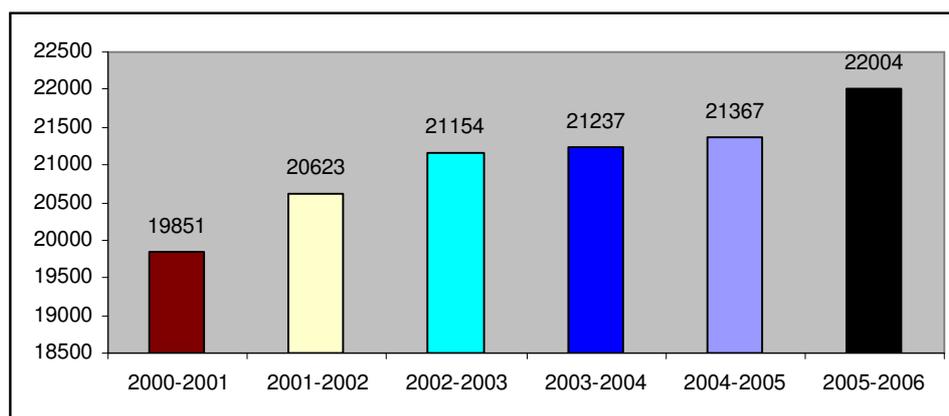
*Alumnos de nuevo ingreso y repetidores de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

Durante el ciclo escolar 2000-2001, 19,851 docentes laboraron en las escuelas secundarias de Jalisco. Para el ciclo escolar 2005-2006 hubo un aumento de 2,153 profesores, lo que representa 9.78% de aumento en la planta laboral docente durante este periodo, porcentaje que cotejado con el crecimiento nacional, fue de 0.24% más. Por lo tanto, es posible asegurar que la planta académica del estado de Jalisco, al igual que en el país, ha tenido un aumento constante durante los seis ciclos escolares que nos ocupan. Contrastando el número de alumnos inscritos en este nivel educativo con el incremento docente, durante estos ciclos se aprecia que aproximadamente por cada 13.6 alumnos inscritos en el estado, se contrata un profesor para educación secundaria. El ciclo escolar que tuvo un aumento más significativo fue el 2001-2002, pues se anexaron 772 maestros.

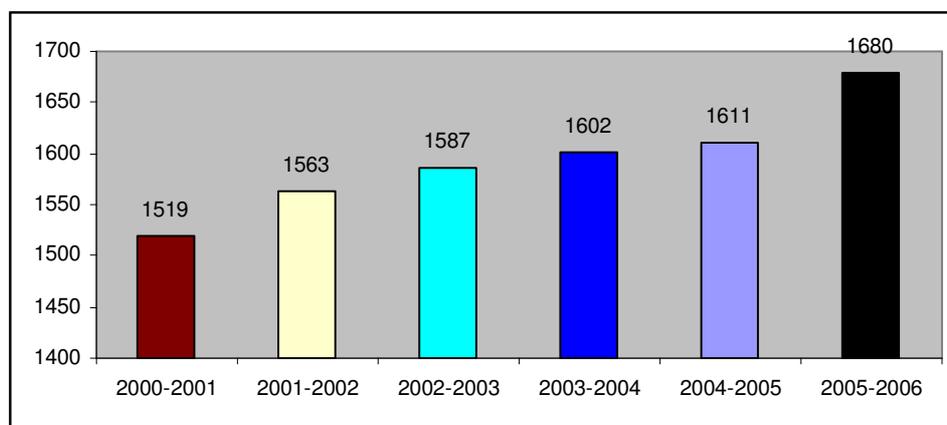
*Personal docente de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

En el estado de Jalisco durante los ciclos escolares 2000-2001 al 2005-2006 aumentó 9.58% el número de escuelas secundarias, por lo que a las mil 519 que había en el ciclo escolar 2000-2001 se sumaron 161 durante los siguientes años, ya que en el ciclo escolar 2005-2006 hubo mil 680 secundarias. El ciclo escolar que tuvo mayor incremento en infraestructura en este nivel educativo fue el 2005-2006 con 69 planteles más. En la siguiente gráfica se observa un crecimiento constante en infraestructura en el estado de Jalisco que corresponde a 9.58%; dicho crecimiento estuvo por arriba del desarrollo nacional (9.14%) durante este mismo lapso.

*Escuelas secundarias en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006*



Fuente: SEP. Dirección General de Planeación y Programación

3.2.2 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco y Guadalajara. Ciclo escolar 2000-2001

Como ya se mencionó, al inicio del ciclo escolar 2000-2001, el estado de Jalisco registró una inscripción total en escuelas secundarias de 341,043 estudiantes, que representan 6.37% de alumnos a nivel nacional en este nivel educativo y 21.8% del total de la matrícula escolar en el estado, los cuales asistieron a mil 519 planteles, en donde laboraban 19,851 profesores, que representaron 5.35% y 4.10% a nivel nacional respectivamente. Del total de escuelas secundarias, 84% tenía sostenimiento estatal y 16% privado; 89.2% de los alumnos estaba inscrito en escuelas públicas y el resto en privadas; las actividades docentes estuvieron a cargo de 16,727 profesores en secundarias públicas y 3,124 en particulares. Al concluir este ciclo escolar, se reportó una matrícula final de 349,070 alumnos, de los cuales 25,412 se dieron de baja y 234,896 aprobaron el curso, es decir, 72.57% de quienes concluyeron el ciclo escolar, cumplieron con el aprendizaje requerido para ser promovidos al siguiente grado.

En secundarias generales se atendió a 197,766 alumnos, es decir, 58% del total de inscritos en este nivel educativo, que fueron atendidos a través de 12,427 docentes en 658 escuelas. Del total de secundarias generales en la entidad, 448 tenían sostenimiento gubernamental, en donde laboraban 9,752 docentes que instruyeron a 166,797 estudiantes. En las 210

secundarias particulares de esta modalidad, desempeñaron su labor 2,675 docentes que atendieron a 30,969 alumnos. Al finalizar este ciclo escolar, las secundarias generales tuvieron un total de 203,733 alumnos, es decir, 5,967 estudiantes se incorporaron en el transcurso del año escolar; sin embargo, sólo concluyeron el año escolar 189,779, lo que representa un total de 13,954 bajas. Del total de quienes concluyeron este ciclo escolar 70.18% aprobaron, mientras que el resto reprobó.

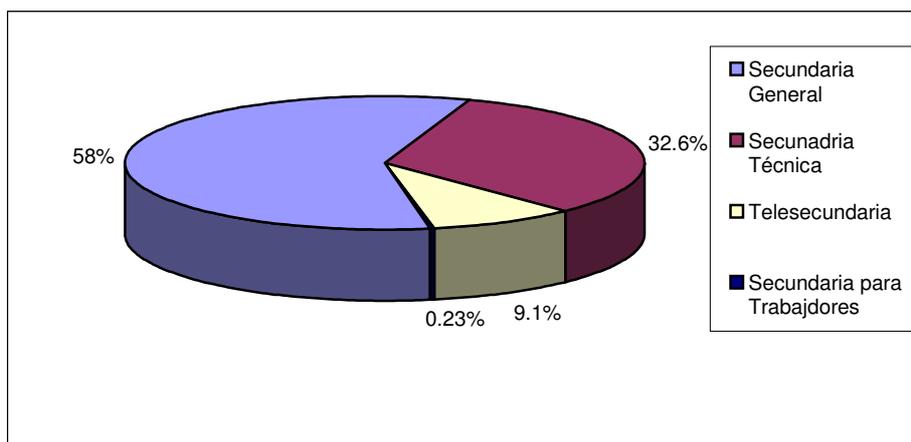
En las secundarias técnicas se atendió a 111,312 estudiantes que representaron al 32.6% del total de la matrícula de este nivel educativo, con el apoyo de 5,545 docentes que acudieron a 285 planteles, de los cuales 255 pertenecían al sector público, y contaron con 5,128 docentes que instruyeron a 105,908 alumnos. En secundarias privadas, en esta modalidad, laboraron 417 docentes que atendieron a 5,404 estudiantes en 30 planteles. Al concluir este ciclo escolar se reportó un incremento en la matrícula de mil 974 alumnos y hubo un total de 8,155 deserciones intracurriculares; de los 105,131 alumnos que concluyeron el ciclo escolar, 71.05% concluyeron satisfactoriamente el año escolar.

En la modalidad de telesecundaria, al inicio del ciclo, Jalisco registró 31,155 alumnos (9.1% de la matrícula total de este nivel educativo), los cuales asistieron a 571 planteles con mil 819 profesores. Del total de las telesecundarias en el estado 570 tenían sostenimiento estatal y contaban con mil 814 docentes y 31,100 alumnos. Este ciclo sólo tuvo un plantel de sostenimiento particular que atendió a 55 alumnos a través de cinco docentes. El total, al finalizar el ciclo escolar, fue de 31,392 alumnos; sin embargo, sólo 28,182 concluyeron el año escolar, 94.5% aprobaron y el resto no logró obtener el conocimiento mínimo de aprendizaje para ser promovidos al siguiente grado.

En este ciclo se contó con cinco planteles en la modalidad de secundaria para trabajadores, que funcionaron con el apoyo de 60 docentes que atendieron a 810 estudiantes (0.23% de la matrícula total de educación secundaria); tres de estos planteles tuvieron sostenimiento estatal y contaron con 33 docentes que atendieron a 722 alumnos. Los otros dos eran privados y tuvieron 27 profesores que instruyeron a 88 estudiantes. Al finalizar este ciclo, se reportaron solamente cuatro secundarias en este sistema, que reportaron una inscripción

total de 659 alumnos, de los cuales 93 se dieron de baja. De los 566 que concluyeron el ciclo escolar 345 aprobaron el curso satisfactoriamente.

*Porcentaje de alumnos inscritos según modalidad de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2000-2001*



Fuente: SEP. Dirección de Sistemas de Información

Por lo que se refiere a la ciudad de Guadalajara, el ciclo escolar 2000-2001 contó con un total de 243 escuelas secundarias (15.99% de escuelas en el estado) en las que se inscribieron 96,827 alumnos, que representan 28.39% de la matrícula total del nivel en la entidad; de éstos, 85.66% se registró en 150 secundarias con sostenimiento estatal, mientras que 14.33% asistió a 93 planteles particulares. Las actividades docentes en secundarias de la capital se realizaron a través de 5,741 profesores, 28.92% de la planta docente del estado, mil 133 laboraron en secundarias privadas y 4,608 en públicas. Los alumnos aprobados durante este ciclo escolar fueron 60,332, de los cuales 83.3% pertenecía a secundarias públicas, mientras que 16.6% estaba inscrito en planteles particulares.

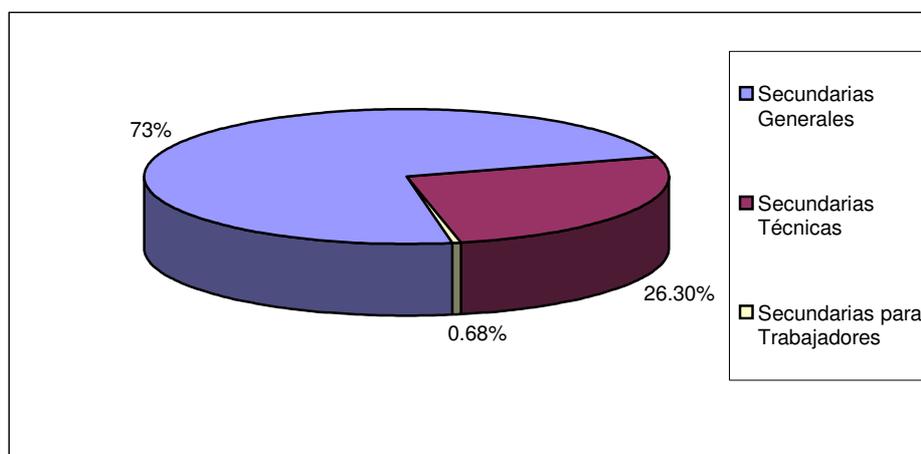
Al concluir el ciclo escolar, las secundarias generales contaron con 193 escuelas, con 4,468 maestros que instruyeron a 70,646 alumnos que representaron 73% de la matrícula total de la ciudad. Del total de ellas, 112 funcionaron con sostenimiento público y 81, particular. Los inscritos en secundarias públicas fueron 58,199, y 12,447 en privadas. Los docentes que laboraron en secundarias generales públicas fueron 3,490, mientras que en las

particulares de esta modalidad trabajaron 978 profesores. De los 65,767 alumnos que concluyeron el año escolar, 65.47% aprobaron y 34.5% reprobaron.

En la capital del estado al finalizar este ciclo escolar se registraron 46 secundarias técnicas, en donde se inscribieron 25,522 alumnos, que representaron 26.30% de la matrícula total de este nivel educativo y que fueron atendidos por mil 228 docentes. Del total de secundarias técnicas en Guadalajara, 36 eran públicas, en donde se atendió a 24,181 estudiantes a través de mil 101 docentes; los mil 341 estudiantes inscritos en las 10 secundarias privadas contaron con el apoyo de 127 profesores. Se produjeron mil 426 deserciones intracurriculares. De los 24,096 alumnos que concluyeron el ciclo escolar, 70.24% aprobó.

En Guadalajara se encontraban cuatro de las secundarias para trabajadores, dos con sostenimiento particular y las otras dos, público; en estas últimas se atendieron a 568 alumnos con 17 profesores; mientras que en las privadas asistieron 91 estudiantes que fueron atendidos por 28 profesores. Del total de la matrícula, al finalizar este ciclo escolar, 93 alumnos fueron reportados con deserción intracurricular, 566 concluyeron el ciclo escolar y 60.1% aprobó. La cantidad de alumnos inscritos en secundarias para trabajadores en esta ciudad representa 0.68% de estudiantes inscritos en la ciudad. En este ciclo escolar Guadalajara no tuvo telesecundarias.

*Porcentaje de alumnos inscritos según modalidad de secundaria en Guadalajara
Ciclo escolar 2000-2001*



Fuente: SEP. Dirección de Sistemas de Información

Con las cifras expuestas anteriormente, se puede afirmar que en el estado de Jalisco y la ciudad de Guadalajara en el ciclo escolar 2000-2001, la modalidad que atendió a un mayor número de alumnos fue la general con sostenimiento público.

3.2.3 Un acercamiento a la educación secundaria en Jalisco y Guadalajara. Ciclo escolar 2002-2003

Para el inicio del ciclo escolar 2002-2003, en el estado de Jalisco se atendió al 6.29% de estudiantes de secundaria a nivel nacional, que correspondieron a 356,579 estudiantes de nivel secundaria (15,536 alumnos más que el ciclo escolar 2000-2001), mediante el trabajo de 21,154 docentes (4.18% a nivel nacional) en mil 587 escuelas, 5.33% de la infraestructura a nivel nacional, de las cuales 85% pertenecía al gobierno y 15%, a planteles privados. Las secundarias públicas registraron una inscripción inicial de 323,316 estudiantes, mientras que en las secundarias de sostenimiento particular se inscribieron 33,263 alumnos, es decir, 9.32% de la inscripción inicial en este ciclo escolar. Al finalizar este ciclo, Jalisco tuvo un total de 255,697 alumnos aprobados, de los cuales 87.8% correspondió a escuelas públicas y 12.1% a escuelas secundarias particulares.

En las secundarias generales se registró una matrícula inicial de 204,650 alumnos que representó 57.39% de todos los alumnos inscritos a educación secundaria en el estado, que asistió a 673 escuelas atendidas por 13,140 docentes. Del total de escuelas en esta modalidad, 448 eran públicas y registraron una matrícula de 171,556 estudiantes, que fueron atendidos por 10,185 maestros. Las 225 secundarias particulares atendieron a 33,094 alumnos a través de 2,955 docentes. Al finalizar este ciclo escolar, Jalisco reportó 209,031 alumnos en su inscripción total. Se registraron 12,768 deserciones intracurriculares, y de los 196,263 alumnos que concluyeron el ciclo escolar 143,274 aprobaron.

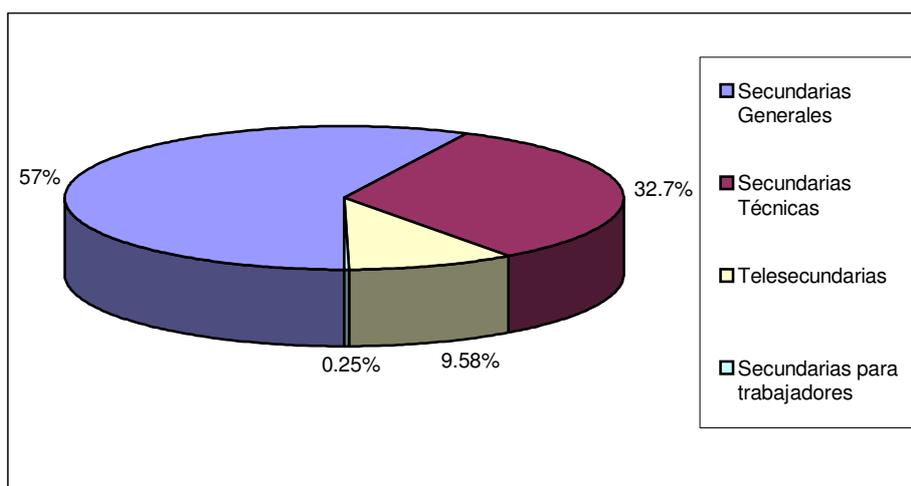
Había 294 secundarias técnicas en la entidad, todas con sostenimiento público, que contaron con 5,921 docentes que atendieron a 116,832 alumnos (32.76% del total matrícula en este nivel educativo en Jalisco). Al finalizar este ciclo se registró una matrícula total de

119,174 alumnos, pero sólo 111,164 lo concluyeron, es decir, hubo 8,010 deserciones intracurriculares, 29,097 alumnos reprobados y 82,067 aprobados.

En el mismo periodo operaron 615 telesecundarias, que atendieron a 34,175 alumnos (9.58% del total de la matrícula de este nivel educativo en Jalisco) con 2,025 docentes; solo una de ellas fue de sostenimiento particular, y contó con 74 alumnos que fueron atendidos por tres docentes. Las telesecundarias estatales fueron 614, con 2,022 docentes que instruyeron a 34,101 alumnos. Al concluir este ciclo escolar, las telesecundarias del estado reportaron 34,551 inscripciones, 2,735 deserciones intracurriculares, 29,772 estudiantes aprobados y 2,044 reprobados.

Jalisco contó con cinco secundarias para trabajadores, que fueron atendidas por 65 maestros que instruyeron a 922 alumnos, lo que representó 0.25% de la matrícula de educación secundaria; tres eran escuelas con sostenimiento público y dos particulares. Al concluir este ciclo escolar, el estado reportó una matrícula total de 944 alumnos, de los cuales 811 terminaron el año escolar, lo que significa que hubo 133 deserciones intracurriculares, 584 alumnos aprobaron y 227 reprobaron.

*Porcentaje de alumnos inscritos según modalidad de secundaria en Jalisco
Ciclo escolar 2002-2003*



Fuente: SEP. Dirección de Sistemas de Información

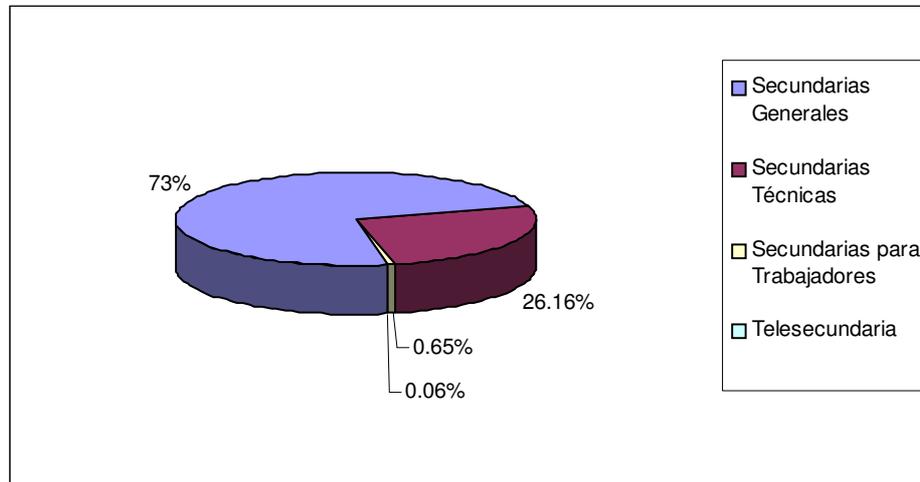
Al inicio del ciclo escolar 2002-2003 en la ciudad de Guadalajara, el número de alumnos inscritos en los 239 planteles de educación secundaria fue de 94,854, que representaron 26.60% de la matrícula de educación secundaria en el estado, de los cuales 86.6% estaba inscrito en 157 escuelas de sostenimiento público, en donde laboraban 4,731 docentes. En las 82 secundarias privadas que había, se atendió a 12,709 alumnos con el apoyo de mil 11 profesores. Este ciclo escolar, Guadalajara tuvo 24.61% de los alumnos aprobados en el estado, de los cuales 51,926 pertenecían a secundarias con sostenimiento estatal y 11,010, a secundarias particulares.

Las secundarias generales en la capital del estado tuvieron 190 planteles, 59.47% con sostenimiento estatal y 40.52% particulares. Los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar en secundarias de esta modalidad fueron 69,345 (73.11% de la matrícula de educación secundaria en la ciudad), de los cuales 81.8% se registró en escuelas públicas y 18.1% en privadas. Los docentes que laboraron en secundarias de esta modalidad fueron 4,447, de los cuales 77.91% trabajó en secundarias públicas y 22.08% en escuelas privadas. Al concluir el ciclo escolar se contaba con una inscripción de 70,959 estudiantes, pero sólo concluyeron el año escolar 66,827 alumnos, de los cuales 68.5% aprobó y 31.5% reprobó.

Del total de secundarias técnicas en Jalisco, 44 estaban en Guadalajara, en donde laboraron mil 247 profesores, que atendieron a 24,823 estudiantes (26.16% de la matrícula total en educación secundaria en esta ciudad); se produjeron 25,252 inscripciones al finalizar el año (429 más que al inicio del ciclo escolar), y se registraron mil 347 bajas, 16,687 alumnos aprobados y 7,218, reprobados. En este ciclo escolar, Guadalajara ya tenía una telesecundaria que contaba con 62 estudiantes atendidos por dos docentes, se registraron diez deserciones intracurriculares y, de los 62 alumnos inscritos, 45 aprobaron.

Se contó con cuatro secundarias para trabajadores: dos públicas que atendieron a 529 alumnos con 17 maestros; en las dos restantes de sostenimiento particular, laboraron 29 docentes que tuvieron a su cargo 95 alumnos. Se reportaron 635 alumnos inscritos al final de año escolar de los cuales 573 terminaron el ciclo y se dieron 62 deserciones intracurriculares, 421 alumnos aprobados y 152 alumnos reprobados.

*Porcentaje de alumnos inscritos según modalidad de secundaria en Guadalajara
Ciclo escolar 2002-2003*



Fuente: SEP. Dirección de Sistemas de Información

Las cifras que se han dado del estado de Jalisco y de la ciudad de Guadalajara durante el ciclo 2002-2003, permite afirmar que durante este ciclo se conserva la tendencia del ciclo 2000-2001, en donde la secundaria general con sostenimiento público es la modalidad que da una mayor cobertura a este nivel educativo.

Capítulo 4. La formación de Profesores de Secundaria

4.1 Formación y actualización Docente

Una aspiración de las sociedades es aumentar la calidad de la formación de los miembros que las constituyen. Debido a las transformaciones que han ocurrido en los últimos tiempos y que han originado formas novedosas de interacción entre los diferentes países, este objetivo se ha convertido en una necesidad, debido a que únicamente con una educación integral se puede lograr el nivel de competitividad exigida por los procesos de modernización y globalización. Para enfrentar los retos impuestos por las actuales exigencias internacionales, es indispensable fortalecer la educación nacional y un elemento clave para ello es el profesor; por lo tanto, se requieren docentes competentes, capaces de enfrentar de manera adecuada los cambios a los que se enfrentarán dentro de su labor cotidiana¹.

Si bien es cierto que los maestros son pieza clave para el éxito o el fracaso de las políticas educativas, es necesario puntualizar que no sólo a través de la actualización se logrará una reestructuración de fondo del sistema de educación básica, debido a que muchos de los problemas que enfrenta se originan en la fase de preparación inicial de los futuros docentes. Es necesario puntualizar que se entiende por formación docente la definición que da García (1994) “...es el campo de conocimientos, investigación y de propuestas teóricas y prácticas, que dentro de la Didáctica y Organización Escolar, estudia los procesos mediante los cuales los profesores –en formación o en ejercicio– se implican individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente en el desarrollo de su enseñanza, del *currículum* y de la escuela, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos”².

En América Latina este proceso se enfrenta a un problema que es necesario resaltar y que tiene que ver con los modelos institucionales y curriculares que manejan las instituciones encargadas. Estos planes distan mucho de los problemas que se enfrentan en las prácticas

¹ UNESCO, *SOS. Profesión Docente: Al rescate del currículo Escolar*, pp. 1 - 2.

² C. M. García, *Formación del profesorado para el cambio educativo*, p. 28.

educativas institucionales, debido a que, en general, la formación se basa fundamentalmente en clases teóricas que conllevan procesos de memorización y tiempo limitado para desarrollar investigación educativa. Como consecuencia, los docentes se ven limitados dentro del terreno práctico, pues conocen métodos de enseñanza interactivos pero sólo en la teoría; por ejemplo, las técnicas pedagógicas que aprenden en el transcurso de la carrera no son apropiadas para trabajar con alumnos de escuelas rurales o multigrado. Aunado a ello, habría que tomar en cuenta la baja calidad de la formación en la educación básica y media que los futuros docentes recibieron³. Pero este problema no es sólo una cuestión formativa, pues existe poca congruencia entre las instancias encargadas de conducir las políticas educativas que regulan los marcos que establecen las prácticas institucionales y lo que los docentes, ya dentro del sistema escolar, concretan dentro de la práctica⁴.

En general, las instituciones formadoras de docentes se han quedado fuera de las reformas educativas. Como paliativo, se han implantado proyectos como la capacitación, actualización o perfeccionamiento de los mentores, más como una manera de reforzar las reformas escolares, que por la intención de mejorar su instrucción, lo cual deriva en un problema mayor, pues se educan en instituciones que los preparan para modelos educativos obsoletos, mientras que en las escuelas se trabaja con novedosos modelos curriculares⁵.

Es importante señalar que dentro de algunas gestiones políticas, la formación inicial de los docentes ha tenido reformas, centradas básicamente en sus planes de estudio; pocas han tenido intención de replantear los marcos organizacionales de las instituciones que permitan un perfeccionamiento de la formación del docente⁶.

Otro problema importante es la proliferación de escuelas encargadas de instruirlos. Los docentes de distintos niveles educativos son egresados de gran cantidad de instituciones como: escuelas normales, institutos de enseñanza superior, institutos superiores de enseñanza técnica, universidades, instituciones privadas e institutos en los estados. Existen

³ UNESCO, *SOS. Profesión Docente: Al rescate del currículo Escolar*, pp. 8 - 11.

⁴ M.C. Davini, *La formación docente en cuestión*, pp.78 - 79.

⁵ Vaillan, Denise, "Formación Inicial: Columna vertebral del desempeño", en *Revista PREALC*, No. 1, Julio de 2005. p. 13.

⁶ M.C. Davini, *La formación docente en cuestión*, pp.79 - 81.

quienes se desempeñan sin tener un título que los acredite como tales. Esta heterogeneidad ha permitido dar respuesta a las distintas necesidades educativas, pero también ha generado cuestionamientos en términos de calidad, debido a la variedad de ofertas, modalidades, contenidos y tecnologías que cada una de estas instituciones maneja, pues muchas de ellas carecen de la infraestructura necesaria para ofrecer una formación de calidad, además de que dicha diversificación ha traído, como consecuencia, dificultades para la implementación de algunas políticas de Estado⁷.

En el caso específico de México, la formación de docentes siempre ha tenido carencias importantes que se agudizaron a partir del siglo XX debido al aumento de la población, que demandaba de manera legítima servicios educativos. Los conflictos armados por los que atravesaba el país durante la segunda década del siglo XX dieron poca estabilidad a las políticas referentes a la formación de profesores, que se manifestaron por un constante cambio de autoridades de la Escuela Normal; además, se contaban con pocos recursos y las condiciones eran precarias para seguir de manera cotidiana y normal con las cátedras. De igual forma influyeron la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y una huelga de maestros en la Ciudad de México⁸.

En 1921, al reinstalarse la Secretaría de Educación Pública bajo el mando de José Vasconcelos, éste ordena dar un gran apoyo a las escuelas rurales, con lo que se pretende responder al compromiso de la Revolución Mexicana de llevar educación para todos. Se crean las Misiones Culturales, a partir de las que se enviaron maestros a recorrer el país para identificar las necesidades educativas que presentaban las zonas rurales, los cuales adiestraron a los mejores miembros de la comunidad para que fungieran como profesores y se quedaran al frente de la escuela, evitando así el desarraigo del profesor. Dos años más tarde comenzaron a fundarse escuelas normales rurales que buscaron mejorar la formación de los maestros en servicio⁹.

⁷ UNESCO, *SOS. Profesión Docente: Al rescate del currículo Escolar*, pp. 9 – 10.

⁸ F. Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*, p.436.

⁹ *Ibidem*, pp. 440 - 443.

A mediados de la década de los años treinta, durante el sexenio cardenista y como consecuencia del socialismo que se había implantado en el país y en el sistema educativo, las escuelas normales tuvieron cambios en sus programas. Se introdujeron materias organizadas en tres grupos: naturaleza, trabajo y sociedad, lo que trajo un nuevo esquema de formación docente con un carácter de socialismo científico¹⁰. Sin embargo, a finales de 1942 comenzó una reforma gradual que tuvo como comienzo la reglamentación del Artículo 3º, modificando el socialismo científico por el nacionalismo revolucionario mexicano que buscaba la unidad nacional.

Con Jaime Torres Bodet al frente de la Secretaría de Educación Pública, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, siguió la misma línea. Se implementaron cambios en las escuelas primarias que tuvieron como consecuencia la necesidad de transformar los planes de estudio de las escuelas normales rurales y urbanas, dando mayor importancia a materias como ciencia de la educación, historia de la educación, técnicas de la enseñanza y psicotécnica. Estas modificaciones estuvieron vigentes durante 15 años¹¹.

Durante el segundo periodo de Jaime Torres Bodet (1958-1964) al frente de la SEP, se impulsan de manera importante los programas de mejoramiento profesional del magisterio. Se construyen nuevos edificios con la infraestructura necesaria para desarrollar de manera exitosa la formación de docentes, así como una reforma académica que comprendió cambios en su estructura, organización, planes de estudio y programas, que buscaba responder a la carencia de profesores que presentaba el país. La reforma contemplaba un plan de estudios que establecía tres años de estudios, más uno adicional de ejercicio docente, que equivalía al servicio social; se eliminaron asignaturas que se consideraban obsoletas y se incluyeron otras que tenían una mayor carga didáctica y pedagógica, que permitirían mejorar el desempeño profesional. Estas modificaciones pretendían preparar a los maestros para responder a las demandas de la población del país, además de buscar en ellos una ideología clara que permitiera conquistar la libertad y la justicia social que se había buscado a través de la Revolución Mexicana¹².

¹⁰ *Ibidem*, p. 453.

¹¹ *Ibidem*, p. 451.

¹² *Ibidem*, p.454.

En 1969 se lleva a cabo el Congreso Nacional de Educación Normal, una de cuyas principales aportaciones a la educación consistió en establecer como requisito para ingresar a las escuelas normales haber cursado el bachillerato; esta medida tuvo la intención de elevar la categoría de la carrera a nivel superior. Para 1972, durante la Asamblea Nacional de Educación Normal, se plantea nuevamente una reforma al plan de estudios que contempla que los futuros docentes cursen el bachillerato y los estudios de formación profesional simultáneamente. Estas modificaciones no tuvieron una repercusión significativa; por el contrario, en 1975, se insertan en el plan de estudios asignaturas como español y su didáctica, educación física y su didáctica, danza y su didáctica, sin que los alumnos tuvieran conocimientos previos de didáctica. Esta reforma tuvo poca duración y fue modificada con el Plan 75 que corrigió las fallas evidentes¹³.

En la campaña política hacia la Presidencia de la República, el candidato José López Portillo adquiere el compromiso con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de crear una institución de nivel superior para los profesores. Ya como presidente y respondiendo a dicho compromiso, en 1978 se decreta la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que tiene como finalidad ofrecer estudios de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, así como fomentar la investigación científica en materias y disciplinas afines y la difusión de conocimientos relacionados con la educación¹⁴.

Miguel de la Madrid promueve la política educativa llamada oficialmente “Revolución educativa”, que buscaba profesionalizar al magisterio incrementando los años de estudio; tres años de bachillerato y uno adicional a la educación normal. El 22 de marzo de 1984 el presidente establece por decreto que las escuelas normales en cualquiera de sus modalidades tendrán el grado de licenciatura, exigiendo como antecedente académico el bachillerato; a partir de este momento la educación normal incursiona en la formación

¹³ *Ibidem*, pp. 458 – 459.

¹⁴ H. Jerez Talavera, *Los grandes hitos de la educación en México y la formación de maestro*, p. 152.

superior. En el ciclo escolar 1987-1988, egresaron los primeros alumnos de licenciatura de preescolar, primaria y especialización¹⁵.

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se instala el Programa para la Modernización Educativa (PME), en donde se planteaba la necesidad de evaluar de manera real el aprendizaje como un requisito para fortalecer la formación académica, además de promover entre los maestros la necesidad de cursar estudios de posgrado, con la intención de enriquecer las propuestas que a través de la investigación den respuesta a las necesidades de la educación en el país. “La modernización en el campo de la formación de docentes pretende lograr que ésta se convierta en un proceso de educación continua, que se inicie con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente y la superación académica, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión y la creatividad en la práctica educativa”¹⁶.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se buscó que la formación de los profesores fuera congruente con las necesidades del trabajo, por lo que se propuso una reforma a los planes y programas de estudio de las normales para maestros de preescolar, primaria y secundaria por dos motivos: el primero consideraba que los planes de estudio de las escuelas normales ya no respondían a las necesidades actuales, pues las últimas modificaciones se habían realizado en la década de los ochenta, por lo tanto se consideraba que tenían poca vinculación entre lo que el docente aprendía durante su formación y el trabajo que realizaba en la práctica. El segundo argumentaba que al haber modificado los currículos de la educación básica, era necesario que ocurriera lo mismo con la preparación de los docentes, con la intención de que estuviera vinculada la formación y la práctica¹⁷.

Durante la presidencia de Vicente Fox, Reyes Tamez Guerra, como secretario de Educación, a través del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), planteó la necesidad de universalizar la educación de calidad, con la intención de brindar a los profesores la posibilidad de acceder a conocimientos novedosos acerca de los procesos de

¹⁵ I. Guevara González, *La educación en México. Siglo XX*, p. 88.

¹⁶ SEP, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, pp. 71 –74.

¹⁷ *Ibidem*, p. 59.

aprendizaje de los alumnos y poder así adecuarlos a la realidad social y cultural que viven¹⁸.

Dentro de los objetivos en torno a la formación inicial de los docentes, el PNE destaca la intención de: “Fortalecer las instituciones de formación inicial para maestros de educación básica, mediante la consolidación de la reforma de los planes y programas de estudio, el mejoramiento de la gestión institucional, la regulación del trabajo académico y la evaluación sistemática de las escuelas normales”¹⁹.

Con la intención de aminorar las deficiencias que la planta docente tiene desde su formación inicial y responder a las exigencias y necesidades que la educación demanda, tanto en los sistemas educativos de América Latina y el mundo, como en México, se han implantado propuestas que a través de la atención a los profesores en servicio permiten mejorar el desempeño y los conocimientos. Ello se ha hecho evidente debido a que, en la actualidad, los niños a los que se pretende educar están constantemente expuestos a información que les llega por diversas vías, y a que se ha modificado de manera importante la manera de aprendizaje; por ello es necesario que los docentes se modernicen y hagan eficientes sus conocimientos y métodos de enseñanza²⁰.

“Muchos países recurrieron al perfeccionamiento docente como una forma de compensar las insuficiencias de la formación profesional inicial de los maestros y profesores. Se buscó –a veces con éxito, a veces sin él– mejorar los conocimientos y habilidades pedagógicas de los maestros mal capacitados. También se intentó integrar conocimientos especializados en materias en las cuales se diagnosticó una clara deficiencia. Asimismo, hubo empeños para facilitar la introducción de reformas educativas, innovaciones al *currículum*, nuevas técnicas o nuevos textos de estudio”²¹.

En el caso de México se han hecho varios esfuerzos respecto a la actualización de los docentes. Como ya se ha mencionado, en 1992 el Gobierno Federal, a través de la SEP, los

¹⁸ SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p.149.

¹⁹ *Ibidem*, p.149.

²⁰ Vaillan, Denise, “Los docentes y las escuelas del mañana”, en *Revista PREALC*, No. 1, Julio de 2005. p.44.

²¹ UNESCO, *SOS. Profesión Docente: Al rescate del currículo Escolar*, p.15.

gobiernos estatales y el SNTE, firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que entre muchos de sus objetivos, buscaba revalorizar la función magisterial: “El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro”²².

Por esta razón es que se estableció el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM), que tenía la intención de fortalecer en el corto plazo los conocimientos de los profesores en servicio del país y mejorar su función. Su objetivo principal era proporcionarles conocimientos indispensables que pudieran mejorar su función, para que antes de que iniciara el siguiente ciclo escolar, tuvieran conocimiento y dominio de las modificaciones en los nuevos planes y programas de estudio²³. Este Programa pretendía “...transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica”²⁴. Los directores de escuelas y los supervisores fueron los encargados de impartir estos cursos; además, se transmitieron sesiones por televisión y se repartieron materiales de apoyo.

Una vez reformados los programas de estudio e iniciada la modificación de los libros de texto gratuito, se puso en marcha, en los meses de julio y agosto de 1993, el Programa de Actualización del Maestro (PAM), el cual se llevó a cabo “...a través de capacitaciones sucesivas para amplios grupos de capacitados y coordinadores de grupo que debían llevar a la escuela las líneas de estudio y los materiales de apoyo, cuyo propósito fue dar a conocer los avances en el diseño de los nuevos planes y programas e informar sobre el enfoque adoptado para la enseñanza de las diversas asignaturas, en particular para las recientemente introducidas en el currículo (Historia y Geografía). En este programa, el personal directivo fue destinatario de una de las líneas de actualización y no tuvo

²² SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, passim*

²³ *Idem*

²⁴ SEP, *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*, p.153.

participación en la organización de las actividades para los profesores. La selección de coordinadores de grupo no fue la mejor y los resultados fueron pobres”²⁵.

Tanto el PEAM como el PAM partían de principios correctos “...el maestro debe ser el actor de su propia formación y la escuela tiene que convertirse en el centro de la actualización. Su realización mostró, sin embargo, las dificultades de la puesta en práctica de dichos presupuestos en un país con alrededor de un millón de maestros de educación básica dispersos...”²⁶.

En 1994, tras haber instalado mesas de negociación entre la SEP y el SNTE con motivo del Día del Maestro y planteado la necesidad de construir un programa permanente de actualización docente, la SEP elabora el documento *Anexo I. Criterios para el establecimiento del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio*. Este documento es la base por medio de la cual se ha construido y desarrollado el PRONAP, que tiene la intención de ofrecer a los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria diversas opciones de actualización²⁷.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se encuentran las definiciones de los tipos de formación permanente que los profesores de educación básica reciben en nuestro país:

-Nivelación. Refiere a la formación que tiene como objetivo fundamental que los maestros que cursaron sus estudios profesionales antes de la entrada en vigor del plan de 1984, puedan obtener su licenciatura en educación básica.

-Actualización. Refiere a la formación de los profesores para enfrentar mejor los cambios curriculares y ponerse al día respecto a los avances de las ciencias de la educación.

-Capacitación. Es la formación destinada a maestros que no cursaron estudios formales para la docencia y que actúan sobre todo, en regiones apartadas o difíciles.

²⁵ *Ibidem*, p.153.

²⁶ *Ibidem*, p.154.

²⁷ *Ibidem*, p.155.

-Superación profesional. Es la formación destinada a quienes desean especializarse en campos diversos relativos al quehacer educativo y alcanzar mayores niveles profesionales²⁸.

4.2 Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)

La construcción del Programa Nacional de Actualización Permanente de Educación Básica en Servicio (PRONAP) tiene sus antecedentes inmediatos en la reforma educativa de 1992, que buscaba revalorar la función social del maestro. En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) se definen dos ejes centrales respecto a los docentes: el primero se refiere a la creación de Carrera Magisterial y el segundo eje está enfocado a la formación permanente de los maestros de educación básica en servicio.

Como acciones inmediatas del Gobierno Federal para atender las necesidades de actualización de los docentes, como ya se ha mencionado anteriormente, se llevaron a cabo el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM) y el Programa de Actualización del Maestro (PAM). Dichos programas no fueron del todo eficaces, por ello, en el sexenio siguiente (1995-2000), se retomaron sus experiencias y resultados y se creó en 1995 el Programa Nacional de Actualización Permanente de Educación Básica en Servicio (PRONAP)²⁹.

Los tres propósitos iniciales del PRONAP consistían en que los docentes:

- Dominen los contenidos de las asignaturas que imparten
- Profundicen el conocimiento de los enfoques pedagógicos de los planes de estudio y de los recursos educativos a su alcance
- Puedan traducir los conocimientos anteriores al diseño de actividades de enseñanza³⁰

Para implementar el PRONAP a nivel nacional era necesario tener entre las autoridades educativas estatales un consenso mínimo acerca de los temas básicos sobre los cuales se

²⁸ *Ibidem*, pp.157-158.

²⁹ A. Martínez Olive, *Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestro a la Escuela para Mejorar el trabajo de los Profesores*, p.7.

³⁰ *Ibidem*, p.8.

desarrollaría este Programa, para lo cual se firmaron convenios de extensión entre la SEP y los gobiernos de los 31 estados. De acuerdo con ellos, la SEP tendría entre sus responsabilidades: diseñar los lineamientos que permitieran la administración, seguimiento y evaluación del Programa, equipar los Centros de Maestros y sus bibliotecas, instalar en los equipos receptores la red Edusat, diseñar y producir los programas de estudio y materiales de apoyo, producir o adquirir materiales para televisión. También participaría en la capacitación del equipo técnico estatal, de los equipos directivos de los Centros de Maestros y en la formación de asesores; sería la responsable de los exámenes nacionales de acreditación así como de emitir las constancias respectivas. Además, la SEP destinaría recursos monetarios para la adecuación de espacios y para las actividades académicas que se requirieran para llevar a cabo el Programa³¹.

Por su parte, las autoridades educativas estatales se comprometieron a hacerse cargo de: crear dentro de la estructura de la Secretaría de Educación estatal una instancia técnica de dirección del Programa, seleccionar al personal que se hará cargo de atender los Centros de Maestros, así como de destinar y dar mantenimiento a los espacios físicos de los centros y sus bibliotecas, distribuir materiales educativos, programar cursos estatales, e integrar a los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) al PRONAP. Además, deberían crear condiciones favorables para desarrollar adecuadamente el programa y reportar a la SEP los resultados³².

Es importante señalar que el PRONAP contempla la conjugación de iniciativas estatales y nacionales, que en principio deben responder a los mismos objetivos y la misma capacidad de diversificar las modalidades de atención a los maestros, con la intención de que todos pudiesen integrarse a la actualización profesional³³.

La oferta nacional –así se puntualiza– está destinada a cubrir las deficiencias formativas de los docentes, originadas por la desvinculación entre la formación inicial y las necesidades que surgen de la práctica. Esta oferta busca crear una base común de competencia didáctica

³¹ SEP, *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*, p.159.

³² *Ibidém*, p.160.

³³ A. Martínez Olive, *Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestro a la Escuela para Mejorar el trabajo de los Profesores*, pp.9 - 10.

en todos los profesores del país, con la intención de que permita el logro de competencias profesionales³⁴.

Las necesidades de actualización de los profesores no son cubiertas sólo con la oferta nacional, pues los distintos niveles de preparación, las carencias, intereses y las circunstancias laborales de los profesores son diversas, por lo que las instancias educativas estatales tienen la oportunidad de atender inquietudes más específicas y sobre todo a grupos de maestros que laboran en zonas y condiciones más adversas³⁵.

El PRONAP se conforma de los siguientes elementos:

Programas de estudio. Están enfocados a la atención de las necesidades de la actualización de los profesores y del personal directivo en servicio. Todos los programas tienen elementos que permiten a los maestros adquirir competencias didácticas y de dirección escolar necesarias para garantizar una enseñanza de calidad y un manejo adecuado de los planteles escolares. Los programas educativos están organizados de tal manera que permiten a los profesores estudiar de manera individual, grupal y en un esquema semi-escolarizado –apoyados por un grupo de asesores– o en cursos y seminarios. La intención de estas modalidades es dar una flexibilidad que permita a todos los profesores actualizarse no importando el lugar donde residan³⁶.

Paquetes didácticos. En todos y cada uno de los programas de actualización se otorga un paquete didáctico, los cuales están diseñados por la SEP o por las secretarías educativas estatales y se entregan a los docentes gratuitamente al inscribirse³⁷.

Centro de Maestros. Son espacios destinados al apoyo académico de los docentes de educación básica; cuentan con una biblioteca, videoteca y audioteca básicas, computadoras –conectadas a la red educativa Edusat– y espacios para el trabajo de grupos de maestros. En cada Centro de Maestros existe un grupo básico de personal, integrado por un Coordinador

³⁴ SEP, *Una política, un modelo formativo y un sistema académico para la actualización permanente de maestros en México*, pp.9 - 10.

³⁵ *Ibidem*, pp10 –11.

³⁶ SEP, *Anexo 1. Criterios para el establecimiento del Programa nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio*

³⁷ *Ibidem*

General, uno Académico y otro de Gestión educativa, además de un bibliotecario. Estos profesores son comisionados por méritos docentes³⁸.

Mecanismos de Evaluación y Acreditación. Tienen la intención de certificar el logro de los objetivos centrales de los programas de estudio. Esta certificación da a los maestros la oportunidad de obtener efectos positivos en mecanismos de promoción profesional y en la carrera magisterial³⁹.

PRONAP ha clasificado en tres grandes grupos las modalidades formativas, tanto nacionales como estatales. La primera busca crear un grupo de maestros de educación básica con alto nivel de especialización en la enseñanza de las asignaturas, niveles y grados; la segunda pretende mejorar paulatinamente el grado de competencia didáctica del conjunto de profesores de educación básica, y la última quiere mejorar las competencias en materia de gestión escolar y básicamente está dirigida a los directivos escolares⁴⁰.

Para el buen desarrollo de este Programa era necesario que la Secretaría de Educación Pública ofreciera un conjunto de programas que cubriese las necesidades comunes de actualización de los docentes de educación básica de todo el país⁴¹.

Para lograr sus propósitos, el PRONAP ha desarrollado varias acciones que en conjunto integran una oferta flexible para la incorporación de los maestros en servicio al estudio y a la actualización. Estas son: Cursos Nacionales de Actualización (CNA), Cursos Generales de Actualización (CGA), Cursos Estatales de Actualización (CEA), Talleres Generales de Actualización (TGA), y Talleres Breves de Actualización (TBA)⁴².

Cursos Nacionales de Actualización (CNA). El objetivo de estos cursos es formar docentes con un alto dominio de los contenidos de alguna asignatura, o bien, centrarse en el

³⁸ A. Martínez Olive, *Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestro a la Escuela para Mejorar el trabajo de los Profesores*, p. 10.

³⁹ SEP, *Anexo 1. Criterios para el establecimiento del Programa nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio*

⁴⁰ SEP, *Una política, un modelo formativo y un sistema académico para la actualización permanente de maestros en México*, p.15.

⁴¹ SEP, *Anexo 1. Criterios para el establecimiento del Programa nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio*

⁴² <http://www.pronap.ilce.edu.mx/>

conocimiento específico de la gestión escolar y la asesoría técnico-pedagógica, en los enfoques específicos de alguna de las modalidades de la educación básica o en determinada problemática de un nivel educativo. Su duración es de 120 horas o más y pueden desarrollarse a distancia, de manera autodidacta o en forma semipresencial a través de asesorías o círculos de estudio. Se basan en el manejo de un paquete didáctico que consta de una guía de trabajo y un libro de lecturas, que permiten al maestro el desarrollo ordenado de su aprendizaje y la profundización en los contenidos del curso⁴³.

Los CNA requieren de un proceso formal de inscripción en los Centros de Maestros. Para ello, la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio, publica anualmente en periódicos de circulación nacional una convocatoria con las fechas de inscripción (sólo pueden registrarse en un curso a la vez por nivel educativo). La acreditación de un CNA da a los maestros la posibilidad de obtener hasta 12 puntos en el sistema de Carrera Magisterial, según la calificación obtenida en el examen correspondiente⁴⁴.

Cursos Generales de Actualización (CGA). Sus contenidos están basados en los planes y programas de estudio para la educación básica, y en los enfoques vigentes para el manejo de contenidos. Sus programas son diseñados, estructurados y coordinados por la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal⁴⁵.

El Banco de Cursos se conforma con dos tipos de propuestas: las federales y las estatales.

-Las propuestas *federales* son elaboradas por las áreas centrales de la SEP, y tienen la intención de reforzar los proyectos nacionales que coordinan como: Escuelas de Calidad, Gestión Escolar, Integración Educativa e Interculturalidad, entre otros.

-Las propuestas *estatales* son elaboradas por los equipos técnicos de los estados y aunque sus contenidos están basados en problemas específicos de la entidad, pueden proponerse y utilizarse de manera generalizada en otras jurisdicciones⁴⁶.

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ *Ibidem*

⁴⁶ *Ibidem*

El curso debe de conducir a los maestros a trabajar un proyecto específico relacionado con su trabajo diario y, por lo tanto, buscará incluir el manejo de documentos de uso cotidiano: plan anual, avance programático, planes de clase, exámenes, boletas, etc. Los CGA van acompañados de una descripción, una guía para el facilitador, y materiales para el trabajo en grupo y el participante. Su duración varía de 30 a 50 horas y generalmente son presenciales, ya que se imparten en un espacio y tiempo determinados, aunque también pueden manejarse de manera semipresencial a través de asesorías y materiales de estudio. Aunque no se trata de cursos seriados, deben ofrecer a los maestros la posibilidad de conformar en el tiempo trayectos formativos coherentes y útiles para mejorar sus competencias directivas y docentes. La evaluación tiene la intención de valorar el grado de dominio alcanzado por los participantes; su acreditación les permite obtener puntajes para los sistemas de promoción vigentes⁴⁷.

Los contenidos y las actividades de los *Cursos Estatales de Actualización* (CEA) están diseñados para propiciar el desarrollo de las habilidades comunicativas, intelectuales y didácticas para el desempeño de las funciones reales de los maestros de grupo, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico⁴⁸.

Los CEA promueven aprendizajes relevantes que propician el conocimiento y manejo de los materiales editados por la SEP (libros, videos, audiocasetes y discos compactos). Además permiten a los profesores reflexionar, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas de carácter técnico-pedagógico que inciden en el aprendizaje de los niños en diferentes niveles y modalidades de la educación básica, y que se han detectado a través de las evaluaciones nacionales o estatales y de otras fuentes de información. Estos cursos deben ser solicitados a la Instancia Estatal de Actualización de cada entidad, que también se encarga de capacitar a los facilitadores y de proveer los recursos y condiciones necesarias para su desarrollo⁴⁹.

⁴⁷ *Ibidem*

⁴⁸ *Ibidem*

⁴⁹ *Ibidem*

Los cursos se basan en el uso de un documento descriptivo, una Guía del facilitador y diversos materiales para el participante, como cuadernos de trabajo, antologías, ficheros y guías de estudio. Son elaborados por personal técnico-pedagógico de las mesas técnicas de los diferentes niveles educativos, las Instancias Estatales de Actualización, los Centros de Maestros y las zonas escolares de las entidades federativas. La duración promedio es de 30 a 40 horas y son presenciales⁵⁰.

La evaluación se realiza durante el desarrollo de los cursos y se da un seguimiento que permita informar, a quienes los diseñaron, acerca de la realización de su propuesta qué actividades funcionaron y cuáles no; qué tan útiles resultaron los materiales para el participante; qué faltó incluir en la guía para el facilitador; y, por último, realizar un balance estatal sobre el comportamiento de las propuestas aprobadas con el fin de establecer acciones que lleven a mejorar e identificar los cursos que son relevantes para proponerlos en el siguiente ciclo escolar. La acreditación de uno de estos cursos da a los maestros la posibilidad de obtener hasta 12 puntos en el sistema de Carrera Magisterial⁵¹.

Los *Talleres Generales de Actualización* (TGA) son una opción básica de actualización para todos los maestros y constituyen un espacio de trabajo académico, donde el conjunto de profesores de educación básica que asiste labora de manera colectiva, lo que favorece el intercambio de experiencias, además de que contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales de los maestros como: conocimiento de los contenidos y enfoques de enseñanza, habilidades para planear, organizar y evaluar situaciones de aprendizaje⁵².

Su duración es de 12 horas, son llevados a cabo en las escuelas y zonas escolares al inicio del ciclo escolar y requieren de la participación de todos los docentes del plantel. Se basan en el uso de una guía de trabajo autoinstruccional que se distribuye gratuitamente y permite llevar a cabo una actividad de actualización organizada y estructurada. Las actividades pueden ser conducidas por un coordinador que es elegido por los participantes; aunque lo

⁵⁰ *Ibidem*

⁵¹ *Ibidem*

⁵² *Ibidem*

más recomendable es que sea el propio director de la escuela quien coordine el taller. La evaluación es realizada por los propios profesores⁵³.

La realización de estos talleres es responsabilidad de la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio (CGA y CMS) y de las autoridades educativas estatales; la participación de los docentes es de carácter obligatorio y la convocatoria se realiza a través de la estructura educativa⁵⁴.

Los *Talleres Breves de Actualización* (TBA) son programas de estudio para los docentes, directivos de educación básica y personal de apoyo técnico-pedagógico que les brinda la posibilidad de dar respuesta a necesidades concretas de la práctica docente, como un problema de enseñanza detectado en la escuela o zona escolar, la implantación a nivel estatal o nacional de nuevos proyectos o de nuevas propuestas didácticas. Al estar destinados a atender demandas específicas de los colectivos docentes de las zonas de influencia de cada Centro, no requieren de un proceso formal de evaluación⁵⁵.

Tienen una duración de entre 16 y 20 horas, aunque son flexibles con respecto al tiempo, periodicidad, número, extensión y prórroga de sesiones, ya que pueden extenderse si los participantes así lo deciden. Se trata de talleres independientes que, aunque pueden estar vinculados por referirse a la problemática de una misma asignatura o relacionarse con algún eje programático, no tienen seriación entre sí y cada entidad o Instancia Estatal de Actualización puede otorgar alguna constancia a los participantes⁵⁶.

Los TBA son organizados y promovidos por los Centros de Maestros, con base en la guía correspondiente y se imparten en cualquier periodo del ciclo escolar. Se pueden trabajar en forma presencial o de manera autónoma y pueden formar parte de las actividades de un círculo de estudio o de los grupos autónomos de profesores. Estos talleres son diseñados a partir de las recomendaciones generales propuestas por la Coordinación General de

⁵³ *Ibidem*

⁵⁴ *Ibidem*

⁵⁵ *Ibidem*

⁵⁶ *Ibidem*

Actualización. Los criterios abarcan tres aspectos: la metodología para el diseño del taller, la elaboración de la guía correspondiente y la estrategia de implantación⁵⁷.

4.3 Análisis de algunos elementos operativos del PRONAP en Jalisco

La firma *Convenio de extensión del PRONAP* implicaba para cada estado un conjunto de condiciones institucionales que garantizara la prestación de la actualización docente como un servicio educativo regular, tal como lo prevé la Ley General de Educación en la fracción IV del artículo 13⁵⁸.

A partir de 1996 las Instancias Estatales de Actualización (IEA) fueron incorporadas a las 31 secretarías de Educación estatales. Además de ser el órgano responsable de desarrollar y articular los servicios de actualización en las entidades federativas.

...será responsable de coordinar las acciones del PRONAP en el estado en lo relativo a los siguientes aspectos:

Promoción y difusión del PRONAP, para lo cual deberá coordinarse con los responsables de Centros de Maestros con el fin de extender la cobertura para informar al mayor número de maestros posible.

Organización de actividades para la realización de los cursos, talleres y otras modalidades de actualización de alcance nacional, estatal y local.

Selección, seguimiento, control y evaluación del personal de los Centros de Maestros.

Integración del equipo técnico estatal y la coordinación de acciones para la conformación de los grupos de asesores de cada Centro de Maestros.

Coordinación de los procesos de registro para inscripción y evaluación de los maestros participantes en el Programa.

Distribución de paquetes didácticos de apoyo al Programa y diversos apoyos que la Federación envía a los Centro de Maestros.

Coordinación de los procesos de planeación y evaluación de la misma IEA y de los Centros de Maestros⁵⁹.

Su ubicación dentro del sistema educativo estatal estuvo sujeta a la decisión de la autoridad educativa de cada estado, de manera que algunas IEA son Direcciones Estatales de Actualización, otras son Coordinaciones y otras más constituyen Departamentos de Actualización.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Artículo 13. Fracción IV. Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine.

⁵⁹ SEP, *Lineamientos Generales para el establecimiento y operación del Pronap en las entidades Federativas. Mayo 1996*

El PRONAP en el estado de Jalisco está representado por la Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio

Dentro de las IEA hay Equipos Técnicos Estatales, que son cuerpos técnicos dedicados a la actualización de profesores en la entidad federativa. Se conforman por maestros de diferentes niveles y modalidades de la educación básica que han tenido experiencia como actualizadores o bien que han destacado en su tarea docente y que, además, conocen a fondo los enfoques y contenidos de la educación básica.

Dentro de las competencias que se desea tengan los integrantes de los equipos técnicos estatales de actualización está la capacidad de conocer los planes y programas de estudio, los enfoques y materiales de apoyo de la educación básica, así como un conocimiento profundo de los programas de estudio del PRONAP. También, contar con conocimientos y habilidades para diseñar programas y materiales de actualización; desarrollar habilidades para el trabajo autodidacta y el estudio independiente, facilidad de coordinar grupos de trabajo, conocer y emplear los recursos de los Centros de Maestros, así como saber recolectar información para elaborar diagnósticos sobre las necesidades de actualización⁶⁰.

4.3.1 Oferta educativa del PRONAP para los maestros de educación secundaria en Jalisco. Ciclo escolar 2000-2001

La oferta educativa del PRONAP en Jalisco durante este ciclo escolar se dio a través de 16 Centros de Maestros, de los cuales dos se encontraban en la ciudad de Guadalajara, tres en el municipio de Zapopan y un centro en cada uno de los siguientes municipios: Ameca, Arandas, Cihuatlán, Zapotlán el Grande, Colotlán, Chapala, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta, Tlaquepaque y Unión de Tula.⁶¹

Los Cursos Nacionales de Actualización que Jalisco, al igual que todas las entidades del país, ofrecieron este ciclo escolar fueron:

-“La enseñanza de la biología en la escuela secundaria”

⁶⁰ <http://www.pronap.ilce.edu.mx/>

⁶¹ SEP, Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio. Secretaría de Educación Jalisco.

- “La enseñanza del español en la escuela secundaria”
- “La enseñanza de la geografía en la escuela secundaria”
- “La enseñanza de las matemáticas en la escuela secundaria”
- “La enseñanza de las lenguas extranjeras en la escuela secundaria”
- “La enseñanza de la química en la escuela secundaria”
- “La enseñanza de la física en la escuela secundaria”

En virtud de que durante el ciclo escolar 2000-2001 los Cursos Estatales de Actualización no estuvieron a cargo de los Centros de Maestros, no existen datos sobre su temática.

Los profesores de secundarias generales y técnicas de Jalisco tuvieron oportunidad de asistir durante este ciclo escolar a los Talleres Generales de Actualización: “Reforma curricular”, “Trabajemos algunos contenidos de los programas de estudio”, mientras que para los docentes de telesecundaria se ofertó el taller “Formación cívica y ética para telesecundaria”.

Los Centros de Maestros de Jalisco ofertaron únicamente dos Talleres Breves de Actualización durante este ciclo escolar: “El maestro como facilitador del aprendizaje en la escuela secundaria” y “Leer es aprender; aprender es leer”.

La oferta de Talleres de Actualización en Línea, en este año escolar, consistió en tres talleres con el nombre de “Preparándonos para trabajar en línea”, con una duración de 20 horas cada uno, y “El trabajo colectivo en la escuela secundaria” con 20 horas.

4.3.2 Oferta educativa del PRONAP para los maestros de educación secundaria en Jalisco. Ciclo escolar 2002-2003

Al igual que en el ciclo escolar 2000-2001, el PRONAP contó con la misma cantidad de Centros de Maestros en el estado.

Para el ciclo escolar 2002-2003 se agregaron dos Cursos Nacionales de Actualización para los profesores de secundaria: “La educación ambiental en la escuela secundaria” y “Primer Curso Nacional para directivos de educación secundaria”⁶².

⁶² *Ibidém*

Los Centros de Maestros en Jalisco, durante este ciclo escolar, ofertaron a los docentes de educación secundaria los siguientes Cursos Estatales de Actualización:

- “Estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en la educación secundaria”
- “Construcción de la viabilidad, seguimiento y evaluación del proyecto educativo escolar”
- “El uso de las nuevas tecnologías, en la formación permanente del profesorado de educación básica”
- “Calidad humana, elemento importante en la formación del docente”
- “La planificación desde una tendencia curricular actual: construcción de unidades programáticas”. (Este curso fue diseñado únicamente para maestros de educación física)⁶³.

Para el ciclo escolar 2002-2003 se ofreció a los docentes de secundarias generales y técnicas de Jalisco, el taller “La expresión oral en la escuela secundaria”, mientras que para los profesores de telesecundaria, el taller “La comunicación oral en la escuela telesecundaria”⁶⁴.

Los Talleres Breves de Actualización ofertados este ciclo escolar fueron:

- “Al rescate de las funciones primordiales de los coordinadores académicos y de desarrollo de las escuelas secundarias técnicas”
- “Hacia una formación de lectores, para conocer PNL”
- “Orientación Vocacional para docentes de educación cívica y ética de educación secundaria”
- “¿Cómo aplicar los aspectos humanísticos en la asignatura de Lengua Extranjera?” (inglés)
- “El maestro como facilitador del aprendizaje en la escuela primaria y secundaria”
- “El uso de los medios de comunicación como apoyo educativo”
- “La evaluación en la educación básica”
- “Leer es aprender; aprender es leer”
- “La geografía en la escuela secundaria”
- “La planeación de clases con el apoyo de los Centros de Maestros”

⁶³ SEP, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. Secretaría de Educación Pública.

⁶⁴ SEP, Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio. Secretaría de Educación Jalisco.

- “Hacia un país de lectores... Leer es aprender”
- “La danza como disciplina escolar”
- “Algunos casos de geometría fractal que desorientan la curiosidad por descubrir la manera en que captamos la imagen del universo”⁶⁵.

La oferta de Talleres en línea durante este ciclo escolar fue de:

- “Preparándonos para trabajar en línea” (dos talleres)
- “Preparándonos para coordinar los TGA 2002”
- “El trabajo colectivo en el contexto escolar” (dos talleres)
- “Desarrollemos la expresión oral de los alumnos en la escuela secundaria”
- “Iniciemos el diseño de nuestro TGA”
- “Preparemos la coordinación del Curso General “Elementos para el diseño y elaboración de proyectos de actualización...”
- “Identifiquemos las características y los elementos para revisar Cursos Estatales de Actualización”
- “Talleres Generales de Actualización, Organización y Seguimiento”
- “Conozcamos la propuesta formativa de los TGA 2003”
- “La equidad de géneros en la educación básica”
- “La producción de textos en la escuela secundaria”

Estos talleres tuvieron una duración de 20 horas, a excepción del taller “Cómo diseñar talleres breves de actualización” (tres talleres), que tuvo una duración de 25 horas⁶⁶.

Es importante precisar que la información sobre los cursos y talleres ofertados por el PRONAP en los ciclos escolares analizados fue proporcionada por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, dependiente de la SEP, y por la Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio de la Secretaría de Educación de Jalisco. Con relación al número de profesores inscritos a los cursos y talleres durante estos ciclos escolares, no existen registros estadísticos que pudieran proporcionar una visión general del funcionamiento e impacto del programa en esta entidad federativa.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ SEP, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. Secretaría de Educación Pública.

Conclusiones

Podemos reiterar que la educación secundaria en México es un nivel educativo carente de rumbo definido. Su historia nos lo permite constatar. De ahí podemos comprender por qué las diferentes administraciones educativas en turno hayan propuesto modificaciones conforme a las políticas definidas para cada sexenio, aunque, en realidad, se han producido sobre todo cambios en materia curricular, algunos de los cuales han sido poco relevantes. Son pocas las reformas que han modificado sustancialmente el perfil de egreso de los estudiantes de secundaria y pocas también las que han tocado los problemas estructurales del nivel.

Resulta importante resaltar que aún cuando las políticas educativas de los últimos tres sexenios han tenido continuidad, esto no ha bastado para responder a las necesidades que la sociedad espera de este nivel educativo, ni tampoco para ofrecer la educación de calidad tan deseada por todos. Como claro ejemplo de una política educativa que ha tenido continuidad pero que sólo ha sido trazada en los discursos, podemos señalar la relacionada con la *participación social*. Vemos que en la realidad cotidiana, ésta carece de concreción en este nivel educativo. Por otro lado, es por todos conocidos la descomposición social que se evidencia actualmente en las escuelas secundarias, la cual sólo puede ser enfrentada a partir de un trabajo conjunto entre las autoridades y los padres de familia, es decir, la sociedad civil.

Un aspecto que resulta significativo tiene que ver con la poca o nula atención que a lo largo de su existencia, la educación secundaria ha dado a las características de la población que atiende, pues como ya se ha puntualizado, es una etapa de transiciones físicas y emocionales, que interfieren de manera importante en el desarrollo académico del alumno y que reclaman una atención especial y no su negación. De igual forma, aunado a estos cambios físicos y emocionales, los alumnos se enfrentan a un cambio drástico en cuanto a la vida cotidiana escolar: el número de materias y profesores aumentan estrepitosamente; la diversidad de profesores con distintos métodos de trabajo, diferentes niveles de exigencia, y estilos de enseñanza; la disciplina es más rígida y el trato se vuelve impersonal. Estas situaciones institucionales hacen que el nivel de adaptación por parte de los alumnos sea

menor, hecho que se agrava al conjugarlo con la angustia que provoca este nuevo y desconocido ambiente escolar, cuyo impacto frecuentemente se evidencia en el desempeño académico de los adolescentes.

Tomando en cuenta que la educación secundaria es el último tramo de la educación básica y que representa el último nivel de escolaridad que alcanza gran parte de la población mexicana, es pertinente destacar, como lo han mostrado los organismos internacionales y nacionales de evaluación (OCDE, INEE), que los objetivos de aprendizaje con los que los alumnos concluyen este tramo educativo son no sólo insatisfactorios, sino que también carecen de relevancia práctica, es decir, los conocimientos adquiridos no permiten al alumno integrarse al mercado laboral, aun cuando cursen una modalidad técnica, pues los niveles de competitividad, los dejan por debajo de lo que se requiere en el mercado laboral.

Si bien los planes y programas de estudio de las escuelas secundarias han evolucionado, aún cuando fuese superficialmente, como arriba señalamos, a partir de las reformas impulsadas por las diferentes administraciones, es preciso comprender que esta situación no es responsabilidad única de las autoridades, sino también del SNTE, con quien inevitablemente la SEP debe pactar para acordar cualquier asunto vinculado con la educación básica. Esto explica en buena medida la causa por la que muchas de las iniciativas oficiales no logran jamás su concreción. Aquí, se abre el marco de acción de los actores fundamentales del nivel –los docentes- quienes merecen nuestra mayor atención en este nivel educativo. La planta docente de la escuela secundaria se configura como un sector que históricamente ha tenido grandes deficiencias respecto a su formación académica inicial. A pesar de que en los últimos tres sexenios se ha buscado resarcir esta problemática, no podemos dejar de mencionar que los esfuerzos han sido insuficientes, pues a pesar de que existe un reconocimiento de que gran parte de este problema se encuentra en la formación de base –incongruente en los contenidos estudiados en la carrera y el trabajo cotidiano– las políticas educativas en educación secundaria siguen trazando modificaciones en los planes y programas de estudio que no son atendidas de manera coherente en las escuelas normales.

La actualización de profesores, comprendida como un paliativo ante la ausencia de formación permanente o continua, representa la política que oficialmente se ha pactado con el SNTE para tratar de impulsar la mejora en las escuelas secundarias. Si bien el PRONAP ha tenido y mantiene la intención de minimizar estas brechas y de proporcionar las herramientas necesarias para poder mejorar la calidad del servicio educativo, al proponer nuevos enfoques teóricos y metodológicos en la enseñanza, este esfuerzo no ha sido suficiente. Los profesores siguen aplicando en la práctica, métodos basados en la memorización que en nada ayudan a los alumnos a alcanzar las competencias básicas requeridas para asegurar un aprendizaje significativo. Además, habría que añadir la apatía y resistencia por parte de los mismos docentes para actualizarse, a pesar de que los distintos cursos y talleres ofrecen puntajes que les ayudan a obtener beneficios económicos.

El PRONAP ha impulsado de manera eficaz la actualización en nuestro país, pues ha permitido atender la demanda y, en principio, algunas de las necesidades prioritarias de los profesores. Como acierto importante es preciso destacar el relativo a la flexibilidad adoptada, a partir de la que cada Centro de Maestros decide qué problema abordar en determinada localidad, es decir, supone una manera de atender “a la carta” las demandas y necesidades específicas de cada población de profesores.

En el caso específico del estado de Jalisco, el PRONAP tuvo un arranque poco estructurado, pues según las autoridades educativas responsables del Programa en el estado, no existen registros estadísticos que puedan proporcionar un panorama más objetivo de su evolución en esta entidad. A pesar de ello, la temática que se abordó en los cursos y talleres en los ciclos escolares analizados, buscaba responder a las necesidades más frecuentes y de manera inmediata, que demandaban los docentes de secundaria en sus diversas modalidades en el estado. Sería deseable que las autoridades educativas estatales y federales diseñaran un programa de registro que permitiera su seguimiento y evaluación, así como la posibilidad de consulta para todo el público.

Bibliografía

- Báez Martínez, Roberto (1996). *Ley General de Educación Comentada*. México, Centro de Estudios Educativos
- Camacho Sandoval, Salvador (2004). *Educación y alternancia política en México. Los casos de Guanajuato y Aguascalientes*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Davini, María Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía*. México, Paidós.
- García, Carlos Marcelo (1999). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, EUB.
- Guevara González, Iris (2002). *La educación en México. Siglo XX*. México, Porrúa.
- Hargreaves, Andy y otros (1999). *Una educación para el cambio. Reinventar la educación para los adolescentes*. México, SEP-Octaedro.
- Jerez Talavera, Humberto (1988). *Los grandes hitos de la educación en México y la formación del maestro*. México, Liberia Imagen Editores.
- Latapí Sarre, Pablo (2004). *La SEP, por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. México, FCE.
- (coord.) (1998). *Un siglo de educación en México. Tomo II*. México, CNCA-FCE.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana.
- (1988). *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana.
- (1991). *Tendencias educativas oficiales en México. 1964-1976*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana.
- (1997). *Tendencias educativas oficiales en México. 1976-1988*. México, Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana.
- Noriega, Margarita (coord.) (2005). *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*. México, UPN – Plaza y Valdez Editores.

- Sandoval Flores, Etelvina (2000). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México, UPN – Plaza y Valdez Editores.
- Solana, Fernando (coord.) (1981). *Historia de la educación pública en México*. México, SEP-FCE.
- Secretaría de Educación Pública (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México, SEP.
- (2005). *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*. México, FCE.
- (2001). *Estadística básica del Sistema Educativo Nacional, Secundaria Inicio de Cursos 2000-2001*. México, SEP.
- (1996). *Lineamientos Generales para el establecimiento y operación del Pronap en las entidades Federativas*. México, SEP.
- (2000). *Memoria del quehacer educativo. 1995-2000*. México, SEP.
- (2005). *Orientaciones para la formación y atención de los adolescentes en las escuelas secundarias*. México, SEP.
- (1993). *Plan y Programa de Estudios 1993, educación básica secundaria*. México, SEP.
- (2005). *Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria. Documento Introductorio. Primera etapa de implementación, 2005-2006*. México, SEP.
- (1996). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México, SEP.
- (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, SEP.
- (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México, SEP.
- UNESCO/OREALC (2002). *Educación secundaria. Un camino para el desarrollo humano*. Santiago de Chile, UNESCO.
- UNESCO (2006). *SOS. Profesión Docente: Al rescate del currículo Escolar*. Ginebra, Suiza, UNESCO.

Hemerografía

Ducoing, Patricia (2007). “La educación secundaria: un nivel demandante de especificidad y un objeto de estudio emergente”, en *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 12 núm. 32 enero-marzo. pp.7-36.

Quiroz, Rafael (2001). “La educación secundaria en México al Inicio del Siglo XXI”, en *Revista Educación 2001*. México. núm.70 marzo. pp.21-31.

Sánchez Martínez, Armando (2002). “La reforma de la escuela secundaria en México. Una propuesta centrada en los jóvenes”, en *Revista ¿Qué educación secundaria para el siglo XXI?*. UNESCO/OREALC, marzo. pp.201-224.

Suárez Martínez, Adolfo (2003). “Una década de federalismo educativo”, en *Revista Educación 2001*. México. núm. 100 septiembre. pp.10-15.

Tedesco, J.C. y N. López (2002). “Desafíos de la educación Secundaria en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 76, abril. pp.55-68.

Vaillan, Denise (2005). “Formación Inicial: Columna vertebral del desempeño”, en *Revista PREALC* núm. 1 Julio. p13.

Vaillan, Denise (2005). “Los docentes y las escuelas del mañana”, en *Revista PREALC*, núm. 1 Julio. pp.44-45.

Citas Electrónicas

<http://www.pronap.ilce.edu.mx/>

Martínez Olive, Alba. “Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestro a la Escuela para Mejorar el trabajo de los Profesores” en <http://pronap.ilce.edu.mx/materialesnew/materiales.php?op=2&ds=4&tp=14>

Secretaría de Educación Pública. “Anexo 1. Criterios para el establecimiento del Programa nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio”. en <http://pronap.ilce.edu.mx/materialesnew/materiales.php?op=2&ds=1&tp=0>

----- “Una política, un modelo formativo y un sistema académico para la actualización permanente de maestros en México.” en <http://pronap.ilce.edu.mx/materialesnew/materiales.php?op=2&ds=1&tp=0>